

DOCUMENTO DE AVANCE
MEMORIA INFORMATIVA



MANCOMUNIDAD Río Bodión

oficina de gestion urbanistica, vivienda, arquitectura y territorio

tfnº. 924550146



TÍTULO 1. ESTRUCTURA FÍSICO-AMBIENTAL.	1
CAPÍTULO 1.1. GENERALIDADES. ENCUADRE TERRITORIAL	1
1.1.1. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO	1
CAPÍTULO 1.2. CLIMA.	2
1.2.1. ESTACIONES METEOROLÓGICAS.	2
1.2.1.1. ESTACIONES DE REFERENCIA	2
1.2.1.2. PRECIPITACIONES Y PLUVIOMETRIA	3
1.2.1.3. TEMPERATURAS	3
1.2.1.4. VIENTOS	5
1.2.1.5. EVAPOTRANSPIRACION POTENCIAL	5
1.2.2. CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS.	6
CAPÍTULO 3. RELIEVE.	7
1.3.1. ALTIMETRIA	7
1.3.2. PENDIENTES.	8
1.3.2.1. INTERVALOS DE PENDIENTE	8
1.3.3. GEOLOGÍA.	9
1.3.3.1. ESQUEMA ESTRUCTURAL	9
1.3.3.2. LITOLOGÍA.	10
1.3.4. GEOMORFOLOGÍA	12
1.3.5. SUELOS.	13
1.3.5.1. EDAFOLOGIA	13
1.3.5.2. CLASIFICACION SUELOS	13
CAPÍTULO 4. VEGETACIÓN.	14
1.4.1. VEGETACION POTENCIAL.	14
1.4.1.1. SERIES DE VEGETACION	14
1.4.2. COMUNIDADES VEGETALES.	15
1.4.2.1. VEGETACIÓN ACTUAL.	15
1.4.2.2. BIOGEOGRAFÍA.	16
1.4.2.3. ELEMENTOS DE VEGETACION ACTUAL	17
1.4.3. FLORA AMENAZADA.	19
1.4.3.1. CATÁLOGO DE ESPECIES PROTEGIDAS.	19
1.4.3.2. HÁBITATS DE IMPORTANCIA PARA LA BIODIVERSIDAD.	20
1.4.3.3. OTRAS ESPECIES.	21
1.4.4. INCENDIOS.	21
1.4.4.1. DATOS ESTADÍSTICOS.	21
CAPÍTULO 5. FAUNA.	22
1.5.1. INVENTARIO Y ATLAS	22
1.5.1.1. GRUPOS FAUNÍSTICOS.	22
1.5.2. ESPECIES AMENAZADAS.	25
1.5.2.1. CATEGORÍAS.	25
CAPÍTULO 6. RECURSOS HÍDRICOS.	29
1.6.1. HIDROGRAFÍA.	29
1.6.1.1. RED HIDROGRÁFICA.	29
1.6.2. RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES.	30
1.6.2.1. AGUAS SUPERFICIALES.	30
1.6.3. RECURSOS HÍDRICOS SUBTERRÁNEOS.	31
1.6.3.1. ACÚIFEROS.	31
CAPÍTULO 7. OCUPACIÓN DEL SUELO.	32
1.7.1. CLASIFICACIÓN CORINE 2002.	32
CAPÍTULO 8. PAISAJE Y ECOSISTEMA.	34
1.8.1. UNIDADES DE PAISAJE.	34
1.8.1.1. TIPOLOGÍA.	34
1.8.1.2. UNIDADES.	34
CAPÍTULO 9. ESPACIOS NATURALES.	36
1.9.1. RED DE ESPACIOS NATURALES Y PROTEGIDOS.	36
TÍTULO 2. ESTRUCTURA TERRITORIAL.	37
CAPÍTULO 2.1. GENERALIDADES.	37
2.1.1. LOCALIZACIÓN.	37
2.1.2. DISTRIBUCIÓN DE POBLAMIENTO.	39
2.1.3. VALORACIÓN DEL TERRITORIO.	40
2.1.3.1. ACCIONES SECTORIALES PREVISIBLES CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO.	40



2.1.3.2. DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURALES QUE RODEAN AL MUNICIPIO.....	40
CAPÍTULO 2.2. ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.....	40
2.2.1. NÚCLEOS DE POBLACIÓN.....	40
2.2.1.1. LISTADOS DE NÚCLEOS.....	40
2.2.2. UNIDADES TERRITORIALES ÁREAS FUNCIONALES.....	43
2.2.2.1. TIPOS DE FUNCIÓN.....	43
2.2.2.1.1. COMARCA ADMINISTRATIVA.....	43
2.2.2.1.2. ÁREA FUNCIONAL.....	43
2.2.2.1.3. TIPOS DE FUNCIÓN.....	44
TÍTULO 3. ESTRUCTURA URBANA.....	45
CAPÍTULO 3.1. GENERALIDADES.....	45
CAPÍTULO 3.2. EL MEDIO URBANO.....	46
3.2.1. USOS DEL SUELO DE NATURALEZA URBANA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL.....	46
3.2.2. USOS DEL SUELO URBANO.....	46
3.2.2.1. ÁREAS MORFOLOGICAS.....	46
3.2.2.2. USOS GLOBALES.....	47
3.2.3. EVOLUCIÓN URBANA.....	48
3.2.3.1. DESARROLLO HISTÓRICO.....	48
3.2.3.2. EVOLUCIÓN ESPACIAL DEL NÚCLEO URBANO.....	49
3.2.4. MEDIO EDIFICADO.....	49
3.2.4.1. TIPOLOGÍA DE LA EDIFICACIÓN.....	49
3.2.4.2. MATERIALES DE LA EDIFICACIÓN.....	50
3.2.4.3. EDIFICACIÓN Y VIVIENDAS.....	51
3.2.4.4. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN.....	55
3.2.4.5. EVOLUCIÓN DEL PARQUE INMOBILIARIO. LICENCIAS DE OBRA.....	56
3.2.4.6. EDIFICACIONES FUERA DEL SUELO URBANO.....	57
3.2.4.7. BIENES DE DOMINIO MUNICIPAL.....	57
3.2.5. PATRIMONIO CULTURAL.....	60
3.2.5.1. ELEMENTOS CATALOGADOS EN EL PLANEAMIENTO.....	60
3.2.5.2. BIENES DE INTERÉS CULTURAL (BIC).....	60
3.2.5.3. ELEMENTOS DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO HISTÓRICO ARTÍSTICO Y CULTURAL DE EXTREMADURA.....	61
3.2.5.4. ELEMENTOS INCLUIDOS EN EL INVENTARIO DE ARQUITECTURA VERNACULA DE EXTREMADURA.....	62
3.2.5.5. PROPUESTA MUNICIPAL DEL CATÁLOGO DE BIENES.....	62
3.2.5.6. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.....	64
TÍTULO 4. ESTRUCTURA SOCIO ECONÓMICA.....	71
CAPÍTULO 4.1. GENERALIDADES.....	71
CAPÍTULO 4.2. POBLACIÓN.....	71
4.2.1. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA.....	71
4.2.1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN.....	71
4.2.1.2. FENÓMENOS DEMOGRÁFICOS.....	72
4.2.1.3. ESTUDIO SOBRE LAS NECESIDADES DE CEMENTO DEL MUNICIPIO.....	78
4.2.1.4. POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y SEXO.....	79
4.2.1.5. POBLACIÓN VINCULADA.....	81
4.2.1.6. CRECIMIENTO VEGETATIVO.....	81
4.2.1.7. NIVEL DE ESTUDIOS.....	82
4.2.2. BALANCE MIGRATORIO.....	82
4.2.2.1. SALDO MIGRATORIO.....	82
CAPÍTULO 4.3. SECTORES DE ACTIVIDAD.....	83
4.3.1. RECURSOS PRIMARIOS. AGRICULTURA.....	83
4.3.1.1. SUPERFICIE SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA.....	83
4.3.2. RECURSOS PRIMARIOS. GANADERIA.....	84
4.3.3. RECURSOS TRANSFORMADOS. INDUSTRIA.....	85
4.3.4. RECURSOS TRANSFORMADOS. SERVICIOS.....	86
CAPÍTULO 4.4. OCUPACIÓN Y EMPLEO.....	86
4.4.1. OCUPACIÓN POR SECTORES.....	86
4.4.2. EMPLEO.....	86
CAPÍTULO 4.5. ECONOMÍA.....	89
4.5.1. HACIENDA LOCAL.....	89
4.5.1.1. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS.....	90
4.5.1.1.1. RESUMEN DE LAS OPERACIONES CORRIENTES.....	91
4.5.1.1.2. RESUMNE DE LAS OPERACIONES DE CAPITAL.....	93
4.5.1.2. EVOLUCIÓN DE GASTOS.....	94



4.5.1.2.1. OPERACIONES CORRIENTES.....	94
4.5.1.2.2. OPERACIONES DE CAPITAL.....	96
4.5.1.3. RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE GASTOS.....	97
4.5.1.4. RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS.....	98
4.5.1.5. FORMACION BRUTA DE CAPITAL.....	98
4.5.1.6. SALDO NETO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.....	99
4.5.1.7. VARIACIONES NETAS DE ACTIVOS FINANCIEROS.....	99
4.5.1.8. VARIACIONES NETAS DE PASIVOS FINANCIEROS.....	100
4.5.1.9. AHORRO BRUTO DE LA ENTIDAD.....	100
TÍTULO 5. INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES Y SERVICIOS.....	102
CAPÍTULO 5.1. GENERALIDADES.....	102
CAPÍTULO 5.2. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.....	102
5.2.1. INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES.....	102
5.2.1.1. RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.....	102
5.2.1.2. RED DE SANEAMIENTO.....	103
5.2.1.3. RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.....	103
5.2.1.4. RESIDUOS.....	104
5.2.2. INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.....	104
5.2.2.1. RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.....	104
5.2.2.2. RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.....	104
5.2.2.3. RED DE SANEAMIENTO.....	104
5.2.2.4. RED VIARIA.....	104
5.2.3. EQUIPAMIENTOS SUPRAMUNICIPALES.....	105
5.2.3.1. EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.....	105
5.2.3.1.1. EQUIPAMIENTOS DE OTRAS ADMINISTRACIONES Y/U ORGANISMOS.....	105
5.2.4. EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.....	105
5.2.4.1. EQUIPAMIENTO PÚBLICO.....	105
5.2.4.1.1. EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO.....	105
5.2.4.1.2. EQUIPAMIENTO CULTURAL.....	105
5.2.4.1.3. EQUIPAMIENTO ESCOLAR Y EDUCATIVO.....	105
5.2.4.1.4. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO.....	105
5.2.4.1.5. EQUIPAMIENTO ASISTENCIAL.....	105
5.2.4.1.6. EQUIPAMIENTO SANITARIO.....	105
5.2.4.1.7. OTROS EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.....	105
5.2.4.1.8. EQUIPAMIENTO RECREATIVO.....	105
5.2.4.2. EQUIPAMIENTO PRIVADO.....	106
5.2.4.2.1. EQUIPAMIENTO RELIGIOSO.....	106
CAPÍTULO 5.3. SISTEMA RELACIONAL.....	106
5.3.1. VIAS DE COMUNICACIÓN.....	106
5.3.1.1. CARRETERAS.....	106
5.3.1.2. CAMINOS PÚBLICOS.....	106
5.3.1.3. VIAS PECUARIAS.....	107
5.3.1.4. FERROCARRIL.....	111
5.3.2. REDES TECNOLÓGICAS.....	111
5.3.2.1. TELEVISION.....	111
5.3.2.2. TELEFONIA.....	111
5.3.3. ACCESIBILIDAD.....	111
5.3.3.1. TRANSPORTE INTERURBANO.....	111
5.3.3.2. TRÁFICO Y MOVILIDAD URBANA.....	112
TÍTULO 6. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD.....	113
CAPÍTULO 6.1. GENERALIDADES.....	114
6.1.1. ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.....	114
CAPÍTULO 6.2. CATASTRO.....	114
6.2.1. CATASTRO URBANO.....	114
6.2.2. CATASTRO RÚSTICO.....	115
TÍTULO 7. PLANEAMIENTO.....	117
CAPÍTULO 7.1. INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL.....	117
7.1.1. PLANEAMIENTO SUPRAMUNICIPAL.....	117
CAPÍTULO 7.2. PLANEAMIENTO URBANÍSTICO.....	117
7.2.1. ANALISIS DEL PLANEAMIENTO VIGENTE.....	117
7.2.1.1. GENERALIDADES.....	117
7.2.1.2. CONTENIDO DEL PLANEAMIENTO VIGENTE.....	117
7.2.1.3. CLASIFICACIÓN DEL SUELO.....	118



7.2.2. EVOLUCIÓN PARTES A ASUMIR POR LA NUEVA ORDENACIÓN.....	118
7.2.2.1. EVOLUCIÓN.....	118
7.2.2.2. PARTES A ASUMIR POR LA NUEVA EVOLUCIÓN.....	119



ESTRUCTURA DEL TERRITORIO

- I-ET 1 ENCUADRE GEOGRÁFICO
- I-ET 2.1 TOPOGRAFÍA Y ALTIMETRÍA. ANÁLISIS
- I-ET 2.2 TOPOGRAFÍA Y ALTIMETRÍA. ANÁLISIS
- I-ET 3.1 GEOMORFOLOGÍA Y FORMAS ANTRÓPICAS
- I-ET 3.2 GEOMORFOLOGÍA Y FORMAS ANTRÓPICAS
- I-ET 4.1 USOS DEL SUELO
- I-ET 4.2 USOS DEL SUELO
- I-ET 5.1 VEGETACIÓN EXISTENTE. AGRUPACIONES Y ESPECIES
- I-ET 5.2 VEGETACIÓN EXISTENTE. AGRUPACIONES Y ESPECIES
- I-ET 6.1 RED NATURA, CATÁLOGO E INVENTARIO DE BIENES PROTEGIDOS
- I-ET 6.2 RED NATURA, CATÁLOGO E INVENTARIO DE BIENES PROTEGIDOS
- I-ET 7.1 INFRAESTRUCTURAS DE RELEVANCIA TERRITORIAL
- I-ET 7.2 INFRAESTRUCTURAS DE RELEVANCIA TERRITORIAL

NÚCLEO URBANO

- I-EU 8 USOS. ÁREAS HOMOGÉNEAS
- I-EU 9 ALTURAS DE LA EDIFICACIÓN. TIPOLOGÍAS. ESTADOS DE LA EDIFICACIÓN. ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y DE INTERÉS

ESTRUCTURA DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

- I-EIS 10 DOTACIONES. CARACTERÍSTICAS DEL ESPACIO PÚBLICO. ESTADO DE LA RED VIARIA
- I-EIS 11 RED ABASTECIMIENTO AGUA
- I-EIS 12 RED DE SANEAMIENTO
- I-EIS 13 RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

- I-EP 14 CATASTRO SUELO RÚSTICO. TAMAÑOS Y TITULARIDAD DE PARCELAS. SUELO RÚSTICO
- I-EP 15 CATASTRO SUELO URBANO. CALLEJERO. TAMAÑO Y TITULARIDAD DE PARCELAS.

ESTRUCTURA DE PLANEAMIENTO

- I-EP 16.1 CLASIFICACIÓN DEL SUELO
- I-EP 16.2 CLASIFICACIÓN DEL SUELO
- I-EP 17 ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO

TÍTULO 1: ESTRUCTURA FÍSICO-AMBIENTAL

CAPÍTULO 1.1: GENERALIDADES: ENCUADRE TERRITORIAL

1.1.1. DESCRIPCIÓN DEL MUNICIPIO.

El término municipal de Valverde de Burguillos se localiza hacia el suroeste de la provincia de Badajoz, en el centro occidental de la baja Extremadura, a 38º 19' 35" de latitud norte y 2º 50' 50" de longitud oeste. Valverde de Burguillos pertenece a distintas administraciones supramunicipales, a la Mancomunidad de Municipios Zafra-Río Bodión, al partido judicial de Fregenal de la Sierra y a la Comarca Agrícola de Jerez de los Caballeros. El municipio se encuentra a una altitud de 409 metros sobre el nivel del mar y su término tiene una extensión de 1,71 Km², lo que representa el 1,68% de la superficie total de la comarca. Dista 94 Km a la capital, estando comunicado con Zafra y Fregenal de la Sierra por la carretera nacional (N-435) que cruza el término de norte a sur.

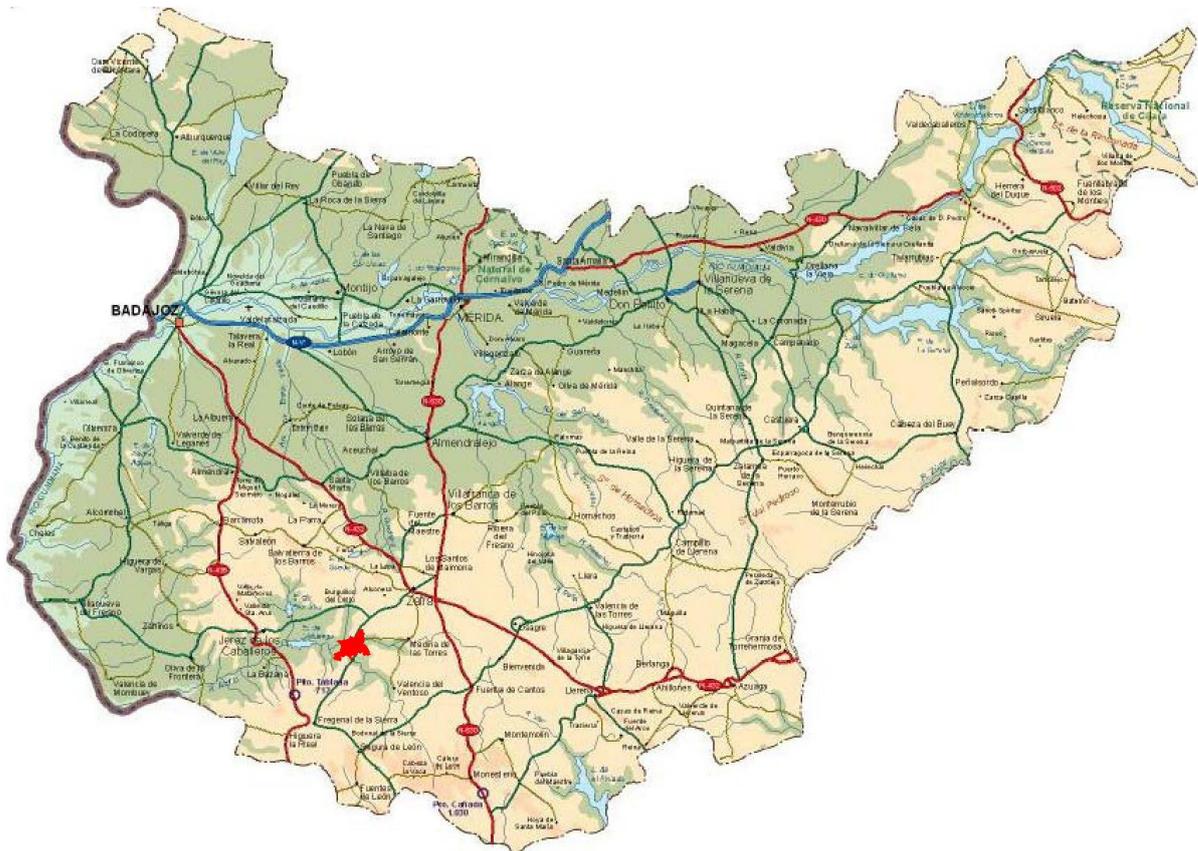


Figura 1.1: Valverde de Burguillos y municipios colindantes. Provincia de Badajoz.

Valverde de Burguillos limita al norte y al oeste con el término municipal de Burguillos del Cerro, al este con el de Atalaya y al sur con el de Valencia del Ventoso.

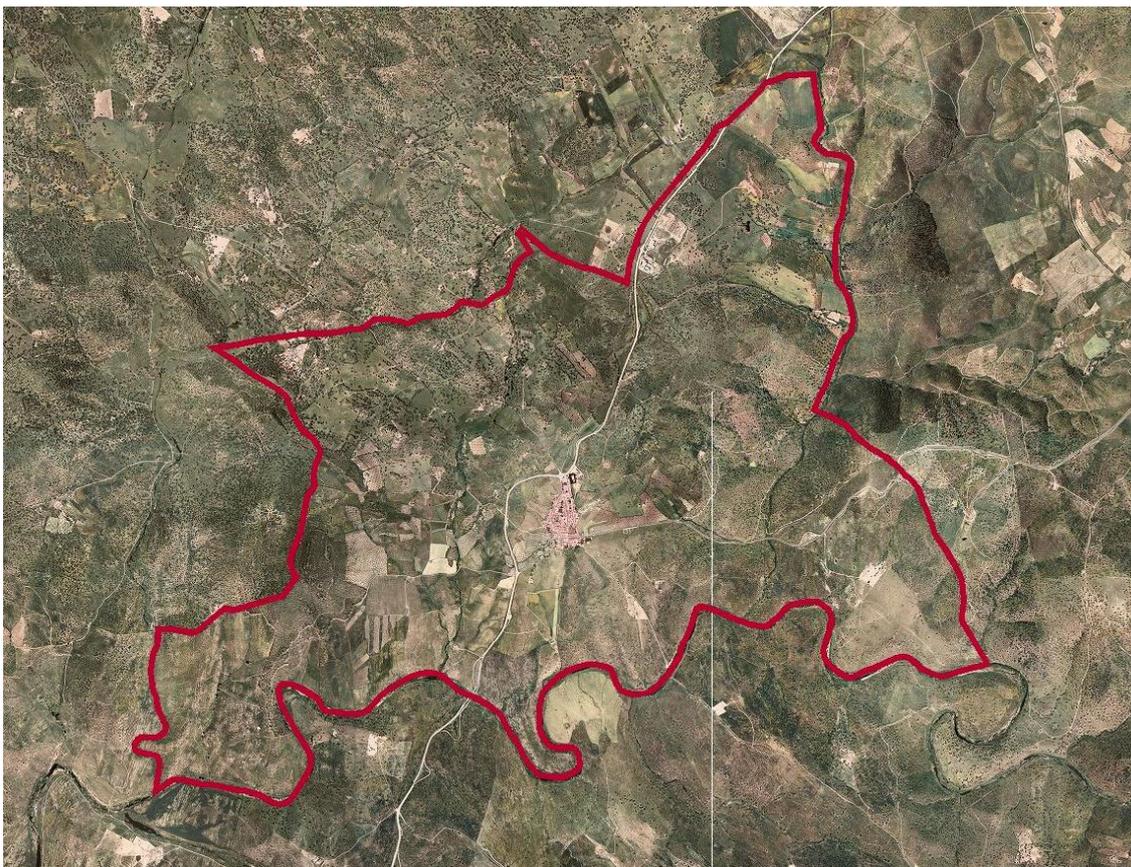


Figura 1.2 : Ortofoto de término municipal.

Valverde de Burguillos se sitúa en la transición que hay entre las planicies de olivo y vid de tierra de Barros y las primeras elevaciones cubiertas de quercíneas de Sierra Morena (Serranías de Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra). El paisaje dominante es el de un terreno ondulado cubierto en la mayoría de los casos por dehesas de baja cobertura, solamente desentonado por escasas elevaciones de mayor importancia (dentro del contexto de la zona) y por los riberos excavados por el río Bodión, la Riberita de los Frailes y el arroyo Najarrillo.

CAPÍTULO 1.2: CLIMA

1.2.1. ESTACIONES METEOROLÓGICAS.

1.2.1.1. ESTACIONES DE REFERENCIA

Dada la inexistencia de estación meteorológica municipal, se ha recurrido a datos de las estaciones meteorológicas más próximas al área de estudio, las estaciones que se han tomado como referencia son las de Zafra (15Km), Valuengo (13 Km), Jerez de los Caballeros (22Km) y Valencia del Ventoso (12Km). Los datos más fiables serán los de la estación de Valencia del Ventoso, no sólo por la cercanía entre ambos municipios, sino porque la situación de dicho municipio es muy similar a la de Valverde de Burguillos, ambas localidades están situadas en el valle de dos ríos similares, el Ardila y el Bodión, con orientación sur y una altitud que difiere en 80 metros, sin embargo al tratarse de una estación pluviométrica, tendremos que acudir a las otras estaciones para analizar los datos referentes a la temperatura.

DATOS GENERALES DE LAS ESTACIONES METEOROLÓGICAS

Los datos han sido obtenidos de “Caracterización agroclimática de la provincia de Badajoz” [Monografía] Fortea del Rey Morales, Miguel. Madrid: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Subdirección General de la



Producción Vegetal, 1986. 84-7479-449-8., para las siguientes estaciones:

Estación	Tipo	Altitud (m)
Jerez de los Caballeros	Termopluviométrica	492m
Valuengo	Termopluviométrica	290m
Zafra	Termopluviométrica	508m
Valencia del Ventoso	Pluviométrica	499m

El clima de esta zona de la región del suroeste de Extremadura está en consonancia con la mayoría de las zonas de la región extremeña. Como el resto de la región los máximos pluviométricos se sitúan entre los meses invernales y otoñales propiciados por el descenso en latitud de la zona de choque entre la masa de aires tropical y polar, el frente polar. A finales de primavera y principios de verano suelen producirse casi todos los años fenómenos de lluvias convectivas, propiciadas por el elevado calentamiento en que en estas fechas sufre la superficie terrestre y la presencia de aire frío en las capas altas de la atmósfera. Pero en la fase que se ha mencionado anteriormente no son perennes estas situaciones de inestabilidad, sino que el papel anticiclónico se intercala entre los periodos ciclónicos. Estos anticiclones en invierno traen periodos de gran sequedad y debido a la irradiación nocturna, suelen ocasionar temperaturas muy frías, por debajo de 0°C a veces, sobre todo cuando el anticiclón centroeuropeo amplía su radio de acción a toda la península Ibérica.

El periodo estival presenta un régimen de precipitaciones casi nulo, y sólo en esporádicos años, debido a lluvias de tipo convectivo, alimenta las medias que no suelen superar la cifra de 8-10% de los registros anuales de precipitación. Aquí el dominio va a ser casi total del anticiclón de las Azores que a lo largo de todo el periodo estival abarca a gran parte del oeste y sur peninsular. Además esta escasez de lluvias coincide con el periodo más caluroso que por estos lugares no es raro que todos los años se superen en algunos casos puntuales los 40°C.

1.2.1.2. PRECIPITACIONES Y PLUVIOMETRÍA.

Vamos a tratar una zona donde las precipitaciones son muy similares al resto de la región, con una oscilación entre los 500 y 600mm, lejos de los más de 1500mm del Sistema Central, más de 1000mm en las Villuercas, o los más de 800 en la Sierra de Tentudía, siempre refiriéndonos a datos reales recogidos en las estaciones meteorológicas.

Los datos que se van a manejar, no se corresponden exactamente con los de la precipitación caída en Valverde de Burguillos, puesto que, debido a la inexistencia de estación meteorológica local, se ha tenido que recurrir a datos de las poblaciones cercanas, mencionadas anteriormente.

	PLUVIOMETRÍA MEDIA ANUAL (mm)												Año
	E	F	M	A	MY	J	JL	A	S	O	N	D	
Jerez de los Caballeros	82.7	85.9	90.0	49.9	44.5	23.9	4.3	6.4	28.6	66.9	87.3	96.4	665.6
Valencia del Ventoso	69.6	64.9	70.5	43.5	43.3	22.9	5.8	5.5	26.3	57.7	70.0	68.8	589.8
Valuengo	108.6	126.3	70.2	51.7	25.5	26.4	2.5	9.9	24.1	63.1	97.7	61.3	662.3
Zafra	69.8	65.0	78.3	50.1	40.9	23.7	3.1	8.3	22.6	55.9	76.5	79.4	573.6

1.2.1.3. TEMPERATURAS.

El comportamiento de las temperaturas resulta casi parejo al del resto de la región siempre que salvemos las diferencias de modificaciones de estos valores térmicos como es la altitud, lo que queremos decir con esto es que tanto las máximas como las mínimas van a darse en meses similares.

En cuanto a las temperaturas, la media anual se sitúa en torno a los 16º C, siendo julio el mes más cálido, 25.7ºC y diciembre el mes más frío con una temperatura media en torno a los 7ºC.



TEMPERATURA MEDIA MENSUAL (°C)

	E	F	M	A	MY	J	JL	A	S	O	N	D	Año
Jerez de los Caballeros	8.2	9.3	11.6	14.0	17.4	21.6	24.8	25.2	22.3	17.6	12.1	8.6	16.0
Valencia del Ventoso	7.7	8.7	11.0	13.8	17.6	22.1	25.7	25.5	22.0	19.7	11.3	7.2	15.8
Valuengo	9.1	9.5	11.8	14.3	18.8	22.4	25.9	25.2	22.2	17.7	11.9	8.0	16.4
Zafra	7.5	8.8	11.3	14.0	17.3	21.3	24.6	24.6	21.5	16.6	11.4	7.9	15.5

Las temperaturas máximas se dan en verano debido a que la incidencia del Sol en la superficie llega a superar los 70 grados de inclinación, a esto se le une la acumulación de calor en la tierra, que ya lleva varios meses presentando un balance radiactivo positivo, y un periodo excepcionalmente seco, por lo que el ambiente no sufre el efecto termorregulador del agua y la radiación solar sólo encuentra el obstáculo de las nubes en contadas ocasiones. Las máximas se suelen dar en el mes de julio, un mes después del solsticio de verano, lo que demuestra cierto carácter de continentalidad. Importante es también analizar los valores máximos dentro de las temperaturas diurnas, donde se observan los elevados valores que esta zona sufre. En este sentido podemos observar como dentro de la media de las máximas absolutas las estaciones de Valuengo y Jerez de los Caballeros llegan a los 40°C en el mes de julio y rozan esta cifra en el mes de agosto, Zafra se sitúa con unos valores sensiblemente inferiores. Dentro de la media de las máximas los valores van a oscilar de los 32.7°C de Zafra, en agosto, y los 34.5°C de Valuengo en el mes de julio.

TEMPERATURA MEDIA MENSUAL DE LAS MÁXIMAS ABSOLUTAS (°C)

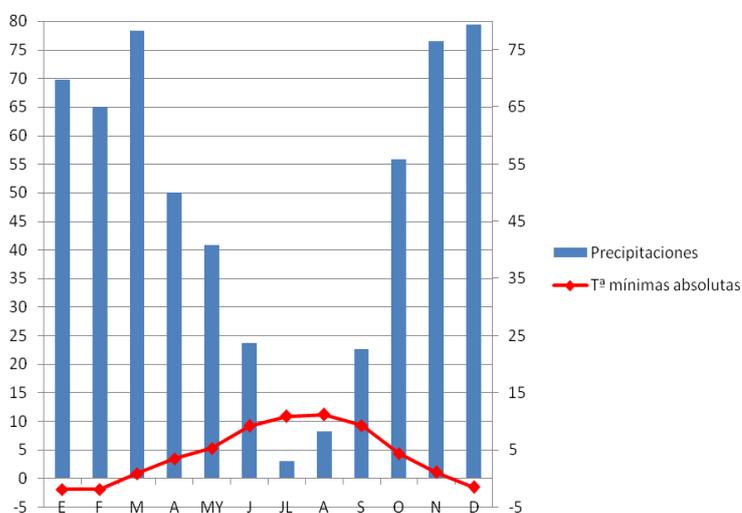
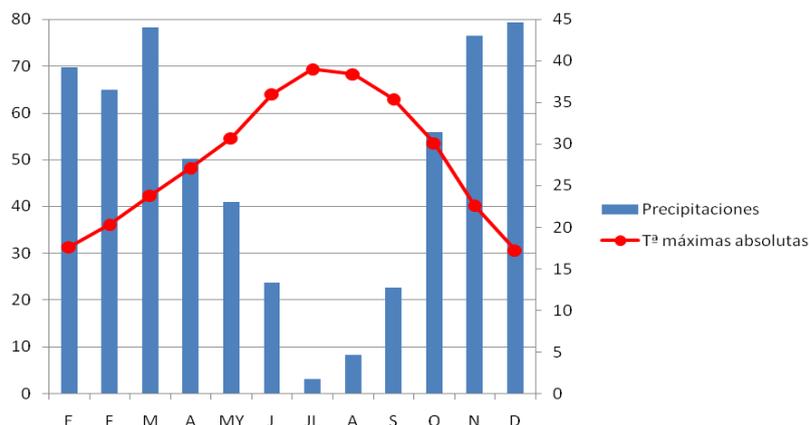
	E	F	M	A	MY	J	JL	A	S	O	N	D	AÑO
Jerez de los Caballeros	18.5	20.7	24.4	27.2	31.3	36.2	40.0	39.4	36.5	31.2	22.4	18.6	41.0
Valuengo	19.4	20.7	24.4	28.4	33.2	38.2	40.3	39.5	37.5	31.9	24.4	18.9	41.8
Zafra	17.6	20.3	23.8	27.1	30.7	36.0	39.0	38.4	35.4	30.1	22.6	17.2	39.6

Las temperaturas mínimas se dan en invierno. El comportamiento de los factores termométricos es el opuesto al del solsticio anterior, en los meses invernales el balance radioactivo va a ser negativo, debido a una incidencia del Sol en la superficie menor de 30°. El mes más frío dentro de las estaciones consultadas suele ser diciembre, aunque las estaciones de Jerez y Zafra presentan su valor más bajo en enero. Las mínimas no son demasiado rigurosas, sin embargo, con el análisis de las medias mensuales no vamos a conocer exhaustivamente el comportamiento de los valores mínimos, así, analizando la media de las mínimas y de las mínimas absolutas nos acercamos un poco más a la realidad de los valores mínimos de las temperaturas de estas estaciones.

TEMPERATURA MEDIA MENSUAL DE LAS MÍNIMAS ABSOLUTAS (°C)

	E	F	M	A	My	J	Jl	A	S	O	N	D	Año
Jerez de los Caballeros	-1,6	-0,6	1,6	6,3	5,7	8,5	11,0	11,4	10,0	6,4	2,3	-0,9	-3,0
Valuengo	-2.2	-0.9	0.1	2.6	5.9	9.8	12.9	11.9	9.8	4.7	1.4	-2.0	-3.0
Zafra	-1,9	-1,9	0,9	3,5	5,3	9,2	10,9	11,2	9,3	4,4	1,1	-1,5	-4,3

En los siguientes gráficos se recogen los datos de las temperaturas máximas y mínimas absolutas y las precipitaciones referentes a las estación termoplumiométrica de Zafra.



1.2.1.4. VIENTOS

Los vientos dominantes son de procedencia atlántica (oeste-suroeste), dándole una situación zonal o de poniente. Los vientos reciben denominación propia de la zona, así, se tiene el abrigo, de origen oeste, que es el que suele traer las lluvias; el gallego, del noroeste, muy suave; el cierzo o del norte, frío y seco y, por último, el solano, seco y tórrido.

1.2.1.5. EVAPOTRANSPIRACIÓN POTENCIAL.

Basándonos en el método de Thornthwait se analizan las carencias y excesos hídricos de los suelos de la zona. Como se ha podido observar en apartados anteriores, las precipitaciones en la zona de estudio, tienen la característica de que el periodo de mayor precipitación lo vamos a encontrar con unas exigencias de humedad muy bajas, invierno y en verano, observamos como con unas temperaturas muy elevadas y un requerimiento de agua también muy elevado, las precipitaciones son normalmente inexistentes. Este va a ser el factor principal del balance hídrico de la zona. Con el método mencionado, vamos a observar la evapotranspiración potencial de las distintas estaciones cercanas al área de estudio y así tener una aproximación de la evapotranspiración de la zona que venimos analizando. Apuntar que este método presenta ciertas deficiencias, ya que, los datos se obtienen a partir de datos medio de temperatura, lo que supone dejar de lado otros aspectos que modifican la evapotranspiración potencial.

Dado el clima de temperaturas invernales suaves y muy elevadas en verano la evapotranspiración potencial anual



resulta elevada, superando en todos los casos, excepto en el observatorio de Zafra, la cifra de los 800mm. Estas necesidades hídricas se concentran en la época estival que superan en todos los observatorios la cifra de 100mm al menos en tres meses. En invierno por el contrario, debido a las bajas temperaturas, esta necesidad de agua se reduce mucho.

Otro aspecto a analizar es el **índice de aridez de Thornthwait (Ia T)**, que es el resultado de la siguiente fórmula:

$$IaT = \frac{\text{Precipitación}}{\text{Etp}}$$

IaT <0.3
 IaT 0.3 - 0.5
 IaT 0.5 – 0.7
 IaT 0.7 – 1
 IaT >1

Según los resultados de esta fórmula, la totalidad de los observatorios analizados, y por ende, el término municipal de Valverde de Burguillos, se encuentran dentro del grupo de clima subhúmedo, siendo éste, el mismo resultado que la metodología Kerner aporta. No obstante, es importante señalar que la mayoría de las estaciones alcanzan valores muy cercanos al grupo de clima semiárido, lo que demuestra cierto carácter de aridez en el clima de la zona que estamos tratando.

ETP media mensual (TRHORNTHTWAITE)														
	E	F	M	A	MY	J	JL	A	S	O	N	D	Tot	Ia
Jerez de los Caballeros	16,0	21,4	34,0	50,3	78,1	115,7	143,2	139,7	104,9	64,6	31,4	16,7	816,0	0,81
Valuengo	18,2	21,2	33,4	50,6	87,3	121,3	153,3	138,9	103,0	64,0	28,7	14,0	834,4	0,79
Zafra	15,0	21,0	34,0	52,1	79,2	114,1	141,0	133,9	99,5	60,2	28,7	15,7	749,4	0,76

1.2.2. CARACTERÍSTICAS CLIMÁTICAS.

El clima de esta zona de estudio es templado de tipo mediterráneo. Se puede considerar bien como un clima de transición por sus rasgos continentales y por la influencia atlántica de los vientos procedentes de Portugal. Este clima se caracteriza por la irregularidad térmica y pluviométrica. Los frentes que le afectan son el anticiclón de las Azores en verano y de tipo térmico en invierno. La mayor parte de las precipitaciones caen en las estaciones medias, durante el paso del frente polar. Si realizamos un análisis detallado por estaciones se destaca lo siguiente:

Invierno: afectan las borrascas del frente polar, que traen precipitaciones suaves y frías. Hacia la mitad de esta estación la atmósfera se estabiliza gracias a la aparición de anticiclones térmicos. En general, el tiempo dominante es invierno frío y seco.

Primavera: el frente polar se desplaza hacia el norte, permitiendo la llegada de precipitaciones suaves. Dicho frente se debilita permitiendo la alternancia de borrascas y anticiclones. El anticiclón de las Azores se desplaza hacia el sur, consintiendo una subida de temperaturas.



Verano: nos afecta plenamente el anticiclón de las Azores. En esta situación el tiempo es seco y caluroso, llegándose a alcanzar temperaturas máximas entorno a los 40°C.

Otoño: vuelve a descender el frente polar y a penetrar las borrascas y el aire frío polar. En este periodo se produce la “gota fría” (fenómeno que no afecta en gran medida); choque entre una masa de aire frío con otra de aire cálido y húmedo, generando lluvias de gran potencia. En esta época también se alterna el tiempo ciclónico y el anticiclónico, por las variaciones del frente polar.

Las estaciones intermedias (otoño y primavera) están muy bien definidas, característica propia de los climas templados.

En lo que respecta al régimen de humedad, los índices de humedad mensuales y anuales, la lluvia de lavado, la distribución estacional de la pluviometría, etc. lo definen como Mediterráneo seco o continental templado en el límite con un clima Mediterráneo Subtropical.

La temperatura media anual ronda los 16°C, pero la amplitud térmica se acerca a los 40°C.

CAPÍTULO 1.3: RELIEVE

1.3.1. ALTIMETRÍA.

En referencia a la altimetría del término, las oscilaciones entre las más bajas y las más altas son de escasa importancia. Las zonas de menor altura se encuentran en el sur, coincidiendo con el curso del río Bodión. Éste discurre por el término municipal de Valverde de Burguillos entre los 360 metros de altitud en la parte oriental y los 310 metros en el extremo occidental, en la confluencia del río Bodión con la Riberita de los Frailes, a escasos 100 metros de la unión del río Bodión con el río Ardila. Las partes de mayor elevación no son de gran magnitud, ya que apenas superan el medio millar de metros. Estas zonas las encontraremos, una en el extremo occidental, la sierra de Don Ezequiel, con 521 metros, y la otra en el extremo oriental, el cerro de la Dehesa del Rey, con 510 metros. Estas elevaciones responden a un fenómeno de erosión diferencial, ya que en las zonas más elevadas nos vamos a encontrar con materiales duros como la cuarcita en la sierra de Don Ezequiel, o conglomerados del cámbrico inferior en el cerro de la Dehesa del Rey, más difícil de erosionar que las colindantes pizarras precámbricas. En la zona centro- norte del término municipal vemos como hay una sucesión de cerros de escaso desnivel, pero que sobrepasan los 450 metros, llegando en algunos puntos a los 500 metros de altitud. Esta franja en la mayoría de los casos está compuesta de granitos, gabros y algunas calizas y ocupa una sucesión de cerros desde las cercanías del arroyo del Clérigo hasta la finca “El coto” donde se llegan a alcanzar los 500 metros de altitud. En algunas ocasiones se pueden observar algunos bolos, morfología típica de superficies graníticas.

Como resumen, la mayoría del territorio que se viene analizando se encuentra entre los 350 y 450 metros, encontrándose el núcleo urbano a unos 420 metros de altitud, siendo escasas las elevaciones superiores a esta cota altimétrica. En cuanto a las pendientes, sólo en ocasiones (sierra de Don Ezequiel, el cerro de la Dehesa del Rey y los riberos de ríos y riveras) se supera el 10%, por lo que la orografía puede considerarse apta para el cultivo, y además en la mayoría de los casos va a tener una orientación sur debido a que allí se encuentran las cotas más bajas por la erosión del río Bodión.

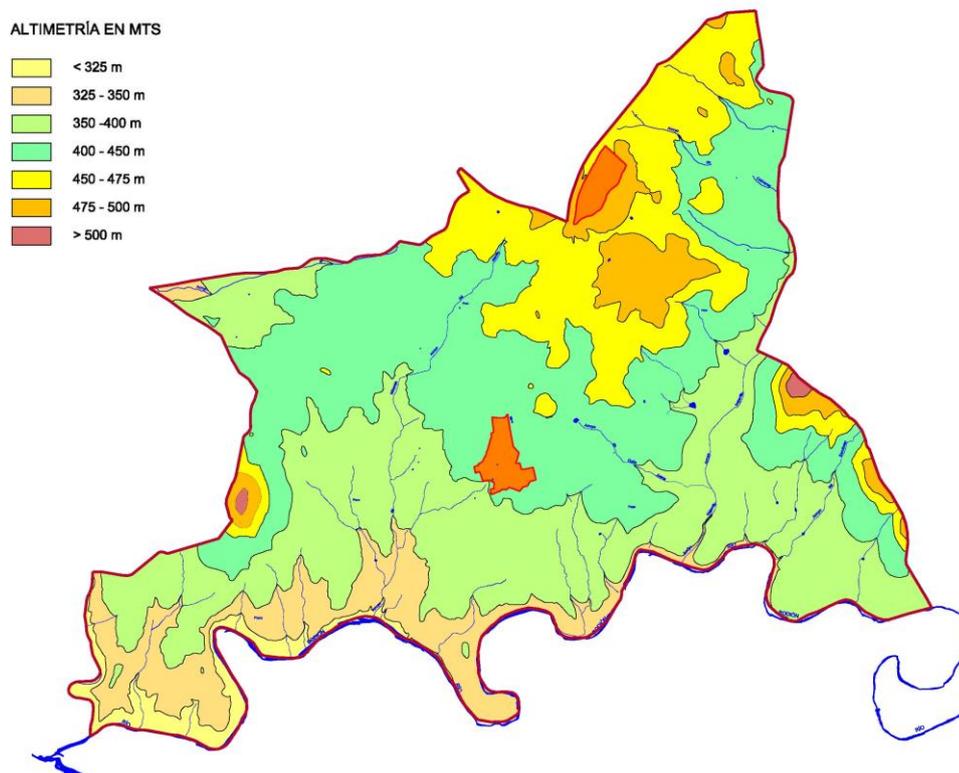


Figura 1.3: Altimetría. Fuente: elaboración propia

1.3.2. PENDIENTES.

1.3.2.1. INTERVALOS DE PENDIENTE.

Las zonas de pendiente más acusada van a ser la sierra de Don Ezequiel y el cerro de la Dehesa del Rey, donde alcanzan desniveles en torno al 30% en el primer caso y algo menor en el segundo. Estas geoformas desentonantes tienen su origen en diferencias litológicas del terreno. Estas zonas coinciden también con las de mayor altitud. Otras zonas con desniveles destacables, aunque menores que en los dos casos anteriores, son algunas áreas de riberos del río Bodión (en la Riberita de los Frailes y el arroyo del Najarrillo). Aquí se presentan desniveles del 15% al 25% causa de la erosión que el río lleva a cabo. Estas zonas de mayor inclinación las vamos a encontrar en la finca “El Escoboso” (en las cercanías del paraje denominado La Retuerta), en la cola de la presa de la Fábrica, cercanías de “La Fábrica” y “El Cubito”, en las cercanías de la casa de “Reluz Alto” encontrándose esta zona en la Riverita de los Frailes y en la Dehesa del Rey, en el arroyo Najarrillo.

Estas zonas más bajas por donde discurren estos cursos de agua se corresponden con los materiales más blandos y fácilmente erosionables, de ahí que en la colisión del curso con materiales más duros, hace que el río cambie de dirección y se produzcan paredones como en el “Cubito” o el “Charco Risco”. El resto de las zonas del término municipal tiene una pendiente que va a estar por debajo del 10%, aunque en puntuales ocasiones se supere esta inclinación en algunas laderas. Serán estos los terrenos más propicios para el aprovechamiento agrológico.

A continuación se exponen los rangos de pendientes según clasificación del Ministerio de Agricultura para la caracterización agrológica de los suelos:



Zonas llanas -----	- 3%
Pendientes suaves -----	3-10%
Pendientes moderadas -----	10-20%
Pendientes fuertes -----	20-30%
Pendientes muy fuertes -----	30-50%
Zonas escarpadas -----	+ 50%

La información representada a continuación, contiene el valor de pendiente expresado en porcentajes. Los datos están obtenidos a partir de modelos digitales del terreno con resolución de 500 metros.

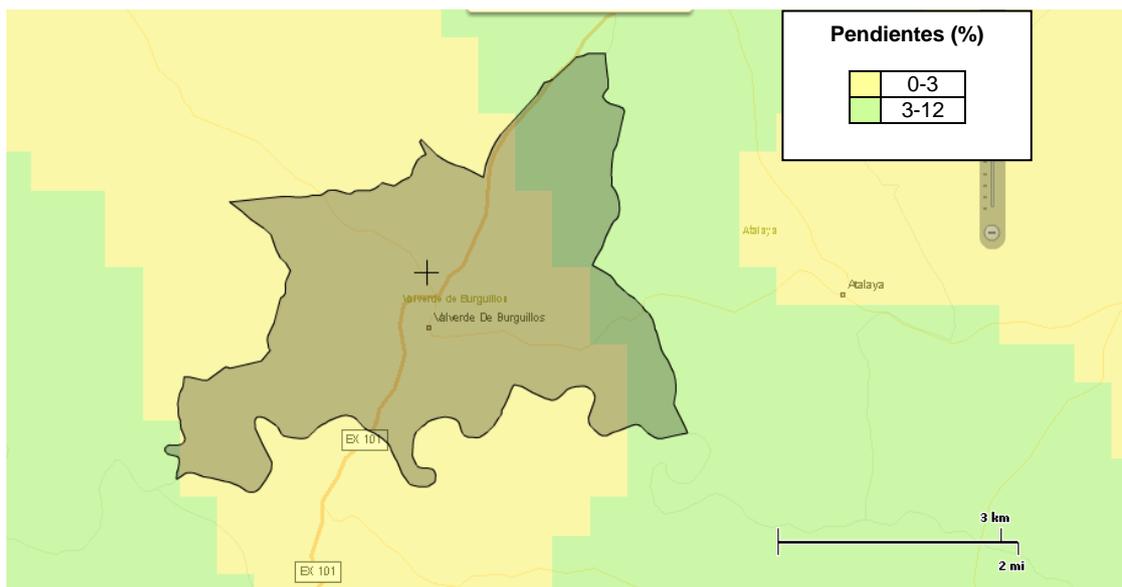


Figura 1.4: Pendientes. Fuente: SIGA (Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino)

1.3.3. GEOLOGÍA.

1.3.3.1 ESQUEMA ESTRUCTURAL.

El término municipal de Valverde de Burguillos, se encuentra dentro del denominado *Macizo Hespérico*, es decir, dentro de la parte de la península que emergió en el carbonífero en lo que se denomina la *orogenia hercínica o herciniana*. Este *Macizo Hespérico* tiene por lo general una litología silíceo, siendo muy escasas las formaciones calcáreas. El término municipal de Valverde de Burguillos también participa de estas características. Los principales materiales van a ser las pizarras, conglomerados y areniscas, metatobas, cuarcitas negras y materiales intrusivos como son granitos y gabros.

La zona está incluida dentro de la zona *Ossa-Morena* en el flanco suroeste del anticlinal *Olivenza-Monesterio* (Mapa Geológico de España, hoja 875) en el denominado *dominio Alconera-Arroyomolinos* con materiales correspondientes a la formación *Valverde- los Vidales* (MGE, hoja 875), formación *Torreárboles-miembro inferior-* (MGE, hoja 876) y formaciones intrusivas ácidas (granitos) y básicas (gabros), destacando la presencia del extremo sur de la formación de los gabros de Burguillos del Cerro.

Se trata de un bloque continental constituido por rocas del Proterozoico Superior al Carbonífero variablemente metamorizadas. La formación *“Valverde-los Vidales”* va a estar íntegramente incluida en el proterozoico y la formación *“Torreárboles”- miembro inferior-* se desarrolla a caballo entre el proterozoico y el cámbrico inferior.



Los materiales más jóvenes corresponden a algunas calizas y dolomías del cámbrico inferior- medio. Aunque no son superficies destacables, también existen zonas de cobertura postpaleozoica (Cuaternario) en los márgenes del río Bodión, aunque solo en una decena de metros en cada orilla y no en todo su recorrido por el término de Valverde de Burguillos. Desde el punto de vista estructural se caracteriza por presentar pliegues asimétricos o acostados, vergentes hacia el suroeste y cabalgamientos dúctiles con movimientos del bloque de techo también hacia el suroeste. Se caracteriza por la presencia generalizada de foliaciones tectónicas sin-metamórficas y abundante magmatismo, concentrado en tres lapsos de tiempo: el Precámbrico terminal, el Cámbrico-Ordovícico y el Carbonífero.

La estructura de esta zona se debe a varias fases de deformación acompañadas de un metamorfismo de bajo grado. Existen intrusiones de granitoides de varias fases: vendienses, cámbricos, carboníferos sin-orogénicos y carboníferos post-orogénicos.

La formación “Valverde-los Vidales” va a estar íntegramente incluida en el proterozoico y la formación “Torreárboles”- miembro inferior- se desarrolla a caballo entre el proterozoico y el cámbrico inferior. Los materiales más jóvenes corresponden a algunas calizas y dolomías del cámbrico inferior- medio. Aunque no son superficies destacables, también existen zonas de cobertura postpaleozoica (Cuaternario) en los márgenes del río Bodión, aunque solo en una decena de metros en cada orilla y no en todo su recorrido por el término de Valverde de Burguillos.

1.3.3.2 LITOLOGÍA.

Formación “Valverde-Los Vidales”.

Esta zona se sitúa en la parte más meridional del término de Valverde de Burguillos. Esta formación corresponde con lo que en las hojas vecinas se denomina “Sucesión Tentudía”, situada en el denominado dominio Alconera-Arroyomolinos.

Se presenta como una monótona sucesión de esquistos bióticos que en algunos puntos llegan a ser gneises con migmatizaciones parciales preesquistosas (MGE Hoja 875). Es común en esta formación la intercalación de cuarcitas negras que pueden llegar a alcanzar docenas de metros aunque también aparecen delgados niveles de escala centimétrica, siendo los afloramientos más importantes los que se observan en la sierra de don Ezequiel. Junto con los esquistos, gneises y cuarcitas, los principales materiales van a ser metatobas y metagrauvas. Entre los esquistos bióticos aparecen en alguna ocasión en el paraje “El Acebuchal” y al noreste del núcleo de población un nivel carbonatado de calizas y dolomías de color beige. Estas calizas y dolomías presentan frecuentemente cuarzo de origen detrítico en proporción de 5-10%. Toda esta zona se encuentra afectada por metamorfismo de contacto, que principalmente va a estar originado por el “stock” de Valencia (MGE. Hoja 876)

Formación “Torreárboles”- Miembro Inferior –

Ésta se ubica en el extremo este del término municipal de Valverde de Burguillos ocupando una banda de escasa anchura (de entre 1,5 y 2 kilómetros) que se desarrolla en sentido noroeste-sudeste. Se sitúa sobre materiales pelíticos y volcanoclásticos de la “Sucesión Tentudía” (Formación Valverde-Los Vidales). El contacto entre ambas unidades se hace de forma aparentemente concordante ya que la litología volcanoclástica también aparece en esta formación y el paralelismo de ambas es notable. La litología va a ser principalmente metagrauvas, de las que gran parte de ellas tienen aporte volcánico. Reconocible en profidoclastos de cuarzo y en trozos lávicos desvitrificados. Nos vamos a encontrar también en las zonas más elevadas intercalaciones conglomeráticas de tipo lentejón con cantos redondeados de carácter poligénico. (MGE. Hoja 876).



Rocas igneas

Aquí se van a agrupar las rocas intrusivas que normalmente aparecen por la presencia de fracturas. Tienen gran importancia en lo que a superficie se refiere y principalmente están constituidas por granitos, gabros y diques granodioríticos.

Granitoides

Dentro de los granitos, los materiales intrusivos más abundantes en la zona, vamos a encontrar diferentes tipos:

- Por una parte tenemos los **granitos albiticos cataclásticos** que ocupan la zona más occidental del término; en esta categoría se agrupan, según el MGE, un conjunto de rocas intrusivas llamadas "leucocratas". Gran parte de estos afloramientos presentan una disposición alargada según las estructuras hercínicas de la primera fase. Van a ocasionar un ligero metamorfismo de contacto aunque en algunos casos inapreciables y presentan por lo general un grano fino.
- Los **pórfidos graníticos** los vamos a encontrar en el extremo noroccidental del término y constituyen pequeños asomos distribuidos principalmente en el complejo metamórfico de Valuengo. Cortan estructuras de la primera fase hercínica y apenas producen metamorfismo en la roca de caja.

Gabroides

Los **gabros de grano medio** los encontramos en las cercanías del núcleo de población y al norte del mismo. Se trata de rocas intrusivas básicas que pertenecen a los afloramientos del plutón complejo de Burguillos. No presentan apenas metamorfismo y sus minerales principales son la labradorita, hiperstena y kaersutita.

Rocas filonianas

Existen también **diques granodioríticos** en el extremo sur del término rellenando fracturas de dirección noreste-sureste que son mucho más comunes al suroeste del término en el "stok" de Valencia.

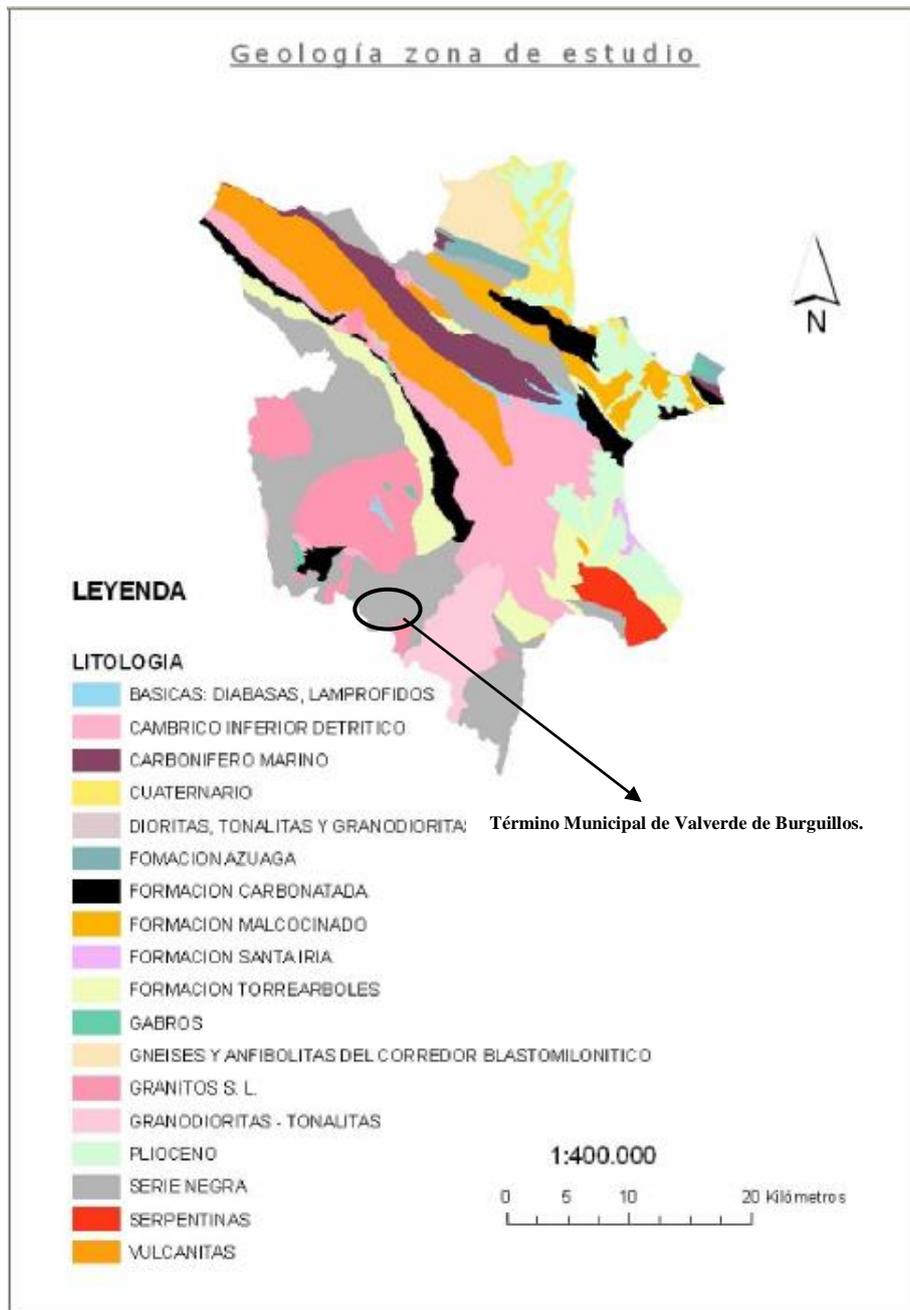


Figura 1.5. Litología. Fuente: Agenda 21 Comarcal de la Comarca Zafra-Río Bodión (SIGEO. D.G de Ordenación Industrial, Energía y Minas. Junta de Extremadura.2005)

1.3.4. GEOMORFOLOGÍA

El rasgo predominante de la geomorfología de la zona es el de la penillanura, que representa la superficie primigenia ondulada y fragmentada transversalmente generando cordilleras y depresiones. Así encontramos en el territorio una planicie que se va elevando suavemente desde la cuenca del río Guadiana hasta llegar a formar las estribaciones de Sierra Morena, punto donde la plenitud es sustituida paulatinamente por alineaciones de lomas que separar entre sí las riveras, entre las que destaca el valle del Ardila. La superficie plana se ve interrumpida a su vez por algunas serranías aisladas, que suponen los últimos testigos de



los antiguos relieves cortados por la fracturación y la erosión y conservadas en las rocas más resistentes. Las depresiones intermedias se rellenaron en los últimos estadios de la formación de la penillanura con los depósitos arcillosos terciarios procedentes de las sierras, y que en la mayoría de los casos han sido reutilizadas por los ríos actuales para encajarse en ellas.

1.3.5. SUELOS.

1.3.5.1. EDAFOLOGÍA

El suelo es un recurso natural, en gran parte no renovable y vulnerable, que además es el soporte y el receptor de numerosas actividades humanas. Por este motivo es interesante conocer el suelo y sus características de cara a un aprovechamiento racional del mismo, así como para evitar su deterioro irreversible.

Los suelos poseen una morfología, composición y propiedades diferentes en función del clima, la geomorfología y la litología de cada lugar, aunque también muestran una base común con la presencia de algunos de los siguientes componentes:

- Fracción mineral, la cual tiene su origen en los seres vivos, tanto animales como plantas, que habitan en el suelo, y que juega un papel fundamental en la fertilidad del suelo.
- Fracción líquida, cuyo componente principal es el agua que en disolución contiene elementos inorgánicos.
- Fracción gaseosa, constituida por aire principalmente, y que junto con el agua constituye aproximadamente el 50% del volumen del suelo.

En función de la proporción de estos componentes y de la composición de los mismos podremos encontrar multitud de suelos. Para realizar un estudio detallado de los suelos se analizan los perfiles edafológicos o cortes verticales en el suelo que permitan observarlo desde la superficie hasta el material original. Las diferentes capas que conforman el perfil se denominan horizontes y van a presentar características y propiedades más o menos diferentes.

1.3.5.2. CLASIFICACIÓN SUELOS.

En este apartado se muestra una descripción de los diferentes tipos de suelo presentes en el término municipal de Valverde de Burguillos según la clasificación "Soil Taxonomy" y la clasificación KUBIENA.

CLASIFICACIÓN "SOIL TAXONOMY"

Suelos con horizonte B cámbico

Se trata de suelos jóvenes en los que existe un nivel de evolución suficiente para que aparezca un horizonte B cámbico, es decir un horizonte mineral que no presenta acumulaciones de arcillas o complejos organominerales no de sustancias solubles como sales, calizas o yeso.

En la zona de estudio que nos ocupa podemos reconocer dos tipos de suelo con horizonte B cámbico:

Tierra parda meridional y xeroranker sobre pizarra, pertenece al Orden Inceptisol, Suborden Orchrept, grupo Xerochrept. Se trata de suelos moderadamente ácidos que se desarrollan sobre pizarras, de escasa profundidad, con textura franco-arenosa y un drenaje medio. Además su contenido en materia orgánica es muy bajo, al igual que la relación carbono/nitrógeno (<12) y se encuentran totalmente descarboxilados.

Tierra parda meridional (rocas con intrusiones ácidas o básicas), pertenece, al igual que el suelo anterior, al Orden Inceptisol, Suborden orchrept, Grupo Xerochret, así mismo, son suelos moderadamente ácido, pero que en este



caso se van a desarrollar sobre rocas graníticas. Se caracterizan por presentar una profundidad y drenaje medios, textura arenosa-franca, muy bajo contenido en materia orgánica, relación C/N media (12-20) y están totalmente descarbonatados.

CLASIFICACIÓN KUBIENA

Siguiendo la clasificación de KUBIENA, los suelos de la zona de estudio están constituidos por tierras pardas meridionales que se alternan sobre rocas metamórficas e ígneas.

La tierra parda meridional sobre rocas metamórficas corresponde a suelos de escasa o media profundidad, de perfil A(B)C, generalmente asociados a litosuelos. En condiciones naturales se observa un horizonte superficial humus mull, grumoso, del que se pasa al horizonte (B), pardo, claro, limoso o limoarenoso, de estructura poliédrica muy poco desarrollada e inestable. Por debajo de este horizonte aparece la pizarra más o menos alterada, observándose formación de suelo incluso entre láminas de roca.

En la tierra parda meridional sobre rocas ígneas los suelos presentan un perfil A(B)C, con una morfología que puede variar entre límites muy amplios, así como su profundidad dependiendo de la naturaleza de la roca y de la topografía.

Siguiendo las normas de la Soil Taxonomy o clasificación americana, estas tierras se corresponden con suelos del Orden Inceptisoles y a asociaciones de éstos con Entisols.

Los **Inceptisoles** son suelos medianamente evolucionados con un perfil tipo A(B)C, en el que hay un horizonte cámbrico, que presenta un moderado grado de desarrollo. Se han desarrollado en mayor proporción sobre pizarras: son suelos con profundidad media, ácidos, pobres en materia orgánica, y baja capacidad de retención de agua, por lo que su vocación tiende a ser de pastos y arbolados. Pertenecen al suborden Ochrepts.

Los **Entisols** son suelos con perfil AC, en los que no se observa ningún grado de desarrollo. Generalmente, tienen un único horizonte A sobre la roca madre, son por tanto muy poco profundos y ocupan posiciones fisiográficas muy inestables.

CAPÍTULO 1.4: VEGETACIÓN

1.4.1. VEGETACIÓN POTENCIAL.

La vegetación potencial es el máximo de vegetación esperable en un área geográfica dada bajo las condiciones climáticas y edáficas actuales, suponiendo que no existiera alteración de los ecosistemas vegetales por parte del hombre. Esta vegetación es la correspondiente a la etapa madura de la sucesión climática.

1.4.1.1. SERIES DE VEGETACIÓN

En el caso del término municipal de Valverde de Burguillos, y siguiendo la sistemática propuesta por M. Ladero Álvarez, con la colaboración de J.L. Pérez Chiscano y A. Amor Morales, la vegetación potencial se distribuye en dos agrupaciones de series vegetales. Por un lado las series climatófilas, que se ubican en zonas que sólo reciben agua de lluvia y son por tanto dependientes del clima, y por otro las series edafófilas, que se desarrollan en biotopos excepcionales, determinados por el exceso o defecto de agua, topografía o textura marcadamente desviadas de la media, es decir, que se presentan en función de las características del suelo.

Según la sistemática propuesta por Rivas Martínez y Ladero, la vegetación potencial del término corresponde a las siguientes series de vegetación.



Vegetación climatófila: se compone por la serie de encinar con piruétanos, acompañado en las zonas llanas de mayor retención de agua por escasos pies de alcornoques (*Quercus Suber*). Resulta complicado encontrar, no sólo en la zona que estamos estudiando, sino en toda Extremadura, un bosque de encinas original ya que estos han sido modificados en encinares adeshados para el aprovechamiento ganadero. Aún así se pueden encontrar formaciones que recuerdan el encinar originario en la parte alta del Cerro de la Dehesa del Rey. Estas formaciones climáticas están compuestas por un bosque de encinas de mayor o menor cobertura que van acompañadas de un estrato arbustivo de porte mediano bastante desarrollado compuesto por gran variedad de especies como ahulagas (*genista hirsuta*), cantueso (*lavándula stoechas*), romero (*rosmarinus oficialis*), rusco (*ruscus aculeatus*), piruétano (*pyrus bourgaena*), acebuche (*olea europea subsp. Sylvestris*), lentisco (*pistacia lentiscus*), cornicabra (*pistacia terebrinthus*), torvisco (*Daphne gnidium*), labiérnago (*philyrea angustifolia*), retama (*retama sphaerocarpa*), estepa blanca (*cistus albidus*), jara macho (*cistus populifolius*), jaguarzo morisco (*cistus salvifolius*) y retama blanca (*cystisus multiflorus*). Estos encinares entran en el grupo de los encinares acidófilos pacenses que, como apunta Devesa Alcaraz, llevan elementos termófilos como la coscoja (*querqus coccifera*), esparraguera blanca (*asparragus albus*), esparraguera triguera (*asparragus aphyllus*) o el espino o aladierno (*rhammus alaternus*).

Vegetación edafófila: mucho menos presente que la climatófila, sólo vamos a analizar los tamujares, por ser la única representativa en la zona en este tipo de vegetación, y aunque en la zona hay otras formaciones edafófilas no tienen ni la importancia ni la extensión que la serie del tamujo.

Esta formación se desarrolla en el área sudoeste de la península (como endemismo de esta zona) en el exterior de los cursos de los ríos y arroyos con gran estiaje, con cierto carácter continental.

Son formaciones espinosa monoespecíficas o con reducido número de elementos acompañantes, como son algunas herbáceas trepadoras zarzas, majuelos, rosales silvestres y sobre todo la adelfa en áreas de mayor termicidad.

El carácter fronterizo de esta serie entre los elementos climatófilos y edafófilos permite la penetración de taxones propios de los climas climáticos colindantes, y el mejor ejemplo de ello es una de las especies directrices de la serie, el piruétano (*pyrus bourgaeana*).

1.4.2. COMUNIDADES VEGETALES.

1.4.2.1. VEGETACIÓN ACTUAL

La vegetación que se puede observar en la actualidad en Valverde de Burguillos, como resultado de la acción conjunta del clima y las modificaciones antrópicas, incluidas todas las comunidades de la sucesión vegetal, es lo que se conoce como vegetación real o actual.

La vegetación en el término municipal está estrechamente ligada a la actuación de sus pobladores a lo largo de la historia para el aprovechamiento de los recursos. Esta actuación ha supuesto una perfecta armonización del hombre con la naturaleza manteniendo así un paisaje seminatural de excepcional importancia para la vida de los pobladores de esta localidad.

La vegetación en estas zonas meridionales de la península Ibérica responde principalmente a cuestiones meteorológicas, por lo que la vegetación presente en estos lugares tiene como principal característica la de soportar la escasez de precipitaciones, que además se presentan con una gran irregularidad. De esta forma se aprecia un tipo de vegetación xerítica donde la encina (*Quercus Rotundifolia*) ocupa el papel principal acompañado por vegetación de tipo arbustivo como es el acebuche (*Olea Europaea Subesp. Sivestris*), lentisco (*Pistacia Lentiscus*), la retama (*Retama Sphaerocarpa*) o las aulagas (*Genista Hirsuta*). Por otra parte, nos encontramos las formacones edafófilas o vegetacion riparia (vegetación dependiente de la humedad edáfica de los ríos y arroyos), donde podemos distinguir formaciones arbustivas como el tamujo (*Securinega Tinctoria*) y la adelfa (*Nerium Oleander*), y arbóreas, cuya principal especie es el fresno (*Fraxinus Angustifolia*). Las diferentes características del suelo también van a condicionar la vegetación, y aunque en la zona estudiada no se diferencia



mucho la vegetación sobre sustrato silíceo (mayoritario) o sustrato calizo, en las zonas de calizas abunda más la coscoja (*Quercus Coccifera*) o la esparraguera blanca (*Asparragus Albus*). También existen otras especies aunque de menor importancia, se trata de la vegetación ruderal, ornamental y arvense con especies oriundas de otros continentes como el ailanto (*Ailantis Alttisima*), auténtico colonizador de los bordes de caminos y muros. Es importante señalar que la vegetación original está profundamente modificada por el ahuecamiento de las quercíneas para el ganado, por la roturación de bosques para el cultivo y la repoblación de especies alóctonas como el eucalipto. De esta forma se puede afirmar que en el término municipal de Valverde de Burguillos no existe ninguna zona donde la vegetación no está alterada por el hombre.

1.4.2.2. BIOGEOGRAFÍA

Siguiendo la sistemática propuesta por Rivas Martínez y Ladero (1987), la caracterización biogeográfica o corológica de la zona de estudio es la siguiente:

- Reino Holártico
 - Región Mediterránea
 - Superprovincia Mediterráneo-Iberoatlántica
 - Provincia Luso-Extremadurensis
 - Sector Mariano-Monchiquense
 - Subsector Araceno-Pacense

Este subsector ocupa desde el pie de la Sierra de San Pedro en su parte más occidental, la llanura plio-cuarternaria que recorren los ríos Lácara, Zapatón y Gévora y tras pasar por un estrecho pasillo de Badajoz a Olivenza, se extiende por la comarcas suroccidentales de la provincia de Badajoz y la de Aracena. Estos datos biogeográficos se han obtenido del “P.O.R.N del Área de Tentudía”.

Según la tipología bioclimática de Rivas Martínez, el territorio que ocupa el término de Valverde de Burguillos se encuentra dentro del piso mesomediterráneo, al igual que la mayoría de la provincia de Badajoz, ya que algunas zonas de las vegas del Guadiana y el valle del Ardila en su último tramo en Extremadura están dentro del piso termomediterráneo. Algunos autores estiman también que las cimas de la Sierra de Tentudía podrían estar dentro del piso supramediterráneo (Pérez Chiscano, en “Extremadura, el ultimo paraíso”. Pág. 79). Estos índices bioclimáticos se basan en el índice de termicidad que se obtienen de la siguiente manera:

$$It = (T + M + m) \times 10$$

T: Temperatura media del año; M: Media de las máximas del mes más frío; m: media de las mínimas del mes más frío

Índices Bioclimáticos de las estaciones meteorológicas de Zafra y Calzadilla de los Barros

	T	M	m	It	Piso bioclimático
Zafra	16,5	11,8	3,2	306	Mesomediterráneo inferior
Calzadilla de los Barros	15,4	11,7	5,5	296	Mesomediterráneo medio

Delimitación de los pisos Bioclimáticos de Rivas Martínez

Mesomediterráneo inferior	Índice de termicidad 350-304
Mesomediterráneo medio	Índice de termicidad 304-257
Mesomediterráneo superior	Índice de termicidad 257-210



1.4.2.3. ELEMENTOS DE VEGETACIÓN ACTUAL.

Debido a la intensa actividad humana sobre el territorio, la vegetación actual en la zona estudiada difiere mucho de la que en un principio, por condiciones climáticas y edafológicas, debería poblar los campos de Valverde de Burguillos.

Según el congreso Hispano Francés de Montaña (En Gurría Gascón, 1985. "Paisaje de montaña en Extremadura"), la degradación de los bosques (vegetación climática en el término municipal de Valverde de Burguillos) tiene como principales causas las siguientes:

- Política a favor de la Mesta desde su creación propiciando el aclarado de los bosques para el aprovechamiento para el aprovechamiento de los pastos invernales para el ganado norteño. Esto es bastante común en nuestra región, por lo que el área que se está estudiando no está exenta de esta causa.
- La presión demográfica hace que en los alrededores de los núcleos de población prosperen cultivos de cereal, olivo, huertas...
- Utilización de madera para construcción y como combustible.
- Repoblaciones. Éstas sustituyen la vegetación autóctona por otras especies de más rápido crecimiento teniendo en cuenta unas repercusiones negativas importantes en los suelos y equilibrio ecológico.

ENCINAR ADEHESADO

Como se ha mencionado antes, la vegetación originaria en el término de Valverde de Burguillos es la del encinar. Éste ocupa 618,33 Ha, siendo la formación más extensa de todos los usos del suelo, o lo que es lo mismo, un 33,01% de la superficie total. Si se le une a esto la superficie de matorral (20,59 Ha) y la de los árboles de rivera (4,5 Ha) obtenemos la superficie ocupada por formaciones naturales o seminaturales: 643,42 Ha (34,35%).

La mayor modificación del estrato de vegetación se da en la sustitución del encinar por cultivos de cereales, olivar así como la repoblación de eucaliptus. Los cultivos ocupan gran superficie en los alrededores del núcleo de población. Los cultivos de cereal, debido a su escaso rendimiento, a veces son abandonados, lo que hace que se conviertan en eriales. El encinar como característica principal va a sufrir en todo el suroeste peninsular un aclareo de pies de encina y de la mayoría de los elementos arbustivos para el aprovechamiento ganadero en extensivo. Esto ha favorecido el desarrollo de ciertas especies como la Poa Bulbosa que con las primeras lluvias de otoño aparecen formando pastizales que soportan bien el pisoteo. Estas formaciones se denominan majadales. A pesar de la eliminación de ciertos elementos del bosque original las dehesas suelen mantener un nivel ecológico bastante aceptable, esta va a ser la formación fisonómica predominante en el término municipal de Valverde de Burguillos. Se trata de dehesas de baja cobertura con ejemplares de porte mediano-alto que en muchos casos tienen la apariencia de ser ejemplares viejos. Destacar el encinar adehesado de los Alamitos, el Carrasco y el Toledano, por ser de mayor porte y por su mayor cobertura en algunos casos. Los aprovechamientos de la dehesa son principalmente los unidos al sector agrícola y ganadero o incluso al industrial, como son los frutos para el sector ganadero, carbón vegetal, los pastos, actividades cinegéticas... como conclusión decir que *"la dehesa constituye uno de los ejemplos más eficaces para mantener la explotación de los recursos naturales"* (Campos Palacín, 1993. En "Procesos hidrológicos en una pequeña cuenca hidrográfica bajo la explotación de Dehesa en Extremadura", Ceballos Barbancho, A. 1999)

MONTE MEDITERRÁNEO (ENCINAR MÁS MATORRAL).

Esta formación resulta escasa en el término de Valverde de Burguillos, ya que la mayoría de las zonas arboladas sufren procesos de ahucamiento. Es un poco más común el encinar con matorral de bajo porte como genistas,



retamas o esparragueras y sólo en el cerro de la Dehesa del Rey y en algunas zonas del cortijo “El Coto” vamos a encontrar monte mediterráneo muy similar al original, poblado por especies como el lentisco (*pistacia lentiscus*), cornicabra (*postacia tenebris*), tomillo o cantueso (*lavádula stoechas*), romero (*rosmarinus oficiales*), retama (*retama sphaerocarpa*), estepa blanca (*cistus albidus*), jara macho (*cistus populifolius*), jaguarzo morisco (*cistus salviofolius*), torvisco (*daphne gnidium*), retama blanca (*cytismus multiflorus*), ahulada (*genista hirsuta*), coscoja (*quercus coccifera*), labiérnago (*phyllirea angustifolia*) y en zoans más umbrosas el rusco (*ruscus aculeatus*). Esta zona presenta una gran cobertura arbustiva casi impenetrable en algunos casos.

MATORRAL

Las zonas de matorral se sitúan en la parte norte del cerro de la Dehesa del Rey y el “El Coto”. Las especies son las mismas que encontramos en la zona de encinar con matorral en el caso de la zona del cerro de la Dehesa del Rey y fundamentalmente genistas, retamas, jara macho, jaguarzo morisco y coscojas en el segundo caso. También se podría incluir en este epígrafe la zona de tamujal que localizaremos dentro de la vegetación riparia.

VEGETACIÓN RIPARIA

Como consecuencia de las limpiezas de ríos y riveras, los complejos riparios en el término municipal de Valverde de Burguillos carecen de continuidad. Los bosquetes de galería se reducen a algunos ejemplares sueltos, presentes en casi todos los arroyos importantes, pero nunca formando complejos riparios de importancia. Los complejos riparios más importantes los encontramos en el arroyo de Milapaja, la fuente de la Reina, el arroyo de las Pizarras y en el río Bodión.

Tamujales y adelfales. Se sitúan en los cursos más importantes, río Bodión, Riberita de los Frailes y arroyo Najarrillo. Suelen conformar una espesa pared vegetal en las orillas de los ríos y arroyos que a veces, no dejan ver el curso de agua. A pesar de ser los elementos dominantes también están acompañados por especies como el rosal silvestre (*rosa ssp.*), la zarzamora (*rubus ulmifolius*)... Estas formaciones también están salpicadas por algunos pies de fresnos (*fraxinus angustifolia*) y sauces (*salix ssp.*) que en otras épocas debieron ser más abundantes.

Bosquetes riparios. Extraña la inexistencia casi por completo de este tipo de formaciones en los principales cursos de agua de la zona. Sin embargo están bien representados en algunos arroyos del término municipal. Las especies predominantes van a ser el álamo negro (*populus nigra*), el chopo (*populus alba*), el sauce (*salix ssp.*) y el fresno (*fraxinus angustifolia*). Las zonas más destacables dentro de estas formaciones son el arroyo de Milapaja donde podemos ver fresnos y chopos acompañados de zarzamoras o vid silvestre (*vitis vinífera subsp. Sylvestris*), entre otros, el arroyo de las Pizarras que tiene como especie principal el chopo o álamo blanco y el arroyo de la Fuente de la Reina al álamo negro y al blanco.

EUCALIPTALES

La repoblación de eucaliptus se sitúa en la sierra de Don Ezequiel. Se tratan de 52,9 Ha de eucaliptus globulus. Estas masas arbóreas están casi desprovistas de estrato arbustivo y herbáceo, y es que pocas especies logran sobrevivir al efecto bactericida –microbicida que atenúan bruscamente la acción de los microorganismos y hongos en la descomposición de los materiales y por tanto en la formación del suelo.



1.4.3. FLORA AMENAZADA.

1.4.3.1. CATÁLOGO DE ESPECIES PROTEGIDAS

INTRODUCCIÓN.

Mediante el Real Decreto 1995/1997, de 7 de diciembre, por el que se establecen medidas para contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres, se transpone a nuestro ordenamiento jurídico interno la parte de la Directiva 92/43/CEE, Directiva Hábitats, que no está incorporada al mismo. Este Real Decreto recoge expresamente que las Administraciones Públicas deberán incluir en catálogos aquellas especies cuya protección requiera medidas específicas. En este sentido, la legislación extremeña crea el Catálogo de Especies Amenazadas de Extremadura mediante el Decreto 37/2001, de 6 de marzo, que incluye las especies de flora (pteridofitos, angiospermas, gimnospermas) y fauna (invertebrados, peces, anfibios, reptiles, aves y mamíferos) y establece cinco categorías en las que clasifica a dichas especies.

En peligro de extinción: Categoría reservada para aquellas especies cuya supervivencia es poco probable si los factores causales de su actual situación siguen produciéndose. Su catalogación exigirá la redacción de un Plan de Recuperación, en el que se definirán las medidas necesarias para eliminar tal peligro de extinción.

Sensibles a la alteración de su hábitat: Referida a aquellas especies cuyo hábitat característico esté particularmente amenazado, en grave regresión, fraccionado o muy limitado. Su catalogación exigirá la redacción de un Plan de Conservación del Hábitat.

Vulnerables: Referida a aquellas especies que corren el riesgo de pasar a alguna de las categorías anteriores en un futuro inmediato si los factores adversos que actúan sobre ellas no son corregidos. Su catalogación exigirá la redacción de un Plan de Conservación y, en su caso, la protección de su hábitat.

De interés especial: Incluiría aquellas especies, subespecies o poblaciones que, sin estar reguladas en ninguna de las precedentes ni en la siguiente, sean merecedoras de una atención particular en función de su valor científico, ecológico, cultural o por su singularidad. Su catalogación exigirá la redacción de un Plan de Manejo que determine las medidas para mantener las poblaciones en un nivel adecuado.

Extinguidas: Incluiría aquellas especies, subespecies o poblaciones que, habiendo sido autóctonas, se han extinguido en Extremadura, pero que existen en otros territorios y pueden ser susceptibles de reintroducción. Su catalogación exigirá la redacción de un estudio sobre la viabilidad de su reintroducción y un Plan de Protección y Mejora cautelar de los hábitats naturales afines. Si ello fuera viable, finalmente se realizará un Plan de Reintroducción de la especie.

Para determinar en qué categoría debe ser catalogada una especie, subespecie o población, se tendrán en cuenta los factores determinantes de la situación de amenaza de dicha especie en toda su área de distribución natural dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Tratándose de plantas, la inclusión en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas de una especie, subespecie o población conlleva la prohibición de cualquier actuación no autorizada que conlleve la destrucción de su hábitat.

Así mismo, la catalogación de una especie, subespecie o población llevará implícita la elaboración de alguno de los Planes de Recuperación, Conservación, Manejo o Reintroducción. Dichos planes, en cada caso, contendrán las directrices y medidas necesarias para eliminar las amenazas o factores negativos que afectan a dichas especies y que son necesarias para lograr un estado de conservación favorable.

Desde la publicación del catálogo se han venido realizando trabajos encaminados a un mayor conocimiento de la



distribución o corología de algunas de las especies, pero del más del 90% de las especies de flora recogidas en el catálogo se desconoce su biología: comportamiento reproductor, limitaciones climáticas, competencia en la comunidad, exigencias hídricas o la época exacta de floración-fructificación dependiendo de las condiciones ambientales (suelos, clima, manejo).

CATÁLOGO DE ESPECIES.

Para la realización del listado se ha tenido en cuenta Catálogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura, creado mediante el Decreto 37/2001, de 6 de marzo.

En la siguiente tabla se indican las especies de flora vascular que se tiene constancia, o se considera probable su presencia en el término municipal, si bien estos datos, al ser referidos a cuadrículas UTM de 10x10 km deben ser considerados como una aproximación a la posible existencia de dichos taxones. Se han señalado la categoría de cada especie dentro del Catálogo de Especies Amenazadas de Extremadura: Sensibles a la alteración de su hábitat (SAH), Vulnerable (V) o de Interés Especial (IE).

DENOMINACIÓN CIENTÍFICA	NOMBRE VULGAR	CATEGORÍA
<i>Antirrhinum graniticum</i>	Boca de dragón	IE
<i>Carduncellus cuatrecasii</i>	Cardo azul	IE
<i>Flueggea tinctoria</i>	Tamujo	IE
<i>Lavatera triloba</i>	Malva trilobada	SAH
<i>Marsilea batardae</i>	Trébol de cuatro hojas	SAH
<i>Narcissus bulbocodium</i>	Narciso	IE
<i>Ononis cintrana</i>		IE
<i>Ruscus aculeatus</i>	Rusco	IE
<i>Sideritis calduchii</i>	Rabogato	IE
<i>Ulex eriocladius</i>	Aulaga prieta	IE

1.4.3.2 HÁBITATS DE IMPORTANCIA PARA LA BIODIVERSIDAD.

En el término municipal de Valverde de Burguillos existen hábitats naturales de importancia para la biodiversidad. Se trata de hábitats recogidos en el Anexo I de la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres.

Con arreglo al Anexo I, se recogen los siguientes hábitats.

COD.	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PRIORITARIO
5330	Coscojares o lentiscales acidófilos ibéricos suroccidentales	Matorrales termomediterráneos y preestépicos	
5330	Retamares marianico-monchiquenses.	Matorrales termomediterráneo y preestépico	
6220	Majadales silicócolas mesomediterráneos.	Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea, asociados a los parajes "El Cubito" y "Los Bastianes"	SÍ



6310	Encinar acidófilo luso-extremadureño con peral silvestre (<i>Dehesas de Quercus rotundifolia</i> y/o <i>Q. suber</i>)	Dehesas perennifolias de <i>Quercus</i> spp	
92.DO	Adelfares (<i>Nerio-Tamaricetea</i> y <i>Securinegion tinctoriae</i>)	Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos, asociados al río Bodión	

1.4.3.3 OTRAS ESPECIES

Dentro de los límites del Término Municipal se incluyen varias formaciones arbóreas y arbustivas de alto grado de conservación inventariadas por la Universidad de Extremadura:

- Adelfares (RUbo ulmifolii-Nerietum oleandri O.Bolós 1956), asociado al río Bodión.

1.4.4. INCENDIOS.

1.4.4.1. DATOS ESTADÍSTICOS.

Mediante el Decreto 52/2010, de 5 de marzo, se aprueba el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Comunidad Autónoma de Extremadura, (Plan INFOEX), que tiene por objeto establecer las medidas para la detección y extinción de los incendios forestales y la resolución de las situaciones que de ellos se deriven.

Con la aprobación del Plan de Prevención de Incendios Forestales de Extremadura (Plan PREIFEX) mediante Decreto 86/2006, de 2 de mayo, y la de los Planes de Defensa de las 14 Zonas de Alto Riesgo mediante los Decretos del 116/2007 al 129/2007, de 28 de mayo quedan desarrollados todos los aspectos referentes exclusivamente a la prevención, por lo que no es necesaria su inclusión en el Plan INFOEX.

El mencionado Decreto 86/2006, de 2 de mayo, sitúa al término municipal de Valverde de Burguillos como municipio de peligro potencial de riesgo I, no perteneciendo a zonas de alto riesgo de incendios.

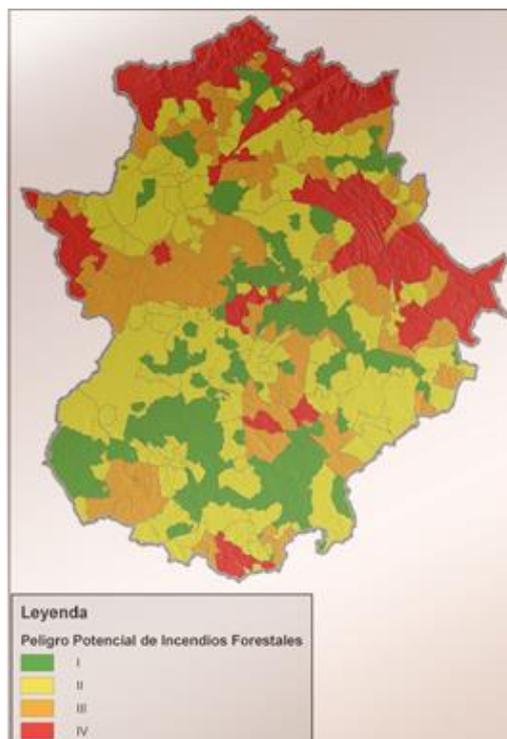




FIGURA 1.6: Plan PREIFEX. D.G. del Medio Natural. Junta de Extremadura.

Así, las fincas rústicas deberán ajustarse a las siguientes condiciones del Plan de Prevención de Incendios forestales.

Fincas en nivel	Superficie (ha) exenta del Plan	Superficie (ha) Plan reducido	Superficie (ha) Plan ampliado
Riesgo I y II	< 50	50 - 400	> 400

El Plan reducido consiste en el registro de datos de la finca en la Consejería de Medio Ambiente, mientras que el Plan ampliado requiere un Documento firmado por técnico competente.

El último incendio del que se tiene constancia en el término municipal se produjo en el año 2005.

CAPÍTULO 1.5: FAUNA

1.5.1. INVENTARIO Y ATLAS.

1.5.1.1 GRUPOS FAUNÍSTICOS.

INTRODUCCIÓN.

Unos de los principios definidores de la sostenibilidad es la conservación y preservación de la biodiversidad, y por este motivo es de gran interés el conocimiento de las especies faunísticas presentes en la zona de estudio.

Este apartado recoge una descripción de la fauna, característica de cada uno de los biotopos existentes en el término, además de una relación de especies por grupos faunísticos recogidas en el Catálogo Regional de Especies Amenazadas.

Los Biotopos con representación en el término son los siguientes (clasificación de hábitats). Las unidades fitosociológicas (comunidades de plantas), se organizan en un sistema jerárquico con ocho categorías generales o grupos de ecosistemas. Cada categoría se divide en subcategorías caracterizadas por la presencia de especies típicas de plantas y animales aunque la referencia principal utilizada es la de las comunidades vegetales. Se distinguen los siguientes grupos

En el término de Valverde de Burguillos se pueden establecer cuatro biotopos fundamentales:

PRINCIPALES BIOTOPOS
Encinar adhesado
Monte mediterráneo (encinar más matorral)
Matorral
Vegetación riparia

A continuación se explican brevemente los distintos catálogos de fauna, a efectos de facilitar la lectura de las tablas de especies.

Directiva Aves.

La Directiva 79/404/CEE del Consejo, de 2 de abril de 1979 relativa a la conservación de las aves silvestres, denominada Directiva Aves pretende la conservación a largo plazo de todas las especies de aves silvestres de la UE. Establece un régimen general para la protección y la gestión de estas especies, así como normas para su



explotación, obligando a que se adopten todas las medidas necesarias para preservar, mantener o restablecer una diversidad y una superficie suficientes de hábitats para todas ellas. Se aplica tanto a las aves como a sus huevos y sus nidos. La Directiva identifica 200 especies y subespecies amenazadas que necesitan una especial atención. Los Estados miembros de la UE deben designar zonas de protección especial para ellas.

En el **anexo I** de la Directiva figura una lista de las especies que precisan medidas de protección especiales. Los territorios más apropiados, en número y tamaño, deben ser designados zonas de protección especial (ZEPA) para estas especies y para las especies migratorias. En este sentido se tendrán en cuenta:

- las especies amenazadas de extinción;
- las especies vulnerables a determinadas modificaciones de sus hábitats; o las especies consideradas como raras porque sus poblaciones son escasas o porque su distribución local es limitada; u otras especies que requieran una atención particular debido al carácter específico de su hábitat”.

El **anexo II** recoge una lista de las especies que pueden ser objeto de caza.

Algunas de ellas, que son comercializables, también figuran en el **anexo III**.

En el **anexo IV** se relacionan métodos de captura y muerte y modos de transporte para la caza que están prohibidos.

Finalmente, en el **anexo V** figura una lista con los temas de investigación a los que deberían prestar especial atención los Estados miembros.

La Directiva Aves permite aplicar una serie de criterios selectivos a la hora de realizar valoraciones, además de ser la normativa específica de más alto rango para la protección de este grupo.

Directiva Hábitats

La Directiva 92/43/CEE del Consejo de 21 de mayo de 1992, conocida como Directiva Hábitats, relativa a la conservación de los hábitats naturales de la fauna y flora silvestres fue transpuesta al ordenamiento jurídico español mediante el R.D. 1995/97. En lo que a fauna se refiere, puede considerarse como una extensión de la Directiva Aves, tiene como finalidad la protección del resto de las especies silvestres y sus hábitats. Su objetivo es contribuir a conservar la biodiversidad europea, mediante el establecimiento de una red ecológica y un régimen jurídico de protección de las especies silvestres. Identifica alrededor de 200 tipos de hábitats, unas 300 especies animales y casi 600 especies vegetales como de interés comunitario, y establece la necesidad de protegerlos, para lo cual obliga a que se adopten medidas para mantenerlos o restaurarlos en un estado favorable de conservación. Corresponde a los Estados miembros de la UE determinar sus zonas especiales de conservación y establecer, en su caso, planes de gestión que combinen su conservación a largo plazo con las actividades económicas y sociales. La Directiva crea una red ecológica coherente de zonas especiales de conservación con el nombre de **Natura 2000**, que también incluye las zonas de protección especial designadas de acuerdo con la Directiva Aves. La red estará formada por zonas que alberguen tipos de hábitats naturales relacionados en el **anexo I** y especies de plantas y de animales incluidas en el **anexo II** de la Directiva. Los criterios científicos para determinar las zonas que se incluirán en la red figuran en el **anexo III**. La Directiva insta a designar áreas de conservación, establecer vínculos funcionales con la matriz territorial que las rodea y mantener la coherencia ecológica de la Red. En el **anexo IV** se incluyen especies animales y vegetales de interés comunitario que requieren una protección estricta y incluyéndose en el **anexo V** especies animales y vegetales de interés comunitario cuya recogida en la naturaleza y cuya explotación pueden ser objeto de medidas de gestión.

Convenio Berna

El Convenio Berna relativo a la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa, fue aprobado por el Consejo de Europa el 19 de septiembre de 1979, tiene por objeto garantizar la conservación de la vida silvestre y del medio natural de Europa mediante una cooperación entre los Estados. Las Partes Contratantes se comprometen a coordinar sus esfuerzos en materia de conservación de especies migratorias, enumeradas en los Anexos II y III, y cuya área de distribución se extienda por sus territorios. Mediante Decisión del Consejo de 21 de diciembre de 1998 se modifican los anexos II y III del Convenio de Berna.



Libro rojo de los vertebrados de España (categorías de la UICN)

El Libro rojo de los vertebrados de España (Blanco y González, 1992) ha utilizado las categorías del estado de conservación empleadas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN), que son las que siguen:

Extinguida (EX): especie no localizada con certeza en estado silvestre en los últimos cincuenta años.

En peligro (PE): taxones en peligro de extinción y cuya supervivencia sería improbable si los factores causales continuaran actuando.

Vulnerable (V): Taxones que entrarían en la categoría “En peligro” en un futuro próximo si los factores causales continuaran actuando.

Rara (R): Taxones con poblaciones (españolas) pequeñas, que sin pertenecer en la actualidad a las categorías “En peligro” o “Vulnerable”, corren riesgo.

Conocida (K): pertenecen a alguna de las categorías precedentes, aunque no se tiene certeza debido a la falta de información.

No Amenazada (NA)

Libro rojo revisado (UICN)

El Libro Rojo de los Vertebrados de España reseñado anteriormente, se ha actualizado recientemente. Los nuevos criterios expuestos en el Libro son los usados en este estudio.

Las especies se catalogan en diferentes categorías en función de su estado de conservación. Las nuevas categorías se recogen continuación:

Evaluado:

- **Datos adecuados:**

- **Extinto (EX):** si no hay duda de que el último individuo murió.
- **Extinto en Estado Silvestre (EW):** si sobrevive en cultivo o en poblaciones naturalizadas.
- **Amenazado:**

En Peligro Crítico (CR): si existe un riesgo de extinción elevadamente alto, cumpliendo alguno de los criterios A-E.

En peligro (EN): si existe un riesgo de extinción muy alto, cumpliendo algunos de los criterios A-E.

Vulnerable (VU): si existe un riesgo de extinción alto, cumpliendo alguno de los criterios A-E.

- **Casi Amenazado (NT):** si tras evaluarlo no satisfizo ninguno de los criterios A-E, aunque se encuentra próximo.



- **Preocupación Menor (LC):** si no se incluye en ninguna de las 4 categorías anteriores; suelen ser taxones abundantes y de amplia distribución.
 - **Datos insuficientes (DD):** no se dispone de información suficiente para evaluarlo.

No evaluado (NE).

Catálogo Regional de Especies Amenazadas (CREA)

El catalogo Regional de Especies Amenazadas de Extremadura fue creado por la Ley 8/1998, de 26 de junio, de Conservación de la Naturaleza y de Espacios Naturales de Extremadura, estableciendo las especies que pueden considerarse amenazadas, que son aquellas incluidas en el Catálogo Nacional, en el Catálogo de Extremadura o las declaradas por acuerdos internacionales suscritos por el Estado Español. Las especies amenazadas se clasifican en 5 categorías, incluyendo las recogidas en la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres.

En peligro de extinción **(PE)**.

Sensibles a la alteración de su hábitat **(SAH)**

Vulnerables **(V)**.

De interés especial **(IE)**

Incorporando como novedad la categoría de «**extinguida**», que lleva implícita la posibilidad de realizar un Plan de Reintroducción de la especie. Posteriormente mediante el DECRETO 37/2001, de 6 de marzo, se regula el Catalogo Regional de Especies Amenazadas.

1.5.2. ESPECIES AMENAZAZAS

1.5.2.1. CATEGORÍAS.

Los listados de especies que se incluyen a continuación muestran la categoría de protección en que está recogida cada especie, en su caso, en cada uno de los grupos normativos.

PECES

Las especies presentes en las masas de agua de la zona son las que se recogen a continuación, destacando la presencia de una especie en peligro de extinción, el Jarabugo (*Anaocypris Hispanica*), exclusiva de la cuenca del Guadiana.

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CREA	LIBRO ROJO	BERNA	DIRECTIVA HÁBITAT
Jarabugo	<i>Anaocypris Hispanica</i>	PE	LC	II	IV

Otras especies que se pueden encontrar en la zona son el Barbo común (*Barbus boccagei*), el Barbo gitano (*Barbus scalateri*), la Pardilla (*Chondrostoma lemmingii*), la Carpa (*Cyprinus carpio*), el Calandino (*Squalimus pyrenaicus*), la Tenca (*Tinca tinca*), la Colmilleja (*Cobitis palúdica*), el Pez sol (*Lepomis gibbosus*) o la Perca americana (*Micropterus salmoides*).



ANFIBIOS Y REPTILES

En Extremadura, las poblaciones de anfibios se hallan en una situación delicada, con claros síntomas de regresión. Los datos de los que se dispone para el presente documento se recogen en las siguientes tablas.

ANFIBIOS

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CREA	LIBRO ROJO	BERNA	DIRECTIVA HÁBITAT
Gallipato	<i>Pleurodeles waltl</i>	IE	NT	III	
Sapo común	<i>Bufo bufo spinosus</i>	IE	LC	III	
Sapo corredor	<i>Bufo calamita</i>	IE	LC		
Sapo de espuelas	<i>Pelobates cultripes</i>	IE	PE	III	II y IV
Ranita meridional	<i>Hyla meridionales</i>	IE	NT	II	IV
Salamandra común	<i>Salamandra salamandra</i>	SAH	V	III	
Tritón pigmeo	<i>T. pygmaeus</i>	IE	V	III	IV

REPTILES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CREA	LIBRO ROJO	BERNA	DIRECTIVA HÁBITATS
Culebra bastarda	<i>Malpolon monspessulanus</i>	IE	LC	III	
Culebra de Cogulla	<i>Macroprotodon</i>	IE		III	
Culebra de escalera	<i>Elaphe scalaris</i>	IE	LC	III	
Culebra de herradura	<i>Coluber hippocrepis</i>	IE	NA	II	IV
Culebra viperina	<i>Natrix maura</i>	IE	LC	III	
Culebrilla ciega	<i>Blanus cinereus</i>	IE	LC	III	
Eslizón tridáctilo	<i>Chalcides striatus</i>	IE	LC	III	
Galápago europeo	<i>Emys orbicularis</i>	SAH	V	II	IV
Galápago leproso	<i>Mauramys leprosa</i>	IE	V	III	II y IV
Lagartija cenicienta	<i>Psammotromus hispanicus</i>	IE	LC	III	
Lagartija colilarga	<i>Psammotromus algirus</i>	IE	LC	III	
Lagartija ibérica	<i>Podarcis hispanica</i>	IE	LC	III	
Lagarto ocelado	<i>Lacerta lepida</i>	IE	LC	III	
Salamanquesa común	<i>Tarentola mauritanica</i>	IE	LC	III	
Víbora hocicuda	<i>Vipera latasti</i>	IE	LC	III	

AVES

Las aves constituyen el grupo más numeroso y diverso de los vertebrados que pueblan el área, a continuación se recogen las aves presentes en el territorio estudiado, tomando como referencia principal

AVES

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	SITUACIÓN	CREA	LIBRO ROJO	BERNA	DIRECTIVA AVES
Halcón Abejero	<i>Pernis Aviporus</i>	migración	SAH			I
Aguilucho Lagunero	<i>Circus Aeruginosus</i>	invernada	SAH		III	I
Aguilucho Pálido	<i>Circus Cyaneus</i>	invernada	SAH		III	I
Ortega	<i>Pterocles Orientalis</i>	sedentaria	SAH		III	I
Aguilucho Cenizo	<i>Circus pygargus</i>	reproducción	SAH	VU		I
Cernícalo Primilla	<i>Falco Naumanni</i>	reproducción	SAH	VU	III	I
Sisón	<i>Tetrax tetrax</i>	sedentario	SAH	NT	II	I



Avutarda Común	Otis Tardas	sedentario	SAH	VU	II	I
Alimoche	Neophron percnopterus	reproducción	V		III	I
Águila Pescadora	Pandion haliaetus	migración	V			I
Alcaraván	Burhinus Oedicnemus	sedentario	V	VU		I
Carraca	Coracias Garrulus	reproducción	V	EN		I
Alzacola	Cercotrichas galactotes	reproducción	V		III	I
Milano negro	Milvus migrans	reproducción	IE		II	I-II
Azor	Accipiter gentilis	sedentario	IE	DD	II	II
Gavilán	Accipiter nisus	sedentario	IE	DD	II	II
Ratonero común	Buteo buteo	sedentario	IE	DD	III	
Águila calzada	Hieraaetus pennatus	reproducción	IE			I
Cernícalo vulgar	Falco tinnunculus	sedentario	IE		II	
Lechuza Común	Tyto alba	sedentario	IE			
Autillo	Otus scops	reproducción	IE	NE	III	
Mochuelo europeo	Athene noctua	sedentario	IE	NE	III	
Cáрабо común	Strix aluco	sedentario	IE	NE	III	
Lechuza campestre	Asio flammeus	invernada	IE			I
Grulla común	Grus grus	invernada	IE		II	I
Cigüeña blanca	Ciconia ciconia	reproducción	IE		III	I
Abejaruco común	Merops apiaster	reproducción	IE		III	
Garcilla bueyera	Bulbucus ibis	sedentaria				
Abubilla	Upupa epops	sedentaria				
Garza real	Ardea cinerea	sedentaria				
Chotacabras pardo	Caprimulgus ruficollis	reproducción				
Críalo europeo	Clamator glandarius	reproducción				
Vencejo común	Apus apus	reproducción				
Torcecuello	Jynx torquilla	invernada				
Calandria	Melanocorypha calandra	sedentaria				
Cogujada común	Galerida cristata	sedentaria				
Terrera común	Calandrella brachydactyla	reproducción				
Golondrina común	Hirundo rustica	reproducción				
Golondrina daurica	Hirundo daurica	reproducción				
Avión común	Delichon urbica	reproducción				
Chochín	Troglodytes troglodytes	sedentario				
Lavandera blanca	Motacilla alba	invernada				
Acentor común	Prunela modularis	invernada				
Ruiseñor común	Luscinia megarhynchos	reproducción				
petirrojo	Erithacus rubecula	invernada				
Colirrojo real	Phoenicurus phoenicurus	reproducción				
Colirrojo tizón	Phoenicurus ochrurus	invernada				
Tarabilla común	Saxicola torquata	sedentaria				
Tarabilla norteña	Saxicola rubetra	migración				
Collalba gris	Oenanthe oenanthe	migración				
Collalba rubia	Oenanthe hispanica	reproducción				



Mirlo común	Turdus merula	sedentario				
Buitrón	Cisticola juncidis	sedentario				
Curruca carrasqueña	Sylvia cantillans	reproducción				
Zarcero común	Hippolais polyglotta	reproducción				
Curruca cabecinegra	Sylvia melanocephala	sedentario				
Curruca mirlona	Sylvia hortensis	reproducción				
Curruca capirotada	Sylvia atricapilla	sedentaria				
Mosquitero musical	Phylloscopus trochilus	migración				
Mosquitero común	Phylloscopus collybita	invernada				
Reyezuelo listado	Regulus ignicapillus	invernada				
Lapamoscas gris	Muscícapa striata	migración				
Lapamoscas cerrojillo	Ficedula hypoleuca	migración				
Herrerillo común	Parus caeruleus	sedentaria				
Carbonero común	Parus major	sedentaria				
Trepador azul	Sitta europea	sedentaria				
Agateador común	Certhia brachydactyla	sedentaria				
Oropéndola	Oriolus oriolus	reproducción				
Alcaudón real	Lanius excubitor	sedentaria				
Alcaudón común	Lanius senator	reproducción				
Arrendajo	Garrulus glandarius	sedentaria				
Gorrión molinero	Passer montanus	sedentaria				
Gorrión chillón	Petronia petronia	sedentaria				
Pinzón vulgar	Fringilla coelebs	sedentaria				
Lugano	Serinus spinus	invernada				
Triguero	Miliaria calandra	sedentaria				
Cuco	Cuculus canorus	reproducción				

MAMÍFEROS

En general el municipio presenta un elevado interés faunístico para este grupo. La siguiente tabla muestra las especies de mamíferos presentes en el municipio según el atlas regional de especies amenazadas.

MAMÍFEROS

NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	CREA	LIBRO ROJO	BERNA	DIRECTIVA HÁBITATS
Musaraña gris	<i>Crocidura russula</i>	IE	NA	III	
Musgano de Cabrera	<i>Neomys anomalus</i>	IE	NA	III	
Nutria paleártica	<i>Lutra lutra</i>	IE	V	II	II y IV
Gineta	<i>Genetta genetta</i>	IE			V, III
Gato montés	<i>Felis silvestris</i>	IE	K	II	IV
Turón	<i>Mustela putorius</i>	IE	DD	III	
Tejón	<i>Meles meles</i>	IE	DD	III	
Murciélago de cueva	<i>Miniopterus schreibersii</i>	SAH	I		
M. grande de herradura	<i>Rhinolophus ferrumequinum</i>	SAH	V		
M. mediterráneo de herradura	<i>Rhinolophus euryale</i>	PE	V		
M. pequeño de herradura	<i>Rhinolophus hipposideros</i>	V	V		



M. mediano de herradura	<i>Rhinolophus mehelyi</i>	PE	EP		
Murciélago hortelano	<i>Eptesicus serotinus</i>	IE	DD		
Murciélago ratonero forestal	<i>Myotis bechsteini</i>	PE	PE		
Murciélago ratonero pardo	<i>Myotis emarginata</i>	SAH			
Murciélago ratonero mediano	<i>Myotis blythii</i>	SAH	V		
Murciélago ratonero pardo	<i>Myotis emarginata</i>	SAH	I		
Murciélago ratonero grande	<i>Myotis myotis</i>	SAH	V		
Murciélago ratonero bigotudo	<i>Myotis mystacina</i>	V	I		
Murciélago ratonero gris	<i>Myotis nattereri</i>	SAH			
Murciélago ratonero ribereño	<i>Myotis daubentonii</i>	IE	NA		
Murciélago de cueva	<i>Miniopterus schreibersii</i>	SAH	I		
Nóctulo grande	<i>Nyctalus lasiopterus</i>	V	I		
Nóctulo menor	<i>Nyctalus leisleri</i>	V			
Nóctulo mediano	<i>Nyctalus noctula</i>	V	R		
Orejudo Gris	<i>Plecotus austriacus</i>	IE	DD		
Murciélago de borde claro	<i>Pipistrellus kuhlii</i>	IE	NA		
Murciélago enano	<i>Pipistrellus pipistrellus</i>	IE	NA		
Murciélago rabudo	<i>Tadarida teniotis</i>	IE	DD		
Musgaño enano	<i>Suncus etruscus</i>	IE	NA	III	
Comadreja	<i>Mustela nivalis</i>	IE	NA	III	
Topo ibérico	<i>Talpa occidentales</i>	IE	DD	II	

CAPÍTULO 1.6: RECURSOS HÍDRICOS.

1.6.1. HIDROGRAFÍA.

1.6.1.1 RED HIDROGRÁFICA.

El término municipal de Valverde de Burguillos, al igual que la mayoría de la provincia de Badajoz se encuentra dentro de una de las cinco grandes cuencas hidrográficas de la península Ibérica, la del Guadiana. A su vez, se encuentra dentro de la subcuenca del río Ardila, uno de los ríos más importantes de provincia que drena las aguas de la mayor parte del área suroeste de la región extremeña. El principal afluente del río Ardila, va a ser el que drene toda la superficie del área que estamos tratando, se trata del río Bodión, el más importante curso de agua de los que transcurren por los territorios pertenecientes a Valverde de Burguillos, que además ejerce de límite sur del espacio que se está tratando. Cabe destacar otros dos cursos fluviales con cierta importancia por su caudal y longitud como son; la Riberita de los Frailes en el extremo occidental y el arroyo Najarrillo que ejerce de límite oriental del término de Valverde de Burguillos en su confluencia con el de Atalaya. De importancia destacable también nos encontramos con el arroyo de Milapaja, aunque no por su caudal, sino por su vegetación edafófila. Estos cursos, sobre todo el río Bodión van a adquirir gran importancia por la calidad de las especies faunísticas que alberga.

Estos cursos de agua tienen como característica principal una irregularidad excesiva muy ligada a la también irregular pluviometría.

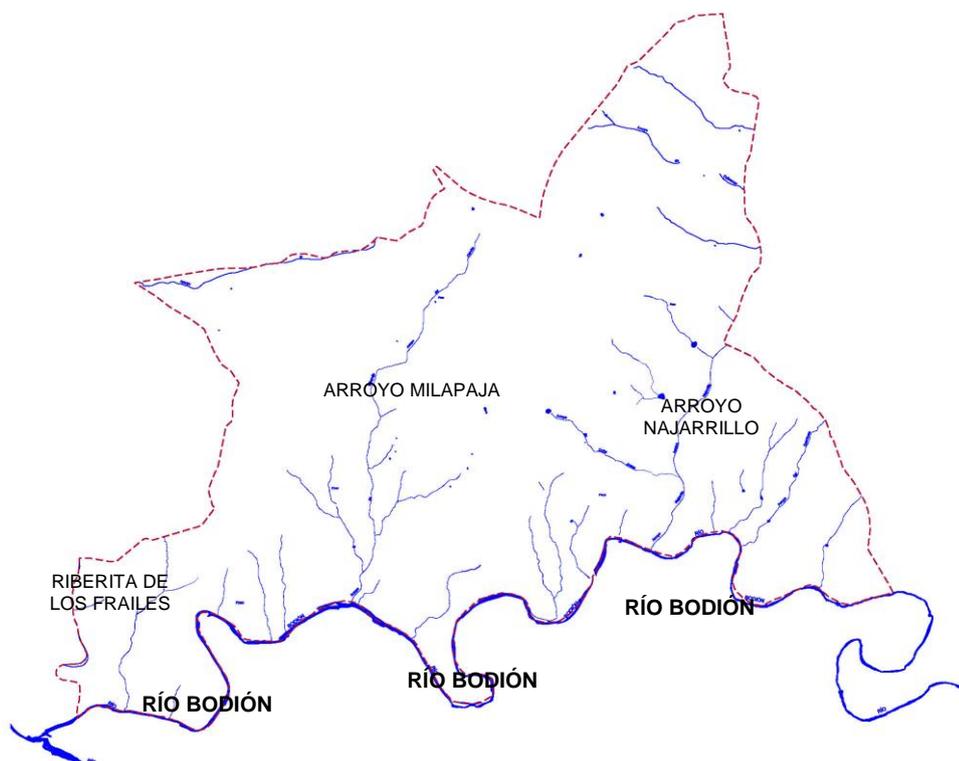


Figura 1.7: ESQUEMA HIDROGRÁFICO. Fuente: Elaboración propia.

1.6.2. RECURSOS HÍDRICOS SUPERFICIALES.

1.6.2.1 AGUAS SUPERFICIALES.

Como se ha mencionado con anterioridad, los cursos más importantes dentro del territorio que se viene analizando son el río Bodión, la Riberita de los Frailes y el arroyo Najarrillo coincidiendo la importancia con el orden en que han sido nombrados.

El río Bodión nace en plena Sierra de Tentudía, entre la sierra de Aguafría (1079m) y el Cerro de Tentudía (1104m). En su primer tramo transcurre como típico arroyo de montaña con pendientes muy elevadas superiores al 15%. En las cercanías de Fuente de Cantos, a unos 550 metros de altura, las corrientes comparten su papel principal con amplios remansos, a partir de aquí el río abandona los paisajes de fisonomía serrana para adentrarse en la campiña de Fuente de Cantos, (donde recibe uno de sus principales afluentes, el Barranco chico), Calzadilla de los Barros y Medina de las Torres, en cuyo término se le une su principal afluente, la rivera Artaja. Se observa que al llegar a estas zonas llanas el río empieza a describir amplios meandros ya hasta su desembocadura en el río Ardila. En el área que se está estudiando es importante la presencia, justo después de recibir aguas del Arroyo Najarrillo, de una represa que surtía de agua una antigua fábrica de pan y que además suministraba energía eléctrica a la localidad.

Los otros dos cursos de importancia son la Riberita de los Frailes y el arroyo Najarrillo, que van a tener un desarrollo muy similar. Ambos nacen en la sierra de Alconera (778 m). De mayor desarrollo y caudal es la Riberita de los Frailes que transcurre entre riberos de escasa importancia cubiertos de quercíneas y va a ejercer de límite administrativo del término en su curso final, antes de desembocar en el río Bodión. El arroyo Najarrillo discurre en un principio por zonas de escasa pendiente, cubiertas por eriales, cereales y algunas huertas, para posteriormente encajonarse entre los cerros de la zona centro del término y el cerro de la Dehesa del Rey y muere poco después en el río Bodión, justo antes de la presa de “La Fábrica”.



En cuanto al régimen de los cursos de la zona, tienen una exhaustiva dependencia de la irregularidad pluviométrica. Se trata de un tipo de ríos pluviales subtropicales que tienen caudal circulante desde octubre o noviembre hasta junio o julio, y cuyos máximos caudales van a coincidir con los máximos de precipitación.

1.6.3. RECURSOS HÍDRICOS SUBTERRÁNEOS

En teoría, y según la litología impermeable de la zona, ésta no debería contar con aguas subterráneas importantes, pero este lugar destaca por tener una gran cantidad de fuentes, esto se puede observar en la numerosa presencia de huertas de tipo familiar que están unidas casi en su totalidad a las muchas fuentes existentes en el término.

Destacables son la fuente de La Reina (1905), el Pocito y el Pilar (ambos del siglo XIX) y el Charco. La presencia del gran número de fuentes, se debe al afloramiento de las aguas del subsuelo por fracturas en los materiales, sobre todo en las zonas de choque de distintas litologías.

En lo que se refiere a la calidad de agua los cursos de agua que discurren por el término municipal de Valverde de Burguillos no tiene problemas importantes, manteniendo todos ellos una calidad de las aguas aceptable.

1.6.3.1 ACUIFEROS

En cuanto a las aguas subterráneas la zona no cuenta con grandes acuíferos a pesar de tener gran cantidad de fuentes. Éstas están unidas a las zonas de fracturas o de unión entre diferentes litologías. El terreno que se viene estudiando está compuesto en la mayoría de los casos por materiales no permeables propios del macizo Hespérico, rocas ígneas, metamórficas, pizarras y cuarcitas. Estos materiales son poco o nada permeables y los acuíferos asociados a los mismos son debidos a la fracturación que presentan, motivo por lo que no constituyen acuíferos de interés. En estos casos, únicamente la zona de alteración superficial, de varios metros de espesor, con fisuras abiertas, puede contener algo de agua con escasos recursos y reservas muy pequeñas.

1.7.1. CLASIFICACIÓN CORINE 2002

Con arreglo a la clasificación de tipos de ocupación de suelo del proyecto Corine de la Unión Europea, en el término municipal de Valverde de Burguillos coexisten las categorías representadas en el siguiente mapa.

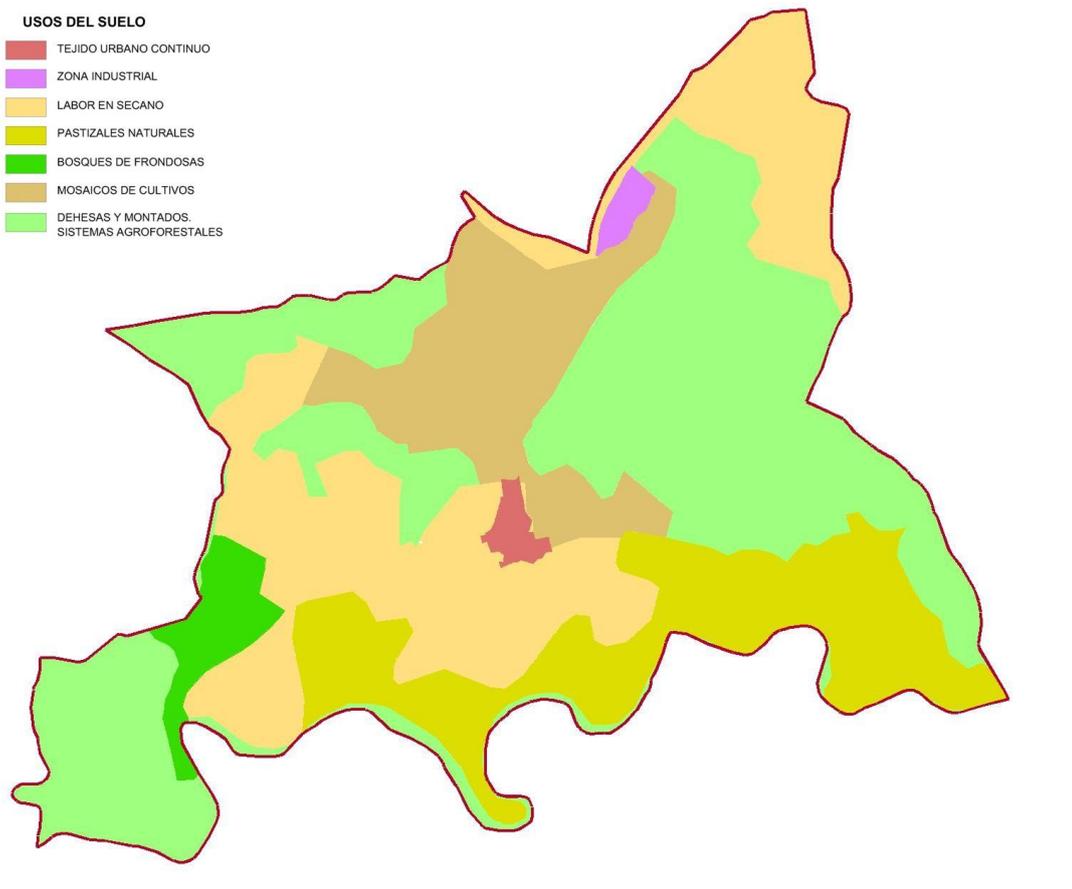


Figura 1. 8 TIPOS DE USOS DEL SUELO SEGÚN EL CORINE. Fuente: elaboración propia

A continuación se describen cada uno de los usos representativos en el término municipal:

Tejido urbano continuo:

Áreas principalmente ocupadas por viviendas y edificios destinados a colectividades o servicios públicos y administrativos, incluyendo sus áreas asociadas (terrenos asociados, carreteras de acceso, aparcamientos). La mayor parte del territorio está cubierto por estructuras y redes de transporte. Edificios, carreteras y superficies artificiales cubren más del 80% de la superficie total. Son casos excepcionales las zonas de vegetación no lineales y el suelo desnudo.

Zona industrial:

Zonas con pavimento artificial (cemento, asfalto, alquitrán, u otros, Ej. Tierra compactada) sin vegetación ocupan la mayor parte del área, en las que también aparecen edificios y/o vegetación.

Este encabezamiento incluye:



Zonas que definimos como polígonos industriales cuya actividad es mayoritariamente industrial.

Labor en seco:

Cultivos de cereales, leguminosas, forrajeras, tubérculos y barbecho. Incluye viveros de flores y frutales y hortalizas, tanto a cielo abierto como bajo plástico o cristal (incluye viveros comerciales). Incluye plantas aromáticas, medicinales y culinarias. No incluye los pastos permanentes.

Extensión:

Esta clase incluye flores, viveros de frutales y hortalizas. Incluye otros cultivos de cosecha anual con más del 75% del área bajo un sistema de rotación. Parte de esta clase son las parcelas de tierras de labor con una superficie de varias hectáreas alcanzando decenas (centenas) de hectáreas.

Pastizales naturales:

Pastizales de baja productividad. Normalmente situados en zonas de terreno escarpado o irregular. Frecuentemente incluye zonas rocosas, zarzas y brezales.

Extensión:

Los pastizales naturales son zonas con vegetación herbácea (la altura máxima son 150 cm y prevalecen las especies de gramíneas) que cubre al menos el 75% de la superficie cubierta por vegetación que se desarrolla bajo una interferencia humana mínima (no se siega, fertiliza o estimula con productos químicos que puedan influir en la producción de biomasa); aquí pertenecen, por ejemplo, las formaciones herbáceas de zonas protegidas, zonas cársticas, campos de maniobras militares, etc. (aunque la intervención humana no puede ser del todo descartada en las citadas áreas no suprime el desarrollo natural o la composición de especies de los prados), zonas con matorrales o arbolado disperso.

Bosques de frondosas:

Formaciones vegetales compuestas principalmente por árboles, incluyendo monte bajo de arbustos, donde predominan las especies de frondosas.

Extensión:

Esta clase incluye zonas con una cubierta vegetal mayor del 30% o de densidad de plantación de 500 pies/ha, con más del 75% de frondosas en la estructura de plantación.

En caso de plantaciones jóvenes o semilleros la proporción de frondosas a considerar es, al menos, el 75% del total de plantas.

Este encabezamiento incluye:

Plantaciones de eucaliptos; *Ceratonia siliqua*;

Bosques de olivos y algarrobos dominados por *Olea europaea sp. sylvestris*,

Bosques de frondosas de hoja perenne compuestos de especies esclerófilas (principalmente *Quercus ilex*, *Quercus suber*, *Quercus rotundifolia*);

Matorral arborescente con especies esclerófilas...

Mosaicos de cultivos:

Yuxtaposición de pequeñas parcelas de cultivos anuales, pastos y/o cultivos permanentes.

Extensión:

Esta clase incluye yuxtaposición de pequeñas parcelas de cultivos anuales, pastos de ciudad jardín, barbechos y/o cultivos permanentes eventualmente con casas o huertos dispersos.

Este encabezamiento incluye:

Mezcla de parcelas de cultivos permanentes (frutales, plantaciones de bayas, viñedos y olivares); intersticios de espacios libres no mineralizados en estructura urbana abierta <25 ha;

Zonas de mosaicos de cultivos con casas aisladas insertadas dentro de una estructura de mosaico cuando las parcelas edificadas cubren menos del 30% de la zona de mosaico;

- Huertos urbanos o ‘hobby’;
- Parcelas de praderas...

**Sistemas agroforestales: dehesas y montados:**

Cultivos anuales o pastos bajo cubierta leñosa de tipo forestal.

Extensión: Esta clase incluye cultivos anuales o pastos o barbechos cubriendo menos del 50% de la superficie.

Este encabezamiento incluye: Zonas de bosques imbricados con frutales / olivares donde ninguno de los dos tipos de árboles predomina;

Algarrobos cubriendo zonas agrícolas...

Pastizales, prados o praderas con arbolado adhesionado;

Pastizales, prados o praderas bajo cubierta leñosa de tipo forestal, arbolado adhesionado;

Cultivos agrícolas con arbolado adhesionado;

Cultivos anuales bajo cubierta leñosa de tipo forestal, arbolado adhesionado...

CAPÍTULO 1.8: PAISAJE Y ECOSISTEMA**1.8.1. UNIDADES DE PAISAJE.****1.8.1.1 TIPOLOGÍA.****INTRODUCCIÓN.**

El paisaje es la expresión espacial de las interacciones ecológicas existentes en un territorio. Se trata de la integración, y de su manifestación, en el espacio de los diferentes elementos de la fisiografía, el clima, el sustrato y el suelo, las especies vegetales, las animales, los usos humanos de este territorio, etc. Asimismo, esta definición más científica del paisaje, se debe complementar con la dimensión subjetiva de la percepción, que resulta fundamental para su interpretación.

Por ello, los usos del suelo van a definir un paisaje que no necesariamente ha sido valorado de la misma manera a lo largo de la historia de la ocupación del territorio. Estas distintas valoraciones han provocado una evolución histórica del paisaje desde los primeros pobladores, cazadores-recolectores, hasta nuestros días, en los que la dimensión del ocio en la naturaleza y la cada vez más constatada necesidad de preservar los entornos naturales, han llevado a valorar los paisajes no exclusivamente desde su condición productiva.

El término de Valverde de Burguillos en su conjunto, cuenta con un alto valor paisajístico, a su vez de alto valor ecológico, manteniendo valores, botánicos y faunísticos.

1.8.1.2. UNIDADES.

A continuación se detallan las unidades paisajísticas perceptibles en el territorio. Se trata de unidades que integran las características topográficas con los aprovechamientos del suelo y éstos con la vegetación actual, las unidades presentes en el término son las siguientes: Paisaje urbano, Pastizales y Dehesas, Paisaje agrícola de secano, Paisaje de bosques, y Paisaje de galerías, tal y como se recogen en la siguiente imagen.

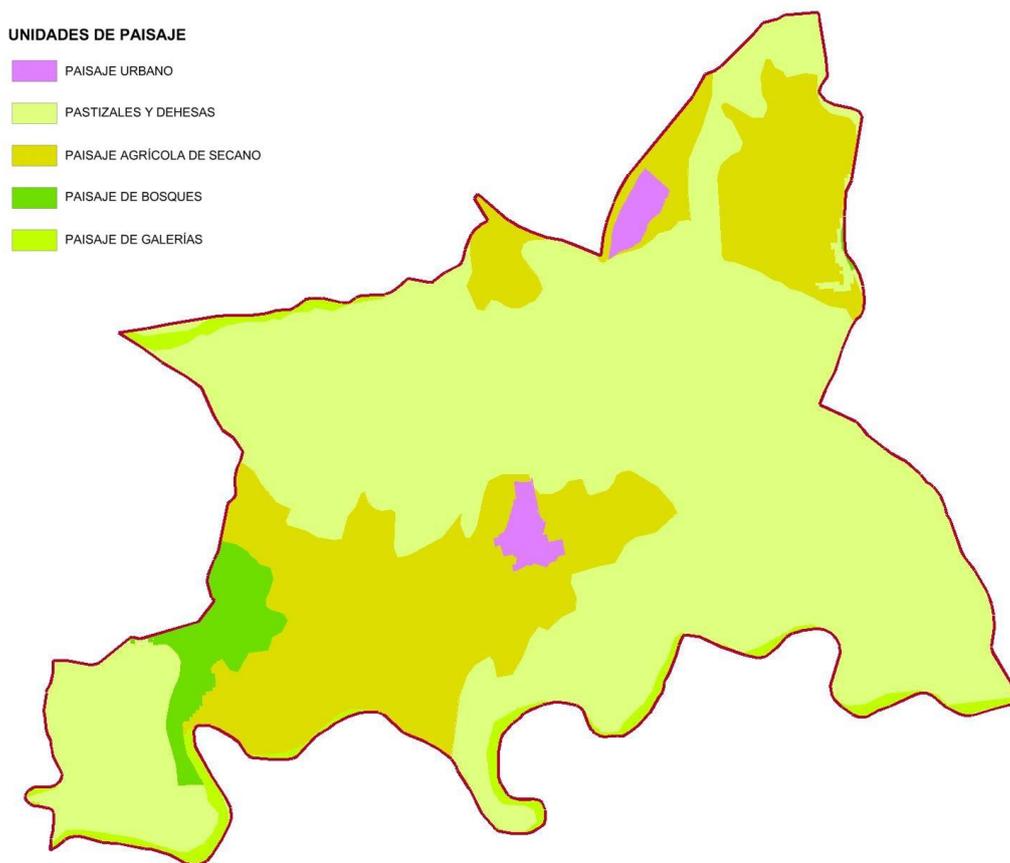


Figura 1.9: UNIDADES DE PAISAJE. Fuente: elaboración propia.

Paisaje urbano: esta unidad lo conforma la aglomeración de distintos elementos arquitectónicos, adecuados al entorno, de carácter tradicional, junto con la presencia de construcciones histórico-artísticas en apropiado grado de conservación, así como espacios ajardinados u otros elementos ornamentales, plazas, estatuas, Fuentes...

Pastizales y dehesas: este tipo de formación supone la más numerosa en el término, ya que se presentan grandes áreas de dehesas con arbolado compuesto de encinas y alcornoques, acompañados de matorral y herbáceas pastables. En el término se distinguen superficies de dehesa de densidad normal, es decir con un porcentaje de cubierta arbórea superior al 30%. En su gran mayoría se trata de dehesas exclusivas de encina, aunque también aparecen alternándose con otras especies como el alcornoque. Las áreas de pastizal se corresponden con las zonas más llanas del territorio.

Paisaje agrícola de secano: las extensiones dedicadas al cultivo que se extienden por el término se trata básicamente de cultivos de secano de tipo herbáceo, con predominio del cereal y leñosos, que aparecen frecuentemente como mosaicos herbáceo-leñosos.

Paisaje de bosques: los bosques existentes en el territorio corresponden a la formación de bosques de encinas de densidad media y claros, acompañados de algún bosque de eucalipto.

Paisaje de galerías: esta vegetación riparia tiene representación en los principales cauces que bañan el término, encontrándose de forma más presente a lo largo de la ribera del Río Bodión, que discurre por el sur del término. Este paisaje de galería está formado principalmente por frondosas de álamos (*Populus nigra*), fresnos (*Fraxinus angustifolia*) y olmos (*Ulmus minor*).



CAPÍTULO 1.9: ESPACIOS NATURALES

1.9.1. RED DE ESPACIOS NATURALES Y PROTEGIDOS.

El Término Municipal de Valverde de Burguillos no se encuentra incluido en los límites de la Red Natura 2000.

TÍTULO 2: ESTRUCTURA TERRITORIAL

CAPÍTULO 2.1: GENERALIDADES

2.1.1. LOCALIZACIÓN.

Valverde de Burguillos se encuentra situado hacia el suroeste de la provincia de Badajoz, en el centro occidental de la baja Extremadura, a 38º 19' 35" de latitud norte y 2º 50' 50" de longitud oeste, perteneciendo a la comarca de Zafra-Río Bodión y al partido judicial de Fregenal de la Sierra. Se encuentra a una altitud de 409 m sobre el nivel del mar y su término tiene una extensión de 18,71 km², lo que representa el 1,68 % de la superficie total de la comarca. Dista 94 km a la capital y 80 a la capital regional, estando comunicada con Zafra, de la que dista 16 km, y Fregenal de la Sierra por la carretera Ex 101 (N-435) que cruza el término de norte a sur. También se comunica con Burguillos del Cerro y Atalaya mediante caminos vecinales.

La densidad de población es de 17,05 hab/km², siendo superada por la densidad media de la comarca, 41,40 habitantes por km².

Valverde de Burguillos linda al Norte y Oeste con el término municipal de Burguillos del Cerro, al este con el término municipal de Atalaya y al Sur con el término municipal de Valencia del Ventoso.

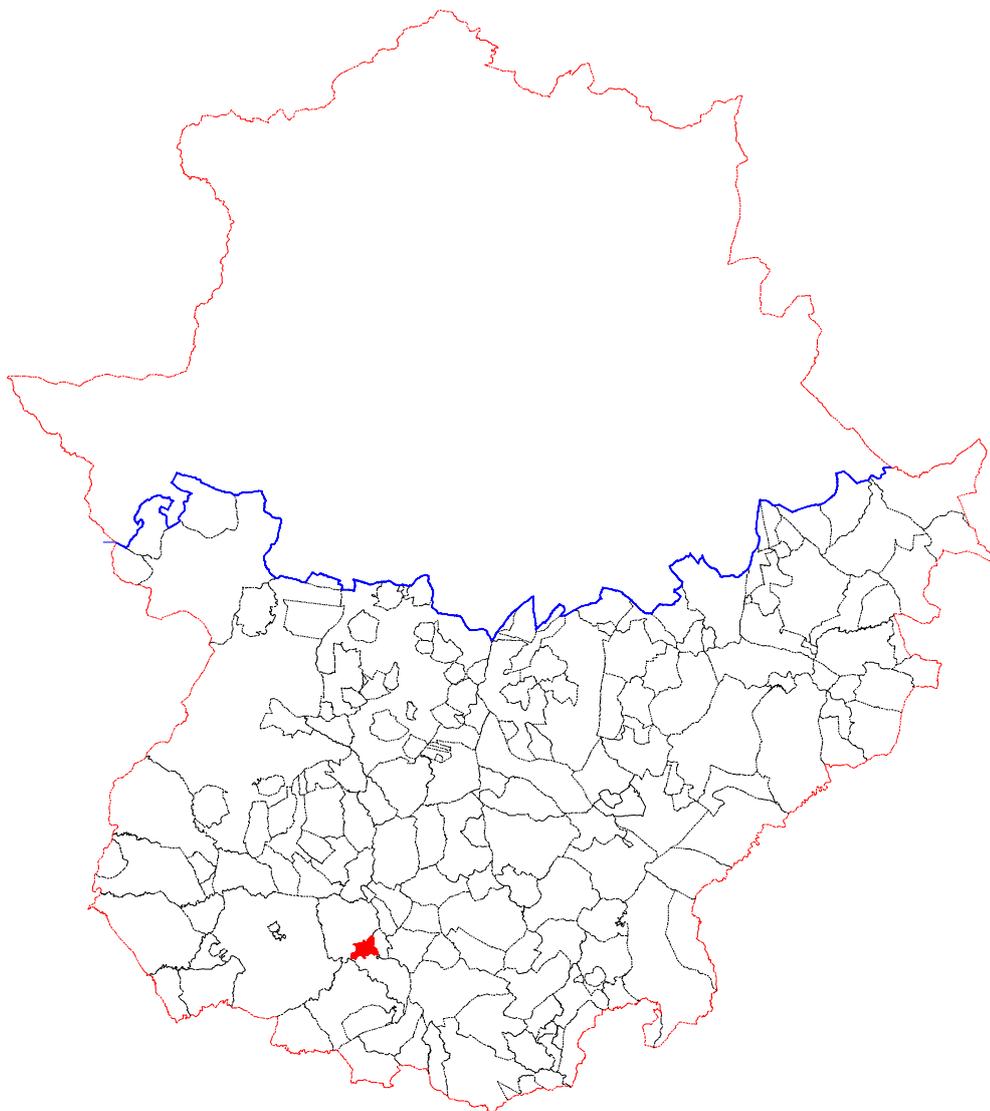


Figura 2.1. Localización provincial de Valverde de Burguillos. Fuente: elaboración propia.

El acceso al municipio se realiza a través de la carretera EX-101 de N-630 a Fregenal de la Sierra por Zafra (antigua



N-435r), en el P.K. 23,90, a través de la intersección con la Carretera BA-146. Dispone de otras carreteras de carácter local y de escasa importancia.

El municipio pertenece a la comarca de Zafra-Río Bodión, de una extensión de 1.113,6 km², extendiéndose el territorio entre las estribaciones septentrionales de Sierra Morena y la Penillanura de Tierra de Barros. La comarca limita al suroeste con la Sierra de Jerez, al sur por la sierra de Tentudía, al Este por la Campiña Sur, al noroeste por la Sierra de Hornachos y al noroeste por la Sierra de María Andrés.



Figura 2.2. Localización Geográfica de la Comarca

El término municipal de Valverde de Burguillos presenta un paisaje de terreno ondulado con encinas, cultivos de cereales y pequeñas huertas.



Figura 2.3. Localización comarcal de Valverde de Burguillos

El término municipal de Valverde de Burguillos se sitúa en la transición que hay entre las planicies de olivo y vid de tierra de Barros y las primeras elevaciones cubiertas de quercíneas de Sierra Morena (Serranías de Jerez de los Caballeros y Fregenal de la Sierra). El paisaje dominante es el de un terreno ondulado cubierto en la mayoría de los casos por dehesas de baja cobertura, solamente desentonado por escasas elevaciones de mayor importancia (dentro del contexto de la zona) y por los riberos excavados por el río Bodión, la Riberita de los Frailes y el arroyo Najarrillo.

2.1.2. DISTRIBUCIÓN DEL POBLAMIENTO.

El organigrama de las ciudades extremeñas se caracteriza por la escasa vertebración entre las mismas y por la poca entidad poblacional de los núcleos existentes. De esta manera la concentración productiva, económica y administrativa se centra sobre todo en las tres grandes ciudades: Badajoz la más poblada superando los 100.000 habitantes, seguido de Cáceres y Mérida, que superan los 50.000. Posteriormente se encuentran cuatro municipios que superan los 25.000 habitantes y los demás se caracterizan por ser poco poblados, entre los que se encuadra el término de Valverde de Burguillos.



2.1.3. VALORACIÓN DEL TERRITORIO.

2.1.3.1. ACCIONES SECTORIALES PREVISIBLES CON INCIDENCIA EN EL TERRITORIO.

Debido a la escasa entidad del término municipal que nos ocupa, y la falta de desarrollo a nivel territorial que ha tenido el término en los últimos años, no hay que destacar acciones sectoriales que fuesen a influir en el desarrollo territorial del término.

2.1.3.2. DESCRIPCIÓN DE ELEMENTOS ESTRUCTURANTES QUE RODEAN AL MUNICIPIO.

A nivel territorial distinguiremos como elementos estructurantes a destacar en Valverde de Burguillos entre los naturales y los artificiales.

Elementos naturales:

Destacamos la presencia en el entorno del territorio de las primeras elevaciones cubiertas de quercíneas de Sierra Morena. Por el norte de la comarca se desarrollan los Llanos de Tierra de Barros.

Elementos artificiales:

Entre las poblaciones más inmediatas a Valverde de Burguillos y que influyen a la estructura territorial del entorno, habría que destacar las poblaciones de Burguillos del Cerro, situada al Noroeste y Zafra y Los Santos de Maimona al Noreste.

Este supone un eje estructurante del territorio que se apoya en la carretera de Badajoz a Granada.

El otro eje estructurante del territorio sería el que uniría de Este a Oeste Barcarrota, donde pasa la carretera N-435 Badajoz-Huelva, y Villafranca, donde conecta con la N-630 (hoy Autovía de la Plata).

La carretera EX-101 de la N-630 a Fregenal de la Sierra por Zafra (antigua N-435r) y diversas carreteras de escasa entidad son elementos que también intervienen en la estructura del territorio.

El paisaje dominante es el de un terreno ondulado cubierto en la mayoría de los casos por dehesas de baja cobertura, solamente desentonado por escasas elevaciones de mayor importancia en el contexto de la zona y por los riberos excavados por el río Bodión, la Riberita de los Frailes y el arroyo Najarrillo.

Podemos entender el territorio más próximo de Valverde limitado a su término municipal que es el que será objeto de estudio en el presente Plan General Municipal.

CAPÍTULO 2.2: ORGANIZACIÓN TERRITORIAL.

2.2.1. NÚCLEOS DE POBLACIÓN.

2.2.1.1. LISTADO DE NÚCLEOS.

En el término del municipio existe únicamente el núcleo de población de Valverde de Burguillos, no existiendo otros asentamientos que puedan determinarse como tal. Dicho núcleo cuenta con una superficie aproximada de 152.257,62 m², al que añadimos la zona del Polígono Industrial "Las Cabezas" situado al noreste del término, limítrofe con la carretera EX-101 de la N-630 a Fregenal de la Sierra por Zafra, situado a unos dos kilómetros del núcleo urbano y que cuenta con una superficie aproximada de 123.870,17 m².

El núcleo de Valverde se encuentra situado en una zona de terreno ondulado, presentando una estructura muy compacta, resultado del cruce de caminos rurales, que han producido una trama urbana irregular en torno a la iglesia.

La estructura urbana de Valverde de Burguillos está compuesta por un conjunto de edificaciones que guardan uniformidad de contorno alterada puntualmente en algunas prolongaciones como las que se producen a lo largo de la carretera que une el municipio con Atalaya y en la calle Ejido Bajo, hacia su intersección con la carretera EX-101.

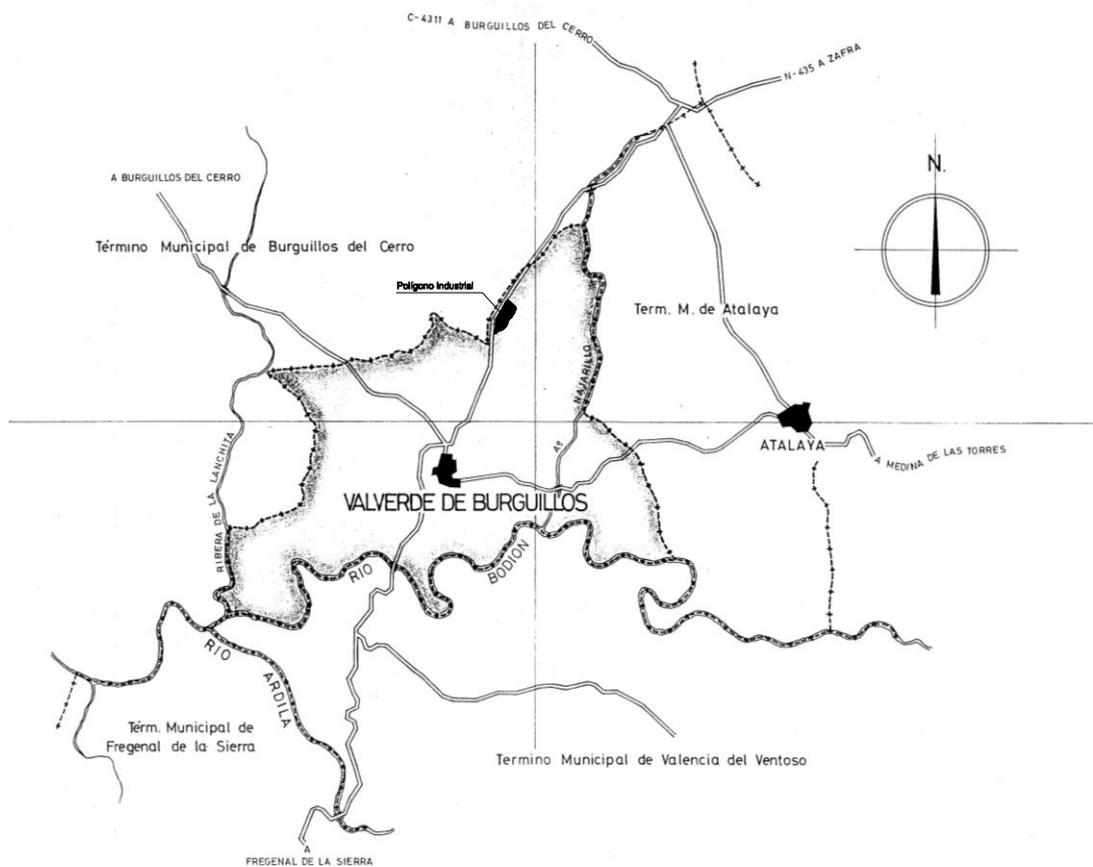


Figura 2.4. Estructura Municipal



Figura 2.5. Núcleo de Valverde de Burguillos



Figura 2.6. Zona de Polígono Industrial de Valverde de Burguillos



2.2.2. UNIDADES TERRITORIALES. ÁREAS FUNCIONALES.

2.2.2.1. TIPOS DE FUNCIÓN.

2.2.2.1.1. Comarca administrativa

Valverde de Burguillos pertenece a la comarca de Zafra-Río Bodión, extendiéndose el territorio entre las estribaciones septentrionales de Sierra Morena y la Penillanura de Tierra de Barros.

La comarca limita al suroeste con la Sierra de Jerez, al sur por la sierra de Tentudía, al Este por la Campiña Sur, al noroeste por la Sierra de Hornachos y al noroeste por la Sierra de María Andrés.

Entre los municipios que conforman la comarca están: Alconera, Atalaya, Burguillos del Cerro, Calzadilla de los Barros, Feria, Fuente del Maestre, La Lapa, La Parra, La Morera, Los Santos de Maimona, Medina de las Torres, Puebla de Sancho Pérez, Valverde de Burguillos, Valencia del Ventoso y Zafra.

El centro principal de esta Comarca es Zafra que cuenta con las principales vías de comunicación, enclavada en los ejes Norte-Sur (actual N-630 y próxima autovía) y Este-Oeste (carretera 432). La situación geográfica es uno de los factores potenciales de la comarca y da sentido a la potencialidad comercial e industrial de Zafra.

2.2.2.1.2 Área funcional.

Valverde de Burguillos pertenece a la Comarca de Zafra-Río Bodión, encontrándose incluida en el mismo Área Funcional. Pertenece a la Mancomunidad de Río Bodión.

Las áreas funcionales en Extremadura, están definidas territorial y geográficamente por lo que tradicionalmente se ha dado a conocer como “comarcas funcionales”, entendiendo la comarca como un ente territorial intermedio entre la provincia y el municipio, con personalidad jurídica propia, que ha demostrado ser muy efectiva en aquellos lugares donde se ha implantado, de tal modo que está recomendada por la Estrategia Territorial Europea (1999) como fórmula administrativa a aplicar por las regiones del sur de la Unión, dado que permite abordar con eficacia los problemas generados:

- La centralización de los servicios.
- Por la concentración productiva.
- La escasez de medios de los pequeños municipios para ofrecer a los ciudadanos un completo catálogo de servicios.

En Extremadura es especialmente importante, por su extensión y la situación de las capitales provinciales, una comarcalización funcional que acerque los servicios a los ciudadanos.

El esquema de vertebración territorial de Extremadura, debe estar definido por la selección de “ciudades cabeceras de comarca” y sus correspondientes zonas de influencia, junto a los principales ejes de comunicación. La organización territorial actual del sistema urbano extremeño constituye el punto de partida del proceso, puesto que refleja específicamente, la función de algunas ciudades de abastecer de diversos productos a un conjunto de municipios de su entorno y, de forma general, representa las interrelaciones de consumo y de producción que se dan entre los núcleos de población.

Si bien Río Bodión es una comarca con gran dinamismo económico, el poblamiento sigue mostrando características netamente rurales, no existiendo relaciones e intercambios entre los núcleos de la misma.

Zafra actúa como ciudad cabecera de la Comarca, que dispone de una fuerte polaridad en torno a dicha localidad, lo que representa uno de los principales activos de la misma por la importancia de dicha ciudad en el ámbito provincial (ciudad vertebradora de la provincia) y regional.

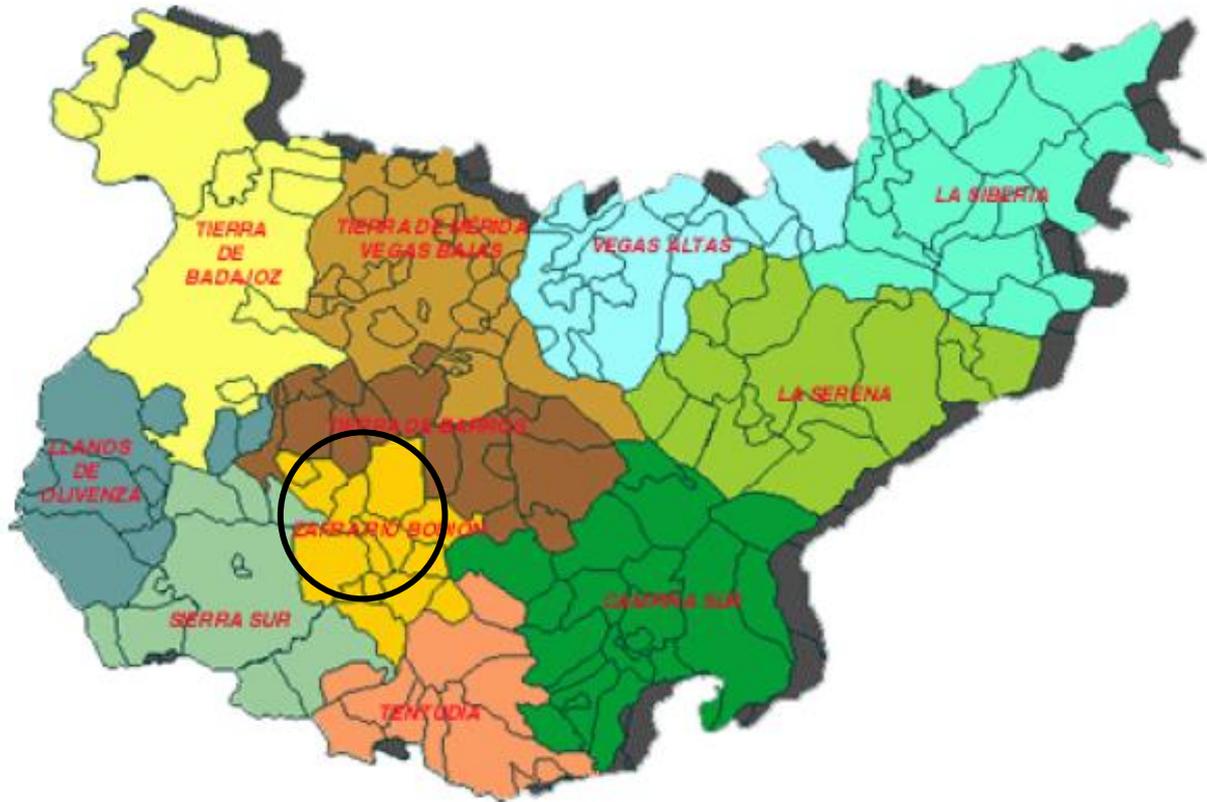


Figura 2.7. Comarca funcional de Zafra-Río Bodión

2.2.2.1.3 Tipo de función.

La función de Valverde de Burguillos en el entorno que acabamos de describir es básicamente local, no destacando como foco atractivo para el resto de los municipios que lo rodean. Tal y como se ha reflejado anteriormente el foco principal de actividad se concentra en Zafra, asumiendo los servicios relacionados con el comercio, la función administrativa, actividad industrial, servicios sanitarios y educación secundaria.

El núcleo urbano de Valverde de Burguillos está formado por un conjunto compacto de edificaciones y viales, guardando en general una uniformidad de contorno que se ve alterada únicamente por pequeñas prolongaciones de desarrollo, que se producen a través de la carretera que la une con Atalaya, y en la calle Egido Bajo y Alto hacia su intersección con la carretera EX - 101.

La red viaria está formada por un conjunto de calles con trazado longitudinal, orientado en todas direcciones, y de sección transversal variable con frecuentes estrechamientos de la calzada que dificultan la circulación del tráfico rodado.

El núcleo urbano de Valverde de Burguillos se encuentra situado en un zona de orografía media sin grandes pendientes, presentando una estructura compacta.

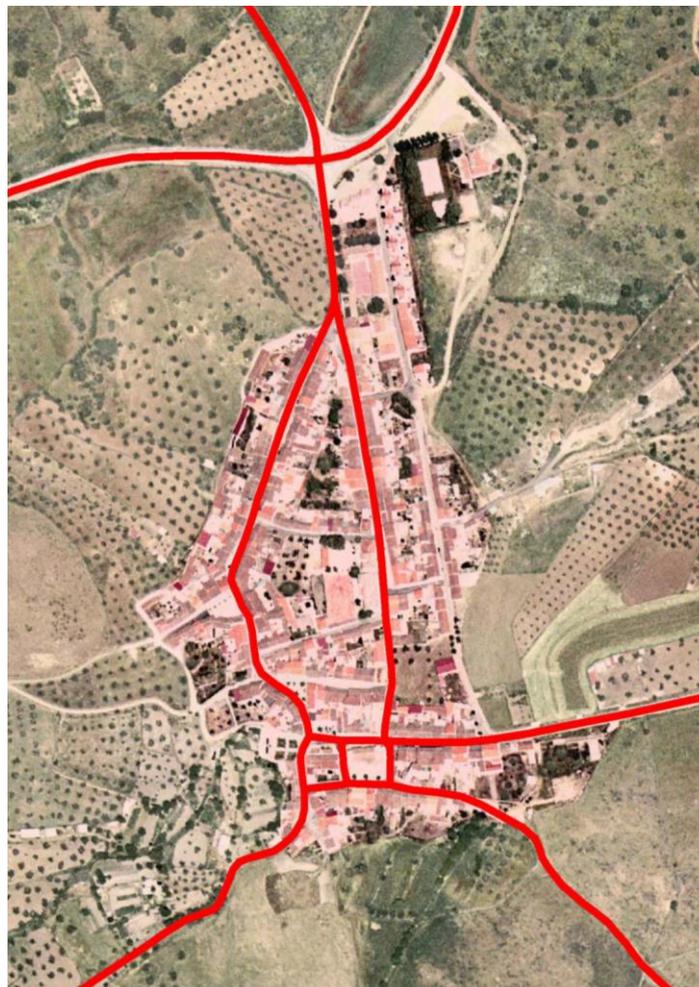


Figura 1: Núcleo Urbano.



CAPÍTULO 3.2: MEDIO URBANO

3.2.1. USOS DEL SUELO DE NATURALEZA URBANA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL

No existen enclaves dispersos de carácter urbano en el término municipal de Valverde de Burguillos, solo siendo destacable las diferentes construcciones existentes vinculadas a la actividad agrícola del territorio.

3.2.2. USOS DEL SUELO URBANO.

3.2.2.1. ÁREAS MORFOLOGICAS.

En el núcleo de Valverde de Burguillos se pueden distinguir dos áreas homogéneas, que responden a factores de desarrollo histórico, y a la implantación de distintos usos y tipologías edificatorias.

La morfología se define por los siguientes factores:

- Trama viaria homogénea,
 - Origen histórico común,
 - Tipología parcelaria y edificatoria similar.
- Así, podemos establecer áreas homogéneas conforme a estas variables.

DENOMINACIÓN	TRAMA VIARIA	ORIGEN HISTÓRICO	TIPOLOGÍA PARCELARIA	TIPOS EDIFICATORIOS
Casco Tradicional	Trama antigua.	Casco tradicional	Homogénea de pequeño tamaño	Unifamiliar con frente a calle
Ampliación heterogénea	Trama amplia irregular.	De mediados del siglo XX	Parcelas irregulares de tamaño mediano	Unifamiliar con frente a calle o retranqueada, pequeñas naves.
Unifamiliar adosada	Trama regular.	Reciente.	Parcelas regulares de pequeño tamaño.	Unifamiliar adosada en proyecto unitario.
Naves agrícolas	Trama amplia irregular	De mediados del siglo XX	Parcelas irregulares de tamaño mediano y grande	Naves.

La mayor parte del núcleo urbano corresponde al casco tradicional, con una trama viaria irregular y parcelación pequeña. El origen de esta trama irregular es la ocupación de los terrenos adyacentes a los caminos rurales o vías de comunicación con las poblaciones vecinas, como Atalaya, Burguillos del Cerro, Jerez de los Caballeros o Valencia del Ventoso; la mayoría de estos caminos son además vías pecuarias. El centro neurálgico del núcleo está en la Plaza de la Iglesia y la Plaza del ayuntamiento que es donde confluyen las vías pecuarias y desde aquí se fue desarrollando el núcleo hacia la carretera a Burguillos del cerro por las calles Zafra y Ejido Bajo.

El mayor desarrollo lo encontramos en la parte noreste del núcleo con una ampliación heterogénea y un conjunto de viviendas unifamiliares adosadas que sigue la direccionalidad que marca la calle Muñoz Torrero

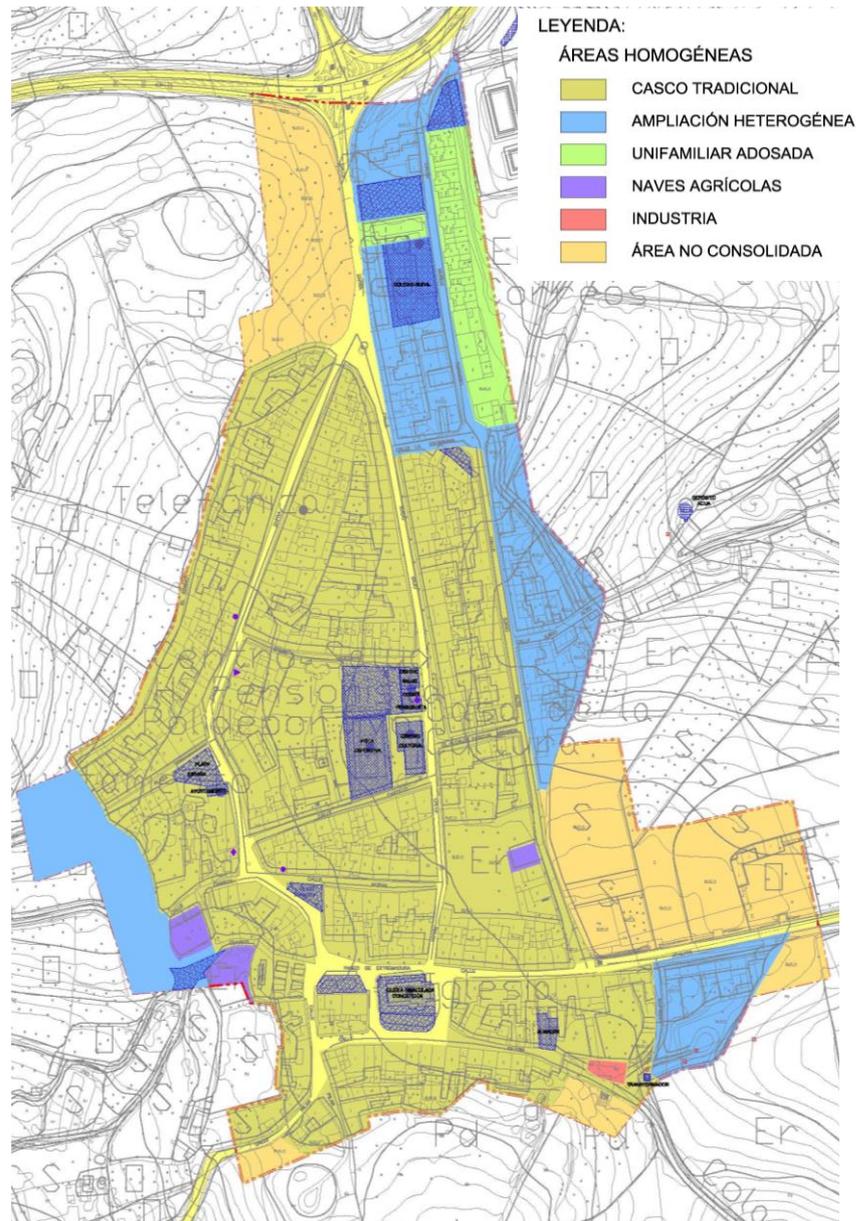


Figura 2: Áreas Morfológicas

3.2.2.2. USOS GLOBALES.

En el Suelo Urbano el uso es predominantemente residencial.

Como es habitual en núcleos urbanos de este tipo, en las áreas menos centrales el uso de vivienda coexiste con otros complementarios, y de la misma propiedad, como son los garajes, cobertizos o corralones, y pequeños almacenes.

Para los usos dotacionales hay que distinguir dos situaciones bien distintas:

- Por un parte las dotaciones de pequeño tamaño que pueden integrarse en la trama urbana residencial y que incluso pueden resolverse en edificios con tipologías propias de vivienda.
- Por otra parte, las dotaciones extensivas que precisan de espacios libres asociados, como pueden ser los centros educativos o las instalaciones deportivas.



Las actividades comerciales y de ocio, hostelería, se concentran en las zonas interiores del casco.

La actividad industrial se concentra principalmente en el polígono industrial que se encuentra en la parte noreste del término municipal junta a la carretera Ex - 101, salvo pequeños talleres que se ubican en el casco urbano.

3.2.3 EVOLUCION URBANA.

3.2.3.1. DESARROLLO HISTORICO

Los primeros vestigios sobre asentamientos humanos en la zona de Valverde se remontan al Calcolítico. Existe un poblado, no lejos del actual enclave urbano del municipio, situado en una pequeña loma o cerro desde donde se divisa un amplio paisaje, en el cual abundan gran cantidad de materiales líticos pertenecientes a dicha época.

No lejos del mencionado poblado, en el paraje denominado "El Viñazo", se encuentra un dolmen donde fueron encontrados restos humanos y diferentes materiales, tales como: hachas de piedra pulimentada, puntas de flecha, etc. Observándose aún en él varios de los ortostatos que lo formaban.

En la época romana, siendo Valverde una zona que se encuentra dentro del triángulo formado por Contributa Iulia Ugultiniacum, Seria y Nertóbriga, cabe imaginar que fuera lugar transitado y poblado por romanos, máxime cuando al decir de Polibio: era la Lusitania una tierra que por su buena temperatura, contaba con animales prolíficos y proporcionaba productos de buena calidad.

Los restos arqueológicos que se hallan dentro de lo que ocupa hoy el Casco Urbano y en la Ermita de Ntra. Sra. del Valle, manifiestan claramente la presencia romana en el actual Valverde. Destacan entre los más importantes, las tumbas aparecidas en el atrio de dicha ermita y catalogadas como pertenecientes al siglo IV, la pila bautismal por inmersión localizada también en el mencionado lugar, las figuras togadas, varón y hembra, encontradas en los muros de la iglesia Parroquial, los restos de calzadas,...

Tanto de la época visigoda como de la época árabe, se conservan pocos vestigios. De esta última, las diferentes huertas, norias y acequias que pueblan todo su término municipal, por la abundancia de manantiales en él.

Sabemos que se encontraba poblado porque en el momento de ser reconquistada esta tierra a los árabes por los caballeros de la Orden del Temple, Valverde aparece como uno de los lugares donados a ellos por el rey Alfonso IX de León.

Valverde siguió perteneciendo a la mencionada Orden del Temple hasta la disolución de la misma. Formó parte, durante este tiempo, del Bailiato de Xerez de Badaloz, cuya capital era la actual Jerez de los Caballeros, llamada así, después, por ellos. De este periodo conserva, Valverde, el Fuero del Bailío o Fuero de a metade, vigente en la actualidad.

Después de la caída de la Orden del Temple pasó a formar parte de la corona durante un corto periodo, pues en 1.374 el rey don Enrique II hace donación de Burguillos, Valverde y Atalaya a don Alfonso Fernández de Vargas. A su muerte, fue enterrado en la iglesia de San Juan Bautista de Burguillos del Cerro y en su mausoleo podía leerse: " POR EXEMPLO VERDADERO FUE FECHA ESTA ESCRITURA EN ESTA SEPULTURA QUE DICE: PARA EL BIEN DEL OTRO MUNDO E EL DESTE, SIMPLEMENTE QUE QUIÉN BUEN SERVICIO FICIERE A DIOS, E AL REY, LO QUE QUIERA ALCANÇARÁ. YO ALONSO FERNANDEZ DE VARGAS, SEÑOR DE BURGUILLOS, VALVERDE Y EL ATALAYA".

Sucedió a Alonso Fernández de Vargas, su hijo Gonzalo Pérez de Vargas hasta 1.393, en que fueron donados Burguillos, Valverde y Atalaya, por el rey don Enrique III, a don Diego López de Stúñiga, señor de Béjar y Justicia Mayor de Castilla.



Así, formando parte del Ducado de Béjar con la familia Stúñiga o Zúñiga, permanecieron las tres localidades, Burguillos, Valverde y Atalaya, hasta la desaparición de los señoríos en el siglo XIX.

El centro de la jurisdicción era Burguillos, por ser el lugar donde radicaba el castillo, de ahí que Valverde, en los diferentes documentos, aparezca como: “Valverde jurisdicción de la villa de Burguillos”, posteriormente “Valverde junto a Burguillos” y finalmente “Valverde de Burguillos”. Ya que la categoría de “villa”, independientemente de ser la más poblada o no, la tenía aquel lugar donde residía la jurisdicción, los demás núcleos señoriales tenían la denominación de “lugares”.

3.2.3.2. EVOLUCION ESPACIAL DEL NÚCLEO URBANO

El origen de esta trama irregular es la ocupación de los terrenos adyacentes a los caminos rurales o vías de comunicación con las poblaciones vecinas, como Atalaya, Burguillos del Cerro, Jerez de los Caballeros o Valencia del Ventoso; la mayoría de estos caminos son además vías pecuarias. El centro neurálgico del núcleo está en la Plaza de la Iglesia y la Plaza del ayuntamiento que es donde confluyen las vías pecuarias y desde aquí se fue desarrollando el núcleo hacia la carretera a Burguillos del cerro por las calles Zafra y Ejido Bajo.

El casco no presenta una acusada dinámica de crecimiento. En estos últimos años se han producido una serie de ampliaciones, al noreste del núcleo, sobre suelos clasificados en el planeamiento anterior como urbanos, en las que se desarrolló un trazado viario regular con tipologías homogéneas.

El resto de las propuestas del planeamiento anterior sobre el suelo urbano no consolidado no se han desarrollado.

Fuera del suelo clasificado como urbano se ejecutó la piscina municipal en la parte norte del núcleo

3.2.4. MEDIO EDIFICADO.

3.2.4.1. TIPOLOGIA DE LA EDIFICACIÓN.

La mayor parte de la edificación residencial en el núcleo urbano de Valverde de Burguillos responde al tipo de “casa tradicional extremeña”. Este tipo de casa se halla muy extendido por toda la provincia de Badajoz, y se trata de viviendas cuyos habitantes se dedican básicamente a las labores agrícolas. Por este motivo, estas construcciones poseen estancias y distribuciones que permiten guardar aperos de labranza e incluso algún tipo de animal. Los elementos principales de estas construcciones son:

- Casa
- Corral
- Doblado
- “Tinajon”

El sistema constructivo es de muros portantes de tapial, adobe y, a veces, ladrillo; y la cubrición es de dos tipos. En las casas con doblado suele ser de bóvedas de ladrillo, y si no existe doblado, o en la cubrición de este se emplea madera en rollizos y tablonos dejándose vistas las pendientes o cerrándose en cielo raso.

Las casas consisten fundamentalmente en una adición de crujías a naves delimitadas por muros de carga paralelos a la fachada. Existe también un corredor o paso, central o lateral, siempre perpendicular a la fachada y que corta los muros de carga, convirtiéndose en eje de distribución de la casa. A sus lados se disponen de las distintas estancias.

Tras la vivienda aparece el corral, generalmente dividido en dos espacios por un muro o celosía de ladrillo: uno junto a la casa generalmente pavimentado y otro de mayor tamaño, que se deja sin pavimentar. Normalmente los corrales tenían una puerta de acceso exterior para no tener que invadir la vivienda en su paso hacia el.

Este esquema general se ve alterado por la estratificación social, marcada por la desigualdad en el reparto de las



tierras, así junto a las casas de los jornaleros, pequeños ganaderos y pequeños labradores que poseen casas de gran sencillez y alejadas de toda presuntuosidad, aparecen las casas de los medianos y grandes propietarios de tierras. Estas últimas viviendas buscan la diferenciación en el uso de múltiples adornos: portadas, rejerías, molduras, cornisas, etc.... En el enmascaramiento del “doblado” como si se tratara de un espacio habitado, en la disposición de antepecho en cubierta, y en general en el uso de elementos de Arquitectura culta. En su extensión superficial, tanto en profundidad como en fachada. En el número de habitaciones, salas, cocinas, etc.

Transformaciones del tipo tradicional.

Habitación con doblado.

Consiste en habilitar todo o parte del doblado como vivienda, por necesidad de espacio habitable para la propia familia o para algunos miembros de ella (hijos casados). Para ello se eleva la altura del doblado y se tabica, adaptándose más o menos a la distribución de los muros portantes, pero sin una estructura espacial clara.

En algunos casos la entrada se independiza de la de la planta baja, situándose en un lateral de la fachada, o bien alterando un hueco de los existentes (ventanas) o abriendo uno nuevo.

Esta transformación da lugar a profundas alteraciones en la fachada: tamaño y disposición de los huecos, aparición de vuelos tanto en balcones corridos como en terrazas. La carpintería pasa a ser de aluminio o PVC, y con frecuencia se recubre las fachadas con revestimientos continuos de morteros industriales, tipo monocapa, aplacados de materiales cerámicos o petreos, e incluso de ladrillo visto.

Transformación de la Planta Baja:

Se modifica la distribución de la planta baja para establecer en ella un uso comercial, pasando la vivienda a ocupar la planta alta o las dependencias interiores.

En la mayoría de los casos la alteración estructural es mínima, al ocupar el comercio solo la primera o las dos primeras crujías de la fachada.

En otros casos la alteración consiste, únicamente, en ocupar parte de la planta baja con el garaje de la vivienda.

Otros tipos residenciales.

Dentro de la trama más consolidada del casco urbano la renovación de la edificación se resuelve con la aparición de otras tipologías tanto de vivienda unifamiliar como plurifamiliar entre medianeras sin las características comunes. Generalmente de dos plantas, con estructuras de hormigón, sin una organización estructurada en planta, simplemente adaptada a la parcela, en las que aparecen elementos de la arquitectura urbana moderna: terrazas, balcones corridos, vuelos cerrados etc.

En el tratamiento de las fachadas se usa tanto el simple enfoscado y pintado como los revestimientos de aplacados en múltiples combinaciones.

Por último, mencionar la existencia del tipo de vivienda unifamiliar adosada que la podemos encontrar en la zona noreste junto al colegio o piscina municipal.

3.2.4.2. MATERIALES DE LA EDIFICACIÓN

En la arquitectura popular extremeña se utiliza el adobe y el tapial en muros, y el rollizo en viguería. La bóveda de ladrillo es el elemento más puramente extremeño, tanto por su ejecución como por su diseño. Este siempre se revoca y se blanquea, al igual que los muros. La fachada lisa o moldurada es siempre blanca, encalada. Como elemento característico se usa la teja árabe en cubiertas.

La edificación más reciente presenta todo tipo de materiales de fachada, desde el enfoscado y pintado posterior, a la plaqueta cerámica pasando por el ladrillo visto. Las estructuras suelen construirse en hormigón armado o combinado con muro de carga de ladrillo. Las cubiertas inclinadas se construyen sobre tablero de hormigón, proliferando la teja de cemento coloreado.



Las naves industriales y agropecuarias se realizan con estructura metálica y cubrición de fibrocemento o chapa ondulada.

3.2.4.3. EDIFICACIÓN Y VIVIENDAS.

Los datos que se exponen a continuación, se han realizado extrayéndolos del Censo de Población y Vivienda realizado por el Instituto Nacional de Estadística, bien mediante expresión del dato directo o mediante elaboración propia a partir de ellos. Igualmente se ha consultado la estadística que realiza el Ministerio de Fomento en relación con la construcción de edificios, así como datos de Caja España. El municipio de Valverde de Burguillos figura sin datos desde, al menos, el año 2001, por lo que no se han podido aportar más datos al respecto.

a) Edificación.

- Edificios según tipo de edificio:

○ Edificio solo con una vivienda familiar:	225
○ Edificio solo con varias viviendas familiares:	4
○ Edificios principalmente con viviendas familiares compartido con locales:	11
○ Edificios principalmente con viviendas colectivas (hoteles, etc):	0
○ Edificios principalmente con locales compartidos con vivienda:	2
○ Locales:	14
○ Otros (alojamientos, etc):	0
○ Total:	255

- Edificios según número de viviendas:

○ Con ninguna vivienda:	14
○ Con una vivienda:	236
○ Con más de una vivienda: 5	
○ Total:	255

- Edificios según plantas sobre rasantes: 2007

Viviendas principales

○ Con una planta:	83
○ Con dos plantas:	25
○ En edificios no enlazados.	18

Viviendas no principales:

○ Con una planta:	85
○ Con dos plantas:	25
○ En edificios no enlazados.	31

b) Vivienda. 2007

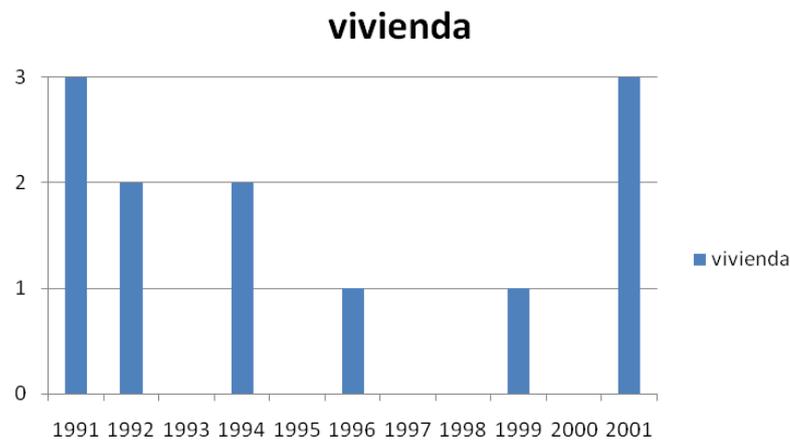


- Recuento de viviendas de cada clase:
 - Viviendas familiares principales: 126
 - Viviendas familiares no principales: 141
 - Secundarias: 60
 - Vacías: 70
 - Otros tipos: 11
 - Viviendas colectivas: 0
 - Total: 408

- Viviendas principales en edificios construidos en el decenio (1991-2001):

AÑO	TOTAL
1991	3
1992	2
1993	0
1994	2
1995	0
1996	1
1997	0
1998	0
1999	1
2000	0
2001	3
TOTAL	12

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.



Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

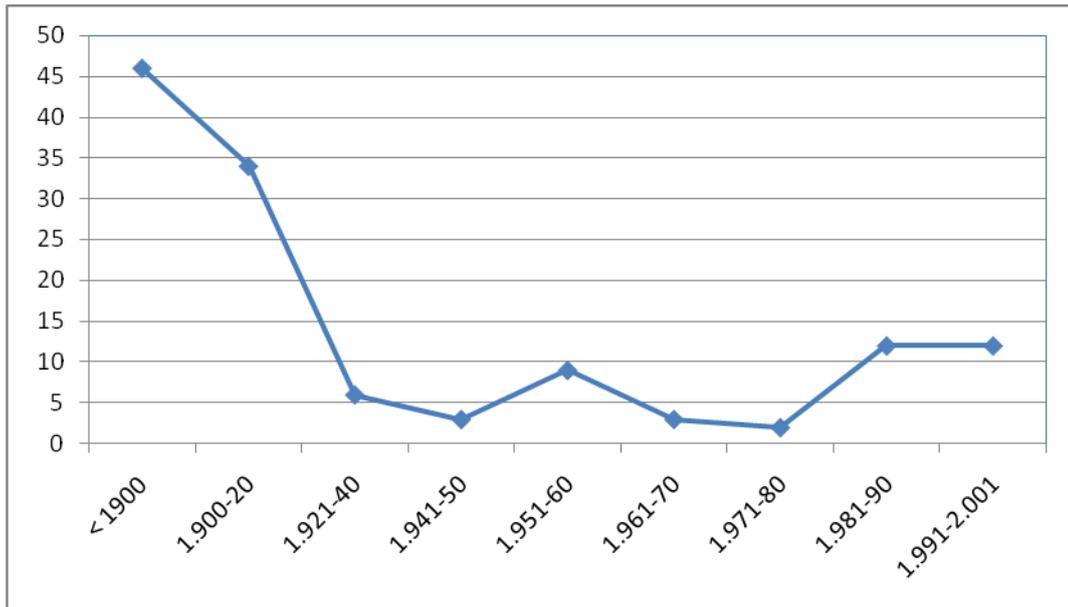
- Viviendas principales en edificios destinados principalmente a viviendas según año de construcción del edificio:

AÑO	TOTAL
Antes de 1900	46
De 1900 a 1920	34



De 1921 a 1940	6
De 1941 a 1950	3
De 1951 a 1960	9
De 1961 a 1970	3
De 1971 a 1980	2
De 1981 a 1990	12
De 1991 a 2001	12
TOTAL	127

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.



Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

- Viviendas principales según número de viviendas del edificio:

- Con una: 121
- Con dos: 3
- Con tres: 2
- Con más de tres: 1
- Total: 127

- Viviendas principales según número de habitaciones:

- Viviendas de una a tres habitaciones: 14
- Viviendas de cuatro a seis habitaciones: 84
- Viviendas de mas de seis habitaciones: 29
- Total: 127

- Viviendas principales según superficie útil:

- Viviendas de hasta 30 m2 útiles: 1
- Viviendas desde 31 m2 hasta 60 m2 útiles: 7
- Viviendas desde 61 m2 hasta 90 m2 útiles: 45



- Viviendas desde 91 m2 hasta 120 m2 útiles: 50
- Viviendas de más de 121 m2 útiles: 24
- Total: 127

- Viviendas secundarias según número de viviendas del edificio:

- De una vivienda: 78
- De dos viviendas: 1
- De mas de dos viviendas: 1
- Total: 80

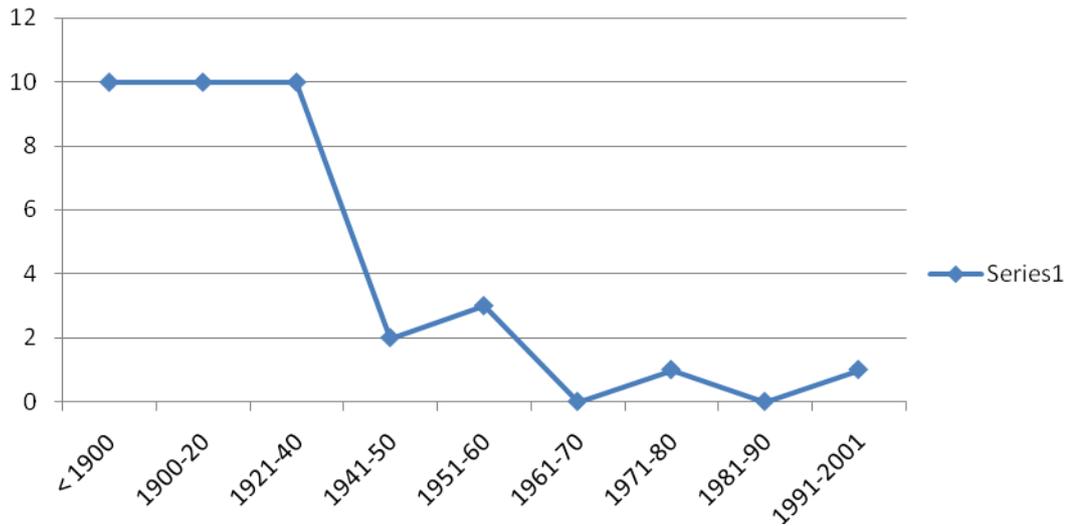
- Viviendas vacías según número de viviendas del edificio:

- De una vivienda: 33
- De dos viviendas: 1
- De más de dos viviendas: 3
- Total: 37

- Viviendas vacías en edificios destinados principalmente a viviendas según año de construcción del edificio:

AÑO	TOTAL
Antes de 1900	10
De 1900 a 1920	10
De 1921 a 1940	10
De 1941 a 1950	2
De 1951 a 1960	3
De 1961 a 1970	0
De 1971 a 1980	1
De 1981 a 1990	0
De 1991 a 2001	1
TOTAL	37

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.



Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

- Hogares según régimen de tenencia de las viviendas.

○ En propiedad por compra, totalmente pagada:	54
○ En propiedad por compra, con pagos pendientes (hipotecas...):	6
○ En propiedad por herencia o donación:	28
○ En alquiler:	17
○ Otra forma:	22
○ Total:	127

3.2.4.4. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN.

En general, en todas las zonas la edificación se encuentra en buen estado de conservación, no habiéndose detectado edificios con ruina inminente muy deteriorados a excepción de algunas tapias de los cerramientos de algunos corralones Estado de la edificación.

- Edificios destinados principalmente a viviendas según estado del edificio.

○ Bueno:	179
○ Deficiente:	23
○ Malo:	0
○ Ruinoso:	0
○ Edificios no enlazados.	65
○ Total:	267

- Viviendas principales en edificios destinados principalmente a vivienda según estado del edificio.

○ Bueno:	88
○ Deficiente:	18
○ Malo:	0
○ Ruinoso:	0



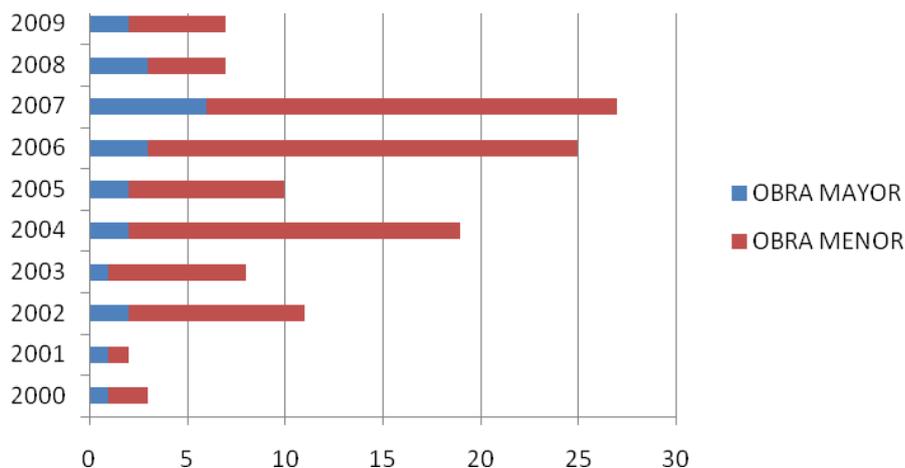
- Edificios no enlazados. 65
- Total: 126

- Edificios destinados principalmente a viviendas según instalaciones del edificio.
 - Agua corriente abastecimiento público: 99,58 %
 - Agua corriente abastecimiento privado: 0,42 %
 - Evacuación de aguas residuales (alcantarillado): 99,17 %
 - Evacuación de aguas residuales (otro): 0,42 %
 - Portería (solo automático): 1,25 %
 - Tiene garaje: 23,33 %
 - Tiene gas: 1,25 %
 - Tiene teléfono: 35,42 %
 - Tiene agua caliente central: 65,42 %

- Viviendas principales en edificios destinados principalmente a viviendas según instalaciones del edificio.
 - Agua corriente abastecimiento público: 99,21 %
 - Agua corriente abastecimiento privado: 0,79 %
 - Evacuación de aguas residuales (alcantarillado): 98,41 %
 - Evacuación de aguas residuales (otro): 0,79 %
 - Portería (solo automático): 1,59 %
 - Tiene garaje: 35,71 %
 - Tiene gas: 0,79 %
 - Tiene teléfono: 60,32 %
 - Tiene agua caliente central: 89,68 %

3.2.4.5. EVOLUCION DEL PARQUE INMOBILIARIO. LICENCIAS DE OBRAS.

AÑO	OBRA MAYOR	OBRA MENOR	TOTAL
2000	1	2	3
2001	1	1	2
2002	2	9	11
2003	1	7	8
2004	2	17	19
2005	2	8	10
2006	3	22	25
2007	6	21	27
2008	3	4	7
2009	2	5	7
TOTAL	23	96	119



Número de expedientes solicitados correspondiente a las licencias de obras.

Fuente: Ayuntamiento Valverde de Burguillos.

3.2.4.6. EDIFICACIONES FUERA DEL SUELO URBANO.

Los usos de carácter urbano fuera del suelo urbano son escasos. En este sentido la edificación existente es escasa y de carácter aislado, siendo su morfología y características adaptadas a los usos que contienen.

Si podríamos destacar la zona que alberga la piscina municipal que no viene establecido como suelo urbano en el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

3.2.4.7. BIENES DE DOMINIO MUNICIPAL.

Los datos han sido tomados del listado del Padrón del Impuesto de Bienes Inmuebles de naturaleza urbana que posee en Ayuntamiento de Valverde de Burguillos. Dicho padrón esta actualizado a fecha de 2010.

- AYUNTAMIENTO. Referencia Catastral 5351809QC1455S0001DX

Situado en la Plaza de España número 1. Edificio de dos plantas, ocupando la planta primera la superficie del solar del nº 1 de la Plaza de España. En la planta baja se ubican los servicios administrativos, mientras que la planta primera esta ocupada por un despacho y el salón de plenos. Tiene una superficie total construida por planta de 84 m2, lo que da una superficie total construida de 168 m2.

Edificio de uso administrativo.

Valoración catastral: 22.698,98 €

- Conjunto con referencia catastral 54511903QC1455S0001QX.

Situada entre las calles Socorro, Ejido Bajo y la calle castillo. Posee una extensión de 3471 m2 en la que se ubica:

- Casa de la cultura. Ubicado en C/ Ejido Bajo nº 1. Edificio de dos plantas construido entre los años 1.983 y 1.995 y con un superficie total construida de 450 m2 en planta baja y 413 m2 en planta primera.
- Consultorio medico. Ubicado en C/ Ejido Bajo nº 3. Edificio de dos plantas donde el consultorio medico ocupa la planta baja con una superficie construida de 153 m2. La planta primera esta



ocupada por vivienda con una superficie construida de 58 m2.

- Hogar de pensionista. Ubicado en C/ Ejido Bajo nº 5. Edificio de una planta construido en 1.985, con una superficie construida de 144 m2.
- Pistas polideportivas.

Valoración catastral del conjunto: 200.657,54 €

- Conjunto con referencia catastral 5554401YH1455S0001HJ.
Situado en la C/ Muñoz torrero nº 34, con una extensión de 21.936 m2 en la que se ubica:
 - Piscina municipal. Que cuenta con dos vasos para el baño y un edificio de una planta que alberga los vestuarios, taquilla y primeros auxilios.
 - Cafetería. Edificio de una planta construido en 1.988 con una superficie construida de 155 m2.
 - Almacén. Edificio de una planta con 180 m2 de superficie construida

Valoración catastral del conjunto: 84.476,83 €

- Pisos de los Maestros. Inmueble con referencia catastral 5454602QC1455S0001LM.
Ubicado en la C/ Zafra nº 66. Con una superficie de parcela de 1.088 m2, cuenta con tres edificios de dos plantas con 2 viviendas cada uno y otro edificio de una sola planta que alberga una sola vivienda. La superficie construida de cada vivienda es de 80 m2

Valoración catastral de la vivienda: 9.097,27 €

- TELECLUB. Inmueble con referencia catastral 5450203QC1455S0001FX.
Ubicado en la Plaza de San Juan XXIII nº 6. Edificio de una planta con una superficie total construida de 142 m2.

Edificio uso hostelero

Valoración catastral: 18.713,38 €

- ALMACEN. Inmueble con referencia catastral 5452429QC1455S0001TX.
Ubicado en la C/ Socorro nº 5, cuenta con una superficie total construida de 30 m2

Edificio uso industrial

Valoración catastral: 1.463,46 €

- ALMACÉN - VIVIENDA. Inmueble con referencia catastral 5550706QC1455S0001UX.
Ubicado en la C/ Atalaya 12, cuenta con una superficie total construida de 409 m2. Cuenta con una vivienda de una planta con una superficie total construida de 235 m2 y un almacén de una planta con 174 m2 de superficie construida

Valoración catastral: 37.980,19 €

- SOLAR. Inmueble con referencia catastral 5450702QC1455S0001WX
Ubicado en la C/ Iglesia, corresponde con los terrenos que rodea la iglesia. Superficie 381 m2

Valoración catastral: 19,24 €

- SOLAR. Inmueble con referencia catastral 5650708QC1455S0001JX
Ubicado en la C/ Atalaya. Suelo sin edificar con una superficie de 1.324 m2

Valoración catastral: 39.114,27 €

- SOLAR. Inmueble con referencia catastral 5550107QC1455S0001RX



- Ubicado en la C/ Atalaya nº 19. Suelo sin edificar con una superficie de 108m2
 Valoración catastral: 122,71 €
- SOLAR. Inmueble con referencia catastral 5552601QC1455S0001FX
 Ubicado en la C/ Ejido Altos/n. Suelo sin edificar con una superficie de 652 m2
 Valoración catastral: 23.114,05 €
 - SOLAR. Inmueble con referencia catastral 5450803QC1455S0001GX
 Ubicado en el Paseo de Extremadura. Suelo sin edificar con una superficie de 280 m2. Ajardinado.
 Valoración catastral: 14,14 €
 - COLEGIO. Inmueble con referencia catastral 5454603QC1455S0001RX
 Ubicado en la C/ Zafra 64. Conjuntos de edificios de una planta con una superficie total construida de 1.526 m2 sobre un solar de 3.462 m2 de superficie. Cuenta con aulas, almacén e instalaciones deportivas.
 Edificación uso Dotacional Educativo
 Valoración catastral: 118.453,1527 €
 - SOLAR. Inmueble con referencia catastral 5554101QC1455S0001RX
 Ubicado en la C/ Muñoz Torrero nº 32. Suelo sin edificar con una superficie de 238 m2
 Valoración catastral: 8.437,33 €
 - SOLAR. Inmueble con referencia catastral 5449301QC1454N0001PB
 Ubicado en CJ/ Charco. Suelo sin edificar con una superficie de 77 m2
 Valoración catastral: 2.274,77 €
 - SOLAR. Inmueble con referencia catastral 5552204QC1455S0001WX
 Ubicado en la C/ Ejido Alto. Suelo sin edificar con una superficie de 162 m2. Ajardinado.
 Valoración catastral: 8,18 €
 - SOLAR. Inmueble con referencia catastral 5351813QC1455S0001XX
 Ubicado en la C/ Zafra. Suelo sin edificar con una superficie de 404 m2. Plaza de España.
 Valoración catastral: 20,40 €
 - SOLAR. Inmueble con referencia catastral 5450612QC1455S0001GX
 Ubicado en el Paseo de Extremadura. Suelo sin edificar con una superficie de 214 m2.ajardinado.
 Valoración catastral: 10,80 €
 - SOLAR. Inmueble con referencia catastral 5450611QC1455S0001YX
 Ubicado en la Plaza Juan XXIII. Suelo sin edificar con una superficie de 216 m2. Parque.
 Valoración catastral: 10,90 €
 - SOLAR. Inmueble con referencia catastral 5454601QC1455S0001OX
 Ubicado en la C/ Zafra 68. Suelo sin edificar con una superficie de 917 m2
 Valoración catastral: 32.508,56 €



- SOLAR. Inmueble con referencia catastral 6273406VH1467S0001WH
Ubicado en el polígono industrial. Suelo sin edificar con una superficie de 17.155 m2
Valoración catastral: 17.326,55 €
- SOLAR. Inmueble con referencia catastral 6273407VH1467S0001AH
Ubicado en el polígono industrial. Suelo sin edificar con una superficie de 19.999 m2
Valoración catastral: 20.198,99 €
- SOLAR. Inmueble con referencia catastral 6273405VH1467S0001HH
Ubicado en el polígono industrial. Suelo sin edificar con una superficie de 18.453 m2
Valoración catastral: 18.637,53 €
- Cementerio. Inmueble con referencia catastral 5950501QC1455S0001FX
Ubicado en la carretera a Atalaya.

Valoración catastral: 683,18 €
- Parque. Inmueble con referencia catastral 5449303QC1454N0001TB
Ubicación en el callejón el charco, ocupa una extensión de 731 m2.

Valoración catastral: 36,91 €

3.2.5. PATRIMONIO CULTURAL.

3.2.5.1. ELEMENTOS CATALOGADOS EN EL PLANEAMIENTO.

En el Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano de Valverde de Burguillos no está catalogado ningún edificio para su protección.

3.2.5.2. BIENES DE INTERÉS CULTURAL.

En virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura, se consideran declarados Bienes de Interés Cultural por ministerio de esta Ley los castillos y los elementos de la arquitectura militar de Extremadura cualquiera que sea su estado de ruina, las cuevas, abrigos y lugares que contengan manifestaciones de arte rupestre, **los escudos**, emblemas, piedras heráldicas, rollos de justicia, cruces de término y piezas similares de interés artístico o histórico. Se catalogan como Bienes de Interés Cultural los escudos incluidos en el Inventario del Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura.

ELEMENTO	UBICACION	PROPIEDAD	ÉPOCA	ESTILO	USO	CONSERVACION
ESCUDO	C/ ZAFRA, 27	Privada			DECORATIVO	BUENA

El Ayuntamiento ha iniciado los trámites para la declaración como Bien de Interés Cultural, con categoría de Lugar de Interés Etnológico de los siguientes elementos por considerar que conforman la cultura del agua en el municipio de Valverde de Burguillos:



ELEMENTO	LOCALIZACIÓN
Fuente-abrevadero "El Pilar"	Calleja del Charco
Fuente-lavadero "El Charco"	Calleja del Charco
Fuente-lavadero "La Reina"	Colada Camino de Jerez (Polígono 4. Parcela 145)
Fuente abrevadero "El Pocito"	Colada Camino de Jerez
Molino del Najarrillo	Dehesa del Rey (Polígono 2. Parcela 57)
Fábrica electro-harinera San Luis "La Fábrica"	
Aljibe "Fuente Nueva"	Calle Iglesia-Camino viejo de Valencia

Alguno de estos elementos ya se encuentran recogidos en el Inventario de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura y en el Inventario de Arquitectura Vernácula. Todos los elementos se incluirán en el Catálogo del PGM.

3.2.5.3. ELEMENTOS DEL INVENTARIO DEL PATRIMONIO HISTORICO Y CULTURAL DE EXTREMADURA.

ELEMENTO	UBICACION	PROPIEDAD	ÉPOCA	ESTILO	USO	CONSERVACION
EL POCITO	CAMINO DE JEREZ (junto ctra. Fregenal)	Municipal	1852	POPULAR	ABREVADERO	MALA
ERMITA NUESTRA SEÑORA DEL VALLE	CAMINO DE LA ERMITA	Iglesia. (Obispado Badajoz)	1.551-S XVIII	BARROCO-GOTICO	RELIGIOSO	BUENA
ESCUDO	C/ ZAFRA, 27	Privada			DECORATIVO	BUENA
FUENTE DE LA REINA	CAMINO DE JEREZ	Ayuntamiento		POPULAR	FUENTE - LAVADERO	BUENA
IGLESIA PARROQUIAL	C/ IGLESIA	Iglesia. (Diócesis Merida-Badajoz)	S.XVI aprox		ABANDONADO	BUENA
LAPIDA SEPULCRAL	IGLESIA PARROQUIAL	Iglesia. (Diócesis Merida-Badajoz)	S XVIII		LAPIDA SEPULCRAL	BUENA
LAPIDA SEPULCRAL	IGLESIA PARROQUIAL	Iglesia. (Diócesis Merida-Badajoz)				
MOLINO	SOBRE RIO NAJARRILLO	Privada	S.XVIII aprox	POPULAR	VIVIENDA	VIVIENDA
ORATORIO CAPILLA	PLAZA ESPAÑA Nº 2	Privada		POPULAR	RELIGIOSO-PARTICULAR	BUENA
PILAR EL CHARCO		Municipal	1869	POPULAR	ABREVADERO	BUENA
VIVIENDA PARTICULAR	C/ ZAFRA, 23	Privada		POPULAR con rasgos barrocos	VIVIENDA	BUENA
VIVIENDA	C/ ATALAYA, 6	Privada		POPULAR	VIVIENDA	BUENA



PARTICULAR					
VIVIENDA PARTICULAR	C/ ZAFRA, 27	Privada	POPULAR	VIVIENDA	BUENA
VIVIENDA PARTICULAR	C/ ZAFRA, 12	Privada	POPULAR con rasgos barrocos	VIVIENDA	BUENA

3.2.5.4. ELEMENTOS INCLUIDOS EN EL INVENTARIO DE ARQUITECTURA VERNACULA DE EXTREMADURA.

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	LOCALIZACIÓN
VEREQUIPO8003089	MOLINO	Sobre arroyo Najarrillo
VEREQUIPO8003090	ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE	Camino de la Ermita
VEREQUIPO8003091	ORATORIO-CAPILLA	PLAZA DE ESPAÑA Nº2
VEREQUIPO8003092	VIVIENDA PARTICULAR	C/ZAFRA Nº 23
VEREQUIPO8003093	VIVIENDA PARTICULAR	C/ATALAYA Nº 6
VEREQUIPO8003094	VIVIENDA PARTICULAR	C/ZAFRA Nº 27
VEREQUIPO8003095	VIVIENDA PARTICULAR	C/ZAFRA Nº 12
VEREQUIPO8NEW3595	El Pilar	Paseo de Extremadura
VEREQUIPO8NEW3596	El Charco	Camino del Pocito
VEREQUIPO8NEW3597	Vivienda 01	Plaza de España nº 4
VEREQUIPO8NEW3615	Vivienda 02	C/Zafra nº 6
VEREQUIPO8NEW3616	Vivienda 03	C/Zafra nº 12
VEREQUIPO8NEW3617	Vivienda 04	C/Atalaya nº 7
VEREQUIPO8NEW3618	Vivienda 05	C/Atalaya nº 6
VEREQUIPO8NEW3619	Vivienda 06	C/Nueva nº 10
VEREQUIPO8NEW3620	Vivienda 07	C/Nueva nº 8
VERNEW6375	Conjunto de Chozos (±7)	Término Municipal

3.2.5.5 PROPUESTA MUNICIPAL DE ELEMENTOS A INCLUIR EN EL CATÁLOGO DE BIENES

Denominación	Localización	Tipología
Ermita de la Virgen del Valle	Camino de la Ermita	Ermita
Iglesia de Nuestra Señora de la Antigua	C/ Iglesia	Iglesia
El Pilar	Calleja del Charco. X: 715.276,35 Y: 4.244.811,62 (Huso 29)	Fuente-abrevadero
El Charco	Calleja del Charco. X:715.227,03 Y: 4.244.809,23 (Huso 29)	Fuente-Lavadero
El Pocito	Colada Camino de Jerez. X: 714.784,45 Y: 4.245.082,10 (Huso 29)	Fuente-abrevadero
“La Reina”	Colada Camino de Jerez. Polígono 4. Parcela 145.	Fuente-Lavadero



Molino del Najarrillo	Dehesa del Rey. Polígono 2. Parcela 57.	Molino harinero
Molino de Mayo	X:718.430,65 Y:4.243.724,78	Molino harinero
La Fábrica "San Luis"	X: 716.985,57 Y: 4.244.844,27 (Huso 29)	Fábrica electro-harinera
La Presa	Río Bodión X: 716.300,92Y: 4.243.877,43	Azud
Aljibe "Fuente Nueva"	Calle Iglesia (Camino viejo de Valencia) X: 715.486,27 Y:4.244.740,57 (Huso 29)	Fuente
Era del Hormigo	Sin localizar	Era
Los Partidos	X: 716108,51 Y:42.44.430,41	Cortijo
La Maja	X: 714.459,82Y: 4.243.915,72	Cortijo
El Guijo	X: 714.069,41 Y:4.244.064,89	Cortijo
El Toleano	X: 713.992,24 Y:4.245.650,31	Cortijo
La Cerca Nueva	X:714.312,78 Y:4.245.306,49	Cortijo
Los Alamitos	X: 715.023,82 Y: 4.245.921,06	Cortijo
La Bernabé	X: 717.505,09 Y:4.246.689,74	Cortijo
La Suerte Grande	X: 716.309,77 Y:4.247.106,96	Cortijo
El Clérigo	X:713.300,71 Y:4.246.291,44	Cortijo
Bujarda 01	Camino del Pocito X: 714.786,52Y: 4.245.045,84	Bujarda
Bujarda 02	La Reina X:714.636,01 Y:4.245.015,27	Bujarda
Bujarda 03	El Guijo X: 714.086,57 Y:4.244.097,09	Bujarda
Bujarda 04	El Guijo X:717.925,25 Y:4.244.115,70	Bujarda
Bujarda 05	(Camino de Reluz) X:714.049,27 Y: 4.244.591,38	Bujarda
Bujarda 06	Reluz X: 712.716,54 Y:4.243.716,56	Bujarda
Bujarda 07	En frente del cementerio X:715.932,89 Y: 4.244.986,70	Bujarda
Bujarda 08	Los Partidos X: 716.411,61 Y: 4.245.577,10	Bujarda
Bujarda 09	Camino del Esquinao X:716.158,27 Y:4.245.540,06	Bujarda
Bujarda 10	Coto Gallego X:716.227,77 Y:4.245.911,81	Bujarda
Bujarda 11	Entre el Najarrillo y el Escoboso X: 716.873,52 Y: 4.245.554,52	Bujarda
Cochineras2 01	Cerca Barranco X: 712161,50 Y:4242961,29	Cochineras
Cochineras 02	Coto Gallego X:716.180,06 Y:4.245.917,39	Cochineras
Cochineras 03	Entre el Najarrillo y el Escoboso X:717.100,58 Y:4.244.305,69	Cochineras



Cochineras 04	Entre el Najarrillo y el Escoboso X: 717.632,55 Y:4.244.323,35	Cochineras
Cochineras 05	En los Partidos X: 716.193,45 Y: 4244417,23	Cochineras
Noria 01	La Reina X: 714694,88 Y:4.244.986,05	Noria
Noria 02	Los Llanos X: 714.156,21 Y:4.244.633,06	Noria
Fuente	Cerca de la Ermita X:715.173,84 Y:4.244.576,94	Fuente
Fuente-abrevadero	Los Partidos X:715.915,77 Y:4.244.163,98	Fuente-abrevadero
Fuente	Esquinao	Fuente
Pozo 01	Coto Gallego	Pozo
Pozo 02	Esquinao	Pozo
Pozo 03	Camino del Esquinao	Pozo
Pozo 04	Cerca de la Ermita	Pozo

Alguno de estos elementos ya se encuentran recogidos en el Inventario de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura y en el Inventario de Arquitectura Vernácula. Todos los elementos se incluirán en el Catálogo del PGM.

A estos bienes habría que sumar las viviendas que fueron ya incluidas en el Inventario de Arquitectura Vernácula de Extremadura.

3.2.5.5. PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.

Se reseñan a continuación los yacimientos incluidos en la Carta Arqueológica del Municipio, designados con numeración aquellos que se señalan en el plano de síntesis de ordenación del territorio (I6-ET).

“ERMITA DE NUESTRA SEÑORA DEL VALLE” (referencia en carta arqueológica de Extremadura YAC 76399). Sistema geodésico ETRS89. Huso 29. Coordenadas de localización del polígono:

x	y
715 052,60	4 244 470,92
715 095,87	4 244 467,40
715 050,41	4 244 447,49
715 096,57	4 244 441,25



Adscripción cultural: Edad Antigua, Época Romana. Edad Media, Época Visigoda.

Tipología: Asentamiento rural. Necrópolis.

Descripción: Al sur del casco urbano. En una obra de restauración de la ermita se han excavado 18 tumbas de inhumación con orientación este-oeste, así como la localización de un mosaico, tres fragmentos de estatuas (emperadores divinizados y una Minerva) y un posible baptisterio. Tres tipos diferentes de tumbas. La necrópolis formaría parte del área funeraria de una villa rural situada cerca del yacimiento. Fecha de la necrópolis s. IV -VI d.C.

Referencias: Carta Arqueológica del término municipal de Valverde de Burguillos. Dirección General de Patrimonio Cultural.

VVAA (1.995), con plano “El plan del Sudoeste: Informe sobre las excavaciones de urgencia en Valverde de Burguillos (Badajoz). Ermita de Nuestra Señora del Valle. Sep-Oct. de 1985”, Jose Angel Calero Carretero, (SPHA Dirección General de Patrimonio Cultural)

“EL PERRERO”. (Referencia en carta arqueológica de Extremadura YAC 76403). Sistema geodésico ETRS89. Huso 29. Coord. Aprox. 6º33’47” 38º20’23” utm (29) 712990 4246390. Coordenadas de localización del polígono:

x	y
712 883,67	4 246 176,50
712 881,69	4 246 038,13
712 812,27	4 246 108,26
712 953,07	4 246 107,30



Adscripción Cultural: Edad Antigua, Época Romana

Tipología: Asentamiento Rural. Necrópolis.

Descripción: Necrópolis, objeto de expolio Entre Burguillos del Cerro y Valverde de Burguillos.

Noticia sobre el expolio realizado en unas tumbas de cronología romana en el paraje denominado “El Perrero”.
 Carta del Alcalde de Valverde de Burguillos al Director General de Patrimonio Cultural. Registro de entrada nº 2724, 3031995. “

Referencias: Carta Arqueológica del término municipal de Valverde de Burguillos. Dirección General de Patrimonio Cultural.

“LOS MAJANOS”. (Referencia en Carta Arqueológica De Extremadura YAC 76404).

Coord. Aprox. 6º31'25" 38º21'05" UTM (29) 716404 4247777. Sistema geodésico ETRS89. Huso 29. Coordenadas de localización del polígono:

x	y
716 302,98	4 247 575,43
716 300,67	4 247 416,50
716 221,63	4 247 494,75
716 380,12	4 247 498,06



Adscripción cultural: Edad Antigua, Época Romana

Tipología: Asentamiento rural.

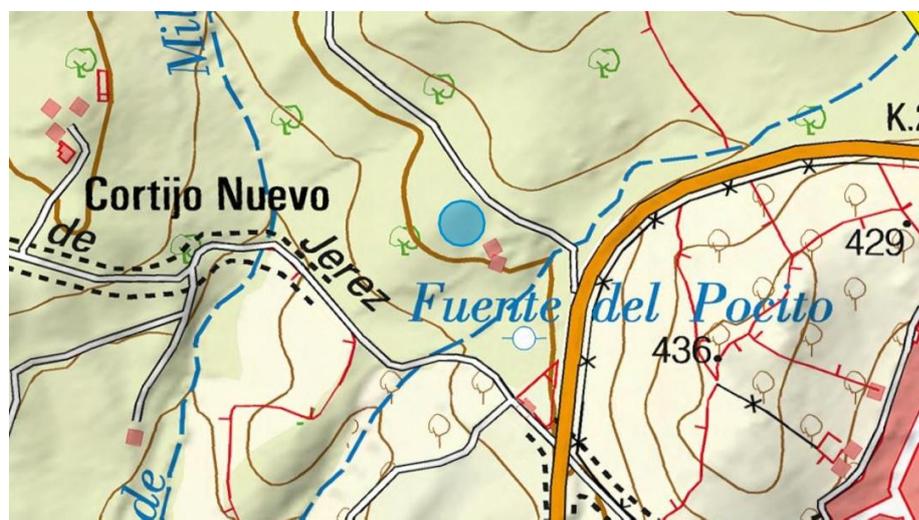
Descripción: Asentamiento rural determinado por la presencia de materiales en superficie.

Referencias: Carta Arqueológica del término municipal de Valverde De Burguillos. Dirección General De Patrimonio Cultural.

Muñoz hidalgo, d. (1.996.) Y plano (p. 44)

“EL VIÑAZO” (Dolmen) (Referencia en Carta Arqueológica de Extremadura YAC 76413). SISTEMA GEODÉSICO ETRS89. HUSO 29. Coord.: 6º32'31"/38º19'53" UTM (29) 714860 4245514 H. 875-II. Coordenadas de localización del polígono:

x	y
714 755,43	4 245 257,50
714 756,75	4 245 208,00
714 731,71	4 245 231,63
714 779,55	4 245 232,91



Adscripción Cultural: Prehistoria. Edad De Cobre



Tipología: Estructura Megalítica

Descripción: Sólo conserva parte de la cámara (siete ortostatos, uno descontextualizado), habiendo desaparecido alguno de sus ortostatos y la totalidad del corredor y túmulo. Recientemente fue usado como majano de piedras. El monumento fue expoliado en los sesenta y parte del ajuar (tres hachas, un cuchillo de sílex y restos óseos) estuvo expuesto en el colegio. Actualmente está perdido. En los alrededores del dolmen hay cerámica a mano y un vecino tiene un pulimentado que parece de aquí.

Referencias: Carta Arqueológica del término municipal de Valverde de Burguillos. Dirección General de Patrimonio Cultural.

PRADA GALLARDO, A.: “El fenómeno megalítico en el Suroeste de la provincia de Badajoz: la cuenca del río Ardila” en *II Jornadas de Arqueología en Extremadura*. Mérida. e. p.

PRADA GALLARDO, A. y CERRILLO CUENCA, E.: “Nuevos datos para el conocimiento del megalitismo de la comarca Zafra-Río Bodión” en *IV Jornadas de Historia de Fuente de Cantos*. e.p.

PRADA GALLARDO, A. y CERRILLO CUENCA, E.: “Megalitismo y poblamiento neolítico en el Suroeste de Badajoz: Una lectura complementaria” en *Norba. Revista de Historia*, Vol. 16 1996-2003. Pp. 56.

“LA BORREGA” (Referencia en Carta Arqueológica de Extremadura YAC 76413). Coord.: 6º33'10"/38º19'46" UTM (29) 713919 4245273 H. 875-II. SISTEMA GEODÉSICO ETRS89. HUSO 29. Coordenadas de localización del polígono:

x	y
713 814,31	4 245 016,50
713 815,57	4 244 968,86
713 790,57	4 244 991,57
713 839,34	4 244 992,86



Adscripción Cultural: Prehistoria. Edad De Cobre

Tipología: Estructura Megalítica

Descripción: Se trata de un ortostato descontextualizado, a juzgar por la ubicación del mismo, como jamba de entrada a una finca. Es una pieza perfectamente cortada, de forma rectangular, de aproximadamente metro sesenta centímetros de longitud, realizada en granito y que presenta en su parte superior un conjunto de siete cazoletas grabadas.



Epígrafe.(romano, Hallazgo aislado)

Lápida de mármol blanco, falta toda la mitad del lado derecho. Rodeala una elegante moldura de hojas finamente esculpidas. Mide 0'34m de altura x 0'43m de ancho. Posee el epígrafe: " ...C]lementi patri/ [...]e Auctae matri/ [...Ma]rtiali frati/ [H(ic) s(iti) s(unt). S(it) v(obis)] t(erra) l(evis)/ [...]us f(aciendum) c(uravit)". (Monsalud, 1898b) MONSALUD, MARQUÉS DE. (1.898b). CANTO, A. (1.997).

Se halla rota en su lateral derecho.

Huerta del Álamo. Romano. Asentamiento rural romano / Villa. (YAC58225)

Coord.: 38º20'N/ 6º32'W- UTM H29 715608 4245750 Hoja:875-II

En superficie se observan cimentaciones de muros, fragmentos de piedras labradas, ladrillos... en las inmediaciones se localizó una inscripción honorífica, un altar de mármol con moldura, pulvinos, frontón con palomas y la cabeza de un sillero o genio en relieve, con una oquedad en su boca para el caño Mide 0'69x1'15x0'63m. Posee la inscripción " In Hon(orem) Dom(us) Divinae/ G(aius) Auf(ustius?) G(aii) f(ilius) Gal(eria) tribu) Veget[us]/ Ilvir Il(iterum) curat(or) balineu[m]/ aedofo(cavit) et G(aius) Auf(ustius) G(aii) f(ilius) Ga[(l)eria) tribu]]/ Avitus f(ilius)(vacat) Ilvir desig(natus)/ d(e) s(ua) (caput) p(ecunia) (fontem) [d(edit)]/ et editis circiensibus [d(edicavit)?]". El hallazgo se produjo entre los restos de un edificio antiguo, a unos 4'5km al SE de Burguillos, en la Huerta del Alamo.

En informe de 9/11/2010 del ARI de Burguillos del Cerro, en el entorno del Arroyo del Álamo, en la carretera de Burguillos a Valverde existen tumbas excavadas en la roca, que podrían pertenecer al mismo yacimiento.

VVAA. (1.995); CANTO, A. (1.997).

BIENES ETNOGRÁFICOS

Chozo

Coordenadas: 713705 - 4246217

Chozo, denominado como "Bujarda del Pastor", ubicado en el Paraje de Las Hoyas en una parcela dedicada al cuidado del ganado. Se encuentra sin uso en buen estado de conservación con cubierta cónica con teja curva y chimenea. Las paredes están encalados y consolidados con hormigón. Tiene un vano cerrado con una puerta de metal pintada de verde. Tiene una planta circular de unos 5 metros de diámetro y un alzado de 2.5 metros

Maite Pérez Gil INT/2011/133

Pozo y abrevadero

Coordenadas: 715665 - 4246734

Pozo y abrevadero ubicado en el paraje denominado Suerte Grande, muy cercano al Arroyo del Alamito, en una parcela dedicada al cuidado del ganado. Se encuentra abandonado y en buen estado de conservación. Realizado en ladrillo, hormigón y piedra de granito. Se trata de una construcción formada por tres cuerpos, uno circular de 3 metros de diámetro donde se encuentra el pozo, que está coronado con un arco de medio punto donde se ubica el soporte de la polea. Otro de los cuerpos es rectangular se sería un abrevadero y comunica con el pozo y un segundo abrevadero, el tercer cuerpo, realizado en ladrillo. Ambos abrevaderos están comunicados con un caño.

Maite Pérez Gil INT/2011/133

**TÍTULO 4: ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA****CAPÍTULO 4.1: GENERALIDADES**

Valverde de Burguillos se sitúa hacia el suroeste de la provincia de Badajoz, en el centro occidental de la baja Extremadura, perteneciendo a la comarca de Zafra-Río Bodión y al partido judicial de Fregenal de la Sierra. Su término tiene una extensión de 19,41 km² y dispone de una densidad de población de de 17,05 hab/km².

La economía del municipio está basada fundamentalmente en la actividad agrícola.

En la recogida de información se han utilizado los niveles municipal, autonómico y nacional, basados, el primero, en documentación obtenida desde el Ayuntamiento y trabajo de campo, datos recopilados personalmente; el segundo, obtenido desde la Junta de Extremadura y el tercero basado en el marco metodológico general de la autoridad estadística. Los procedimientos del INE aplican coherentemente conceptos, definiciones y clasificaciones estándar en toda la autoridad estadística.

Cuando las fuentes de datos no coinciden, nos basamos en la que aporte mayor coherencia, así como en aquella que posibilite la comparación y medición de datos para lograr nuestro objetivo.

- Datos de evolución histórica: INE e INE base.
- Datos de demografía y población: INE base Las poblaciones oficiales de los municipios españoles a 1 de enero de cada año. De acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, son datos que los Ayuntamientos remiten al INE con los correspondientes resúmenes numéricos municipales aprobados
- La Estadística de Variaciones Residenciales (EVR) elaborado a de la base padronal explotando la información relativa a las altas y bajas en los Padrones municipales motivadas por cambios de residencia, que son comunicadas mensualmente por los Ayuntamientos.
- Movimiento natural de población, se realiza a partir de la actividad administrativa de las oficinas del Registro Civil, que mensualmente remiten al INE los boletines estadísticos de parto, matrimonio y defunción, que constituyen la fuente de datos primarios.
- Los datos demográficos longitudinales, se obtienen a través de la gestión padronal y de la información de sucesivos censos e, incluso, de otras encuestas del INE. Estos datos consisten en acumular información sobre todas las personas, hogares, viviendas,... utilizando el Padrón Continuo y los Censos de 2001 y fuentes administrativas diversas como Catastro, Seguridad Social...
- Datos municipales, Si localizamos datos en ámbito municipal que nos permita conocer más a fondo la población estudiada, hacemos uso de ellos, aunque, por lo general no coincidan con los datos generales, puesto que los métodos de recogida y medición son diferentes. De esta fuente obtenemos los datos de equipamientos, propiedades municipales y presupuestos.
- Datos de Diputación: La Diputación de Badajoz, para analizar los indicadores económicos de la localidad.

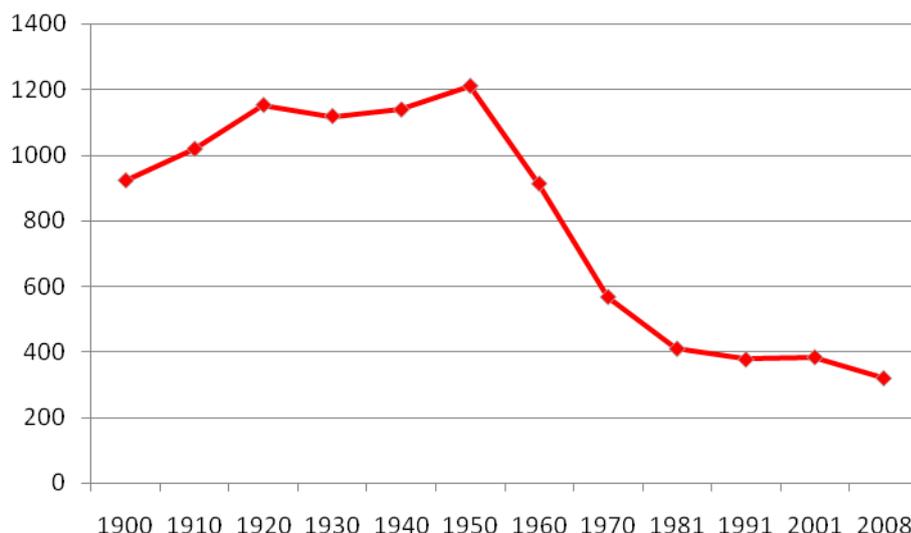
Toda esta riqueza de fuentes de información dificulta la unificación de datos, por lo que algunos deben ser diferentes para facilitar su comparación.

CAPÍTULO 4.2: POBLACIÓN**4.2.1. ESTRUCTURA DEMOGRÁFICA****4.2.1.1. EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN**

La evolución de la población de Valverde de Burguillos dibuja una curva de ascenso desde el año 1900 hasta 1920. A partir de esta fecha comienza un descenso leve que se recupera hasta 1950, continuado de un descenso importante hasta 1981, manteniéndose la tendencia de descenso pero muy paulatino desde entonces hasta 2008. En los últimos años la población está sensiblemente estabilizada.



La mayor parte de los pueblos de la región se caracterizan por un progresivo despoblamiento a favor de los mayores municipios.



Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

La tendencia es algo desigual entre los municipios, pues aunque con carácter general se ha producido una disminución de la población, sin embargo, tres municipios de la comarca han aumentado la población en este siglo. Las mayores caídas se producen en Valverde de Burguillos, con una pérdida de población del 63%, Medina de las Torres (-58%), Feria (-57%), Valencia del Ventoso (-51%). En el lado opuesto está Zafra, que incrementa su población en un 153%, con lo que atenúa la pérdida de población global del territorio de la zona, Los Santos de Maimona (+15%) y Puebla de Sancho Pérez (+2%).

Año Censal	Valverde de Burguillos	Badajoz	Extremadura
1900	923	520246	882410
1910	1019	593206	990991
1920	1153	644625	1054657
1930	1119	702418	1152174
1940	1139	742547	1253924
1950	1211	815780	1364857
1960	913	834370	1378777
1970	567	687599	1145376
1981	409	635375	1050119
1991	376	647654	1056538
2001	383	654882	1058503
2011	319	693921	1109367
2016	292	684113	1087778

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

A continuación podremos observar los índices de crecimiento que nos permiten analizar la situación del municipio en relación al entorno.

Intervalo	Valverde de Burguillos	Badajoz	Extremadura
1900-1910	10,40	14,02	12,31
1910-1920	13,15	8,67	6,42
1920-1930	-2,94	8,97	9,25
1930-1940	1,79	5,71	8,83
1940-1950	6,32	9,86	8,85
1950-1960	-24,60	2,28	1,02



1960-1970	-37,89	-17,59	-16,93
1970-1981	-27,87	-7,59	-8,32
1981-1991	-8,07	1,93	0,61
1991-2001	1,86	1,12	0,19
2001-2008	-16,71	4,64	3,71

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

Si comparamos las tres poblaciones, vemos que el descenso de la población de Valverde de Burguillos es más intenso por ser más sensible a las fluctuaciones de la población, más patente al ser un municipio pequeño.

Valverde de Burguillos entre los años 1910 y 1920 presenta un índice de crecimiento del 13,15%.

El intervalo de años 1960–1970 serán los años más críticos puesto que el índice de crecimiento es el mayor en negativo, también en la provincia y en la totalidad de la comunidad extremeña.

Finalmente recuperarán las poblaciones su signo positivo en 1991 donde el municipio reflejará un 1,86% de crecimiento.

En la actualidad, el índice de crecimiento en el municipio para el intervalo 2001–2008 es negativo, del -16,71%.

Año	Población
1996	405
1998	390
1999	385
2000	375
2001	383
2002	372
2003	355
2004	338
2005	326
2006	322
2007	319
2008	319
2009	322
2010	322
2011	319
2012	309
2013	311
2014	302
2015	296
2016	292

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

** En el año 1997 no se realizó revisión padronal, por lo que no se disponen de datos fiables de población*

A lo largo de la presente década, la población ha mantenido un descenso moderado, como se refleja en la tabla.

DISTRIBUCIÓN Y DENSIDADES

La mayor parte de los pueblos de la región se caracterizan por un progresivo despoblamiento a favor de las grandes urbes. Concretamente, en Valverde de Burguillos es mínimo el porcentaje de población que vive en diseminados, frente a épocas anteriores, en que el cultivo de la tierra y el pastoreo, unido a las limitaciones del transporte, originaban la permanencia de una buena parte de la población en caseríos.



PROYECCIONES DE POBLACIÓN

Con las proyecciones de población hacemos referencia a la determinación de las características futuras de la población en un periodo determinado de tiempo a partir de hipótesis sobre la evolución de los componentes que ya hemos analizado (mortalidad, natalidad y migraciones) y que afectan a su crecimiento y estructura, considerando que no se producirán movimientos importantes, debido a las condiciones socioeconómicas actuales. Partimos de una aproximación de cómo puede evolucionar la población basándonos en la extrapolación de las tendencias manifestadas en los periodos anteriores, sin atender a las hipótesis sobre evolución futura de la fecundidad, mortalidad, migraciones, esperanza de vida al nacer, etc.

Vamos a plantear dos hipótesis de comportamiento demográfico basándonos en su evolución en periodos decenales desde 1900, y otra analizándola en los últimos años.

Hipótesis I

La evolución decenal desde 1900 se corresponde con la siguiente:

AÑO	POBLACIÓN	PERIODO	EVOLUCIÓN DECENAL (%)
1900	923	1900-1910	10,40
1910	1019	1910-1920	13,15
1920	1153	1920-1930	-2,94
1930	1119	1930-1940	1,79
1940	1139	1940-1950	6,32
1950	1211	1950-1960	-24,60
1960	913	1960-1970	-37,89
1970	567	1970-1981	-27,87
1981	409	1981-1991	-8,07
1991	376	1991-2001	1,86
2001	383	2001-2008	-16,71
2008	319		

El incremento decenal medio de la población ha sido del -7,69%, lo que supondría una proyección de población con un descenso considerable, pero tendremos en cuenta que las previsiones respecto al siglo XX no se van a repetir.

Hipótesis II

Partiendo de los datos correspondientes a la última década:

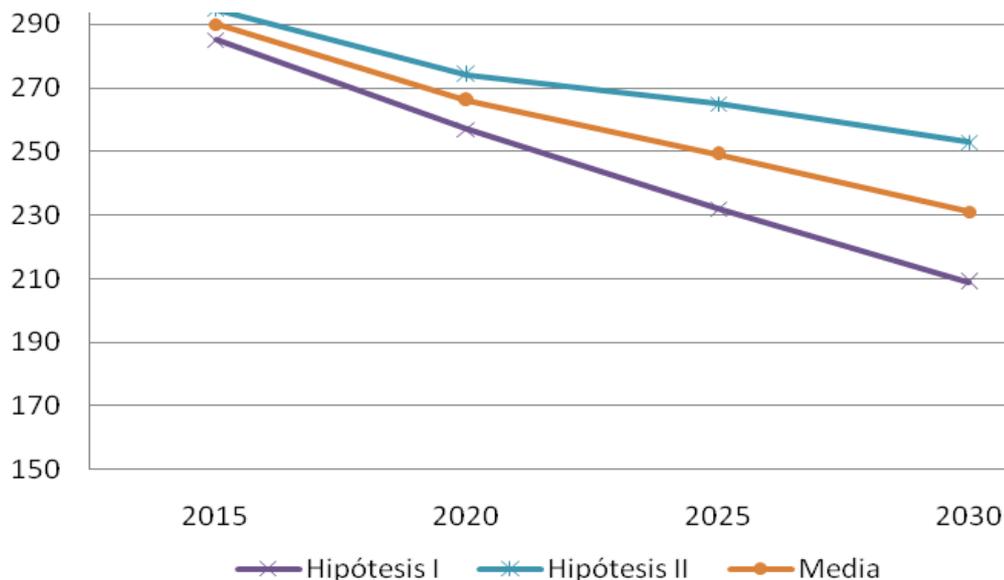
AÑO	POBLACIÓN	PERIODO	EVOLUCIÓN ANUAL (%)
1996	405	1996-1996	-3,70
1998	390	1998-1999	-1,28
1999	385	1999-2000	-2,60
2000	375	2000-2001	2,133
2001	383	2001-2002	-2,876
2002	372	2002-2003	-4,57
2003	355	2003-2004	-4,79
2004	338	2004-2005	-3,55
2005	326	2005-2006	-1,23
2006	322	2006-2007	-0,93
2007	319	2007-2008	0,94
2008	319	2008-2009	-3,70



2009	322
-------------	-----

El incremento anual medio de la población ha sido del -2,04%, lo cual parece una tendencia más parecida a la previsión de futuro para los próximos años.

PROYECCIÓN	2015	2020	2025	2030
Hipótesis I	285	257	232	209
Hipótesis II	295	274	265	253
Media	290	266	249	231



4.2.1.2. FENÓMENOS DEMOGRÁFICOS

Los movimientos naturales y físicos de población, desarrollados en un espacio y tiempo determinado permiten conocer la dinámica poblacional. La natalidad, fecundidad y mortalidad son hechos demográficos naturales que posibilitan el crecimiento vegetativo de la población. Además los movimientos físicos de población son los relacionados con la migración.

El crecimiento vegetativo o natural de población es la diferencia entre el número de nacimientos y defunciones.

En la actualidad, la natalidad en la zona sigue descendiendo mientras que la mortalidad se mantiene relativamente constante. El desfase entre ambas cantidades se debe a que muchas poblaciones no llegan a superar el umbral necesario para mantener un crecimiento vegetativo positivo.

Las consecuencias del retroceso se reflejan en un descenso de las tasas de natalidad, además de provocar un aumento de las tasas de envejecimiento, que se ve reflejado en el aumento de la tasa bruta de mortalidad, proceso preocupante en la localidad si tenemos en cuenta el descenso de la natalidad. Este hecho se manifiesta en un crecimiento vegetativo negativo.

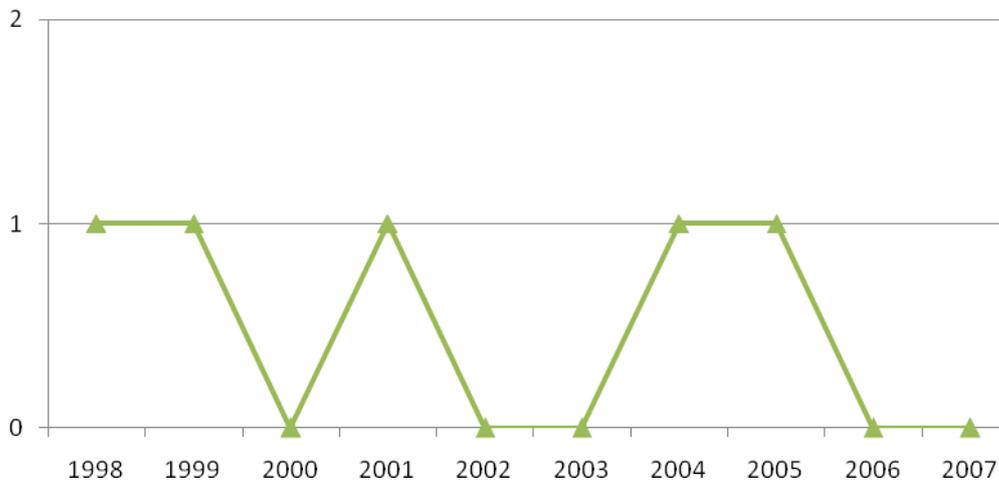
Destacamos el número de matrimonios, número de nacidos, número de fallecidos y el crecimiento vegetativo de la localidad en los últimos años, expuestos a continuación:



AÑO	MATRIMONIOS	NACIDOS	FALLECIDOS	CRECIMIENTO VEGETATIVO
1997	0	1	3	-2
1998	1	2	1	1
1999	1	2	3	-1
2000	0	4	6	-2
2001	1	1	3	-2
2002	0	2	8	-6
2003	0	1	3	-2
2004	1	0	4	-4
2005	1	1	4	-3
2006	0	2	1	1
2007	0	0	3	0
2008	2	1	2	-1
2009	0	1	5	-4
2010	2	0	7	-7
2011	1	0	1	-1
2012	1	2	3	-1
2013	0	1	6	-5
2014	0	2	3	-1

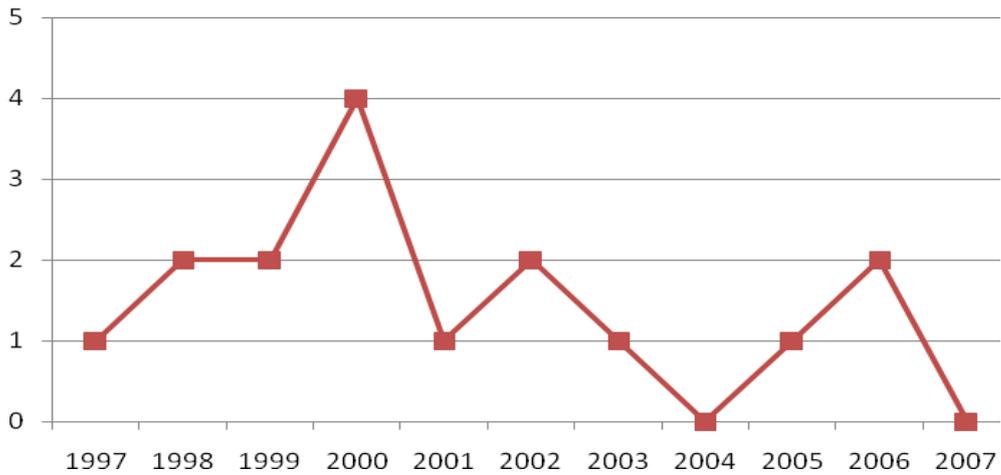
Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

Evolución de Matrimonios

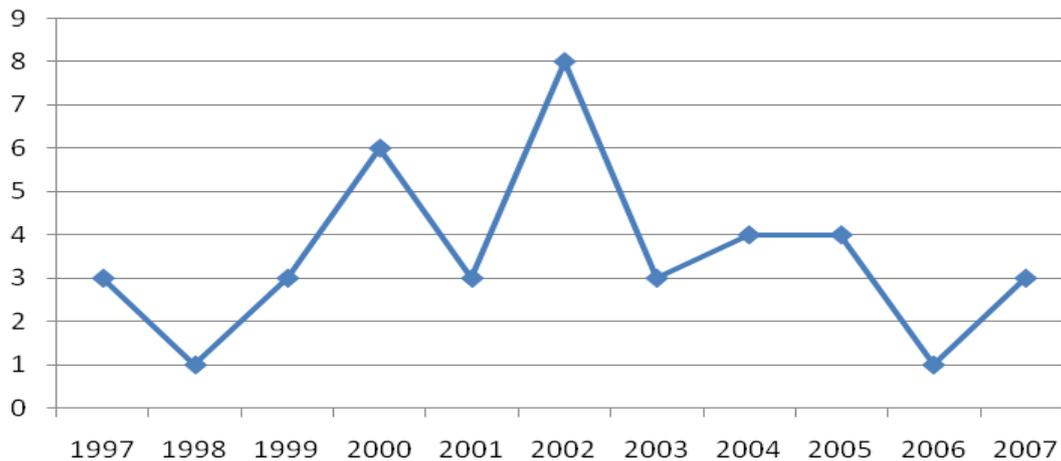




Evolución de Nacimientos



Evolución de Fallecidos



En España la tendencia es que cada vez se crean hogares más pequeños, consecuencia sobre todo, del descenso de natalidad.

En los últimos 30 años, el tamaño medio de los miembros por hogar ha pasado de casi 4 personas a una cifra por debajo de los 3.

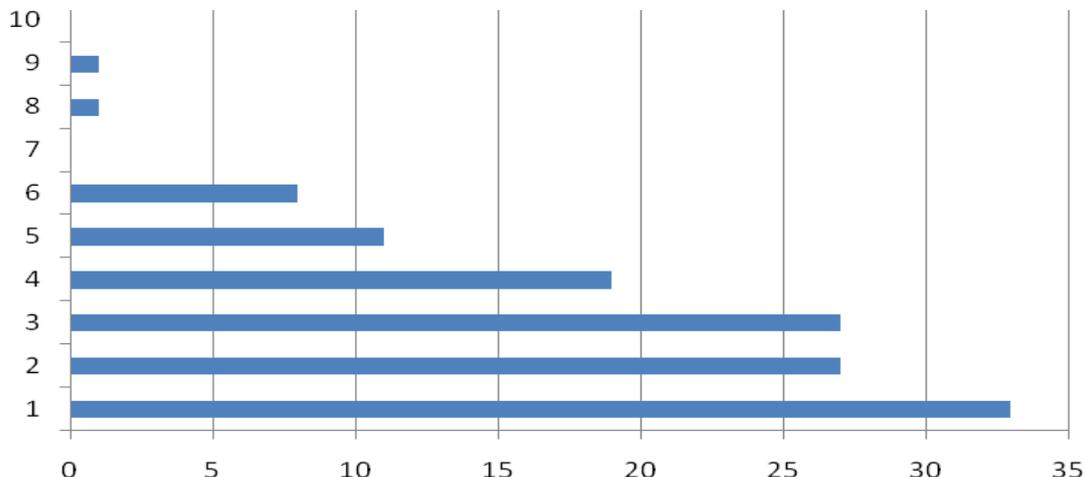
En los últimos años, en el municipio principalmente aumentan los hogares de uno y dos miembros en detrimento de los más numerosos.

Tamaño del hogar	Número de familias	Número de miembros
TOTAL	94	364
1 persona	33	33
2 personas	27	54
3 personas	27	81
4 personas	19	76
5 personas	11	55
6 personas	8	48
7 personas	0	0
8 personas	1	8
9 personas	1	9



10 personas	0	0
--------------------	---	---

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.



En cuanto al estado civil de la población del municipio, cabe destacar que el porcentaje de solteros es superior al de mujeres solteras, así como el de casadas es ligeramente superior al de hombres casados.

Dado que el índice de vida de las mujeres es mayor que el de los hombres, no es de extrañar que el porcentaje de viudas sea bastante superior al de los hombres.

Entre los datos más curiosos en relación al estado civil de la población cabe señalar el bajo porcentaje de separaciones y divorcios tanto de los hombres como de las mujeres.

	Soltero/a	Casado/a	Viudo/a	Separado/a	Divorciado/a	TOTAL
Hombre	87	90	7	0	0	184
%	47,28	48,91	3,8	0	0	50,55
Mujer	67	92	19	2	0	180
%	37,22	51,11	10,56	1,11	0	49,45

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

4.2.1.3. ESTUDIO SOBRE NECESIDADES DE CEMENTERIO DEL MUNICIPIO

El cementerio original de la localidad dispone de una superficie aproximada de 1.064 m², el cual fue ampliado en el año 1995 con una construcción adosada a la original de una superficie aproximada de 572 m², resultando una superficie total destinada a esta dotación municipal de 1636 m².

La ampliación del cementerio incluyó la construcción de 87 nichos en el lateral derecho del espacio ampliado, de los cuales están libres actualmente 20 nichos, lo que supone un 22,98% disponibles de ellos.

En el año 2009 se construyeron además 96 nichos en el lateral izquierdo de la superficie ampliada del cementerio, que están totalmente libres.

Además el espacio ampliado tiene cabida para unos 40 nichos más en el fondo del mismo, por lo que se estima una totalidad de unos 156 nichos posibles en el cementerio ampliado. No se ha considerado que el centro de la parcela podrá acoger un bloque central de nichos más (aproximadamente 120 nichos).

Dadas las cifras de mortalidad del municipio, analizadas en el apartado anterior, detectamos una media de 4 fallecidos anuales, que en un plazo previsto de estudio de unos 25 años, produciría unos 100 fallecidos aproximadamente, con lo que se consideran cubiertas las necesidades municipales al respecto.



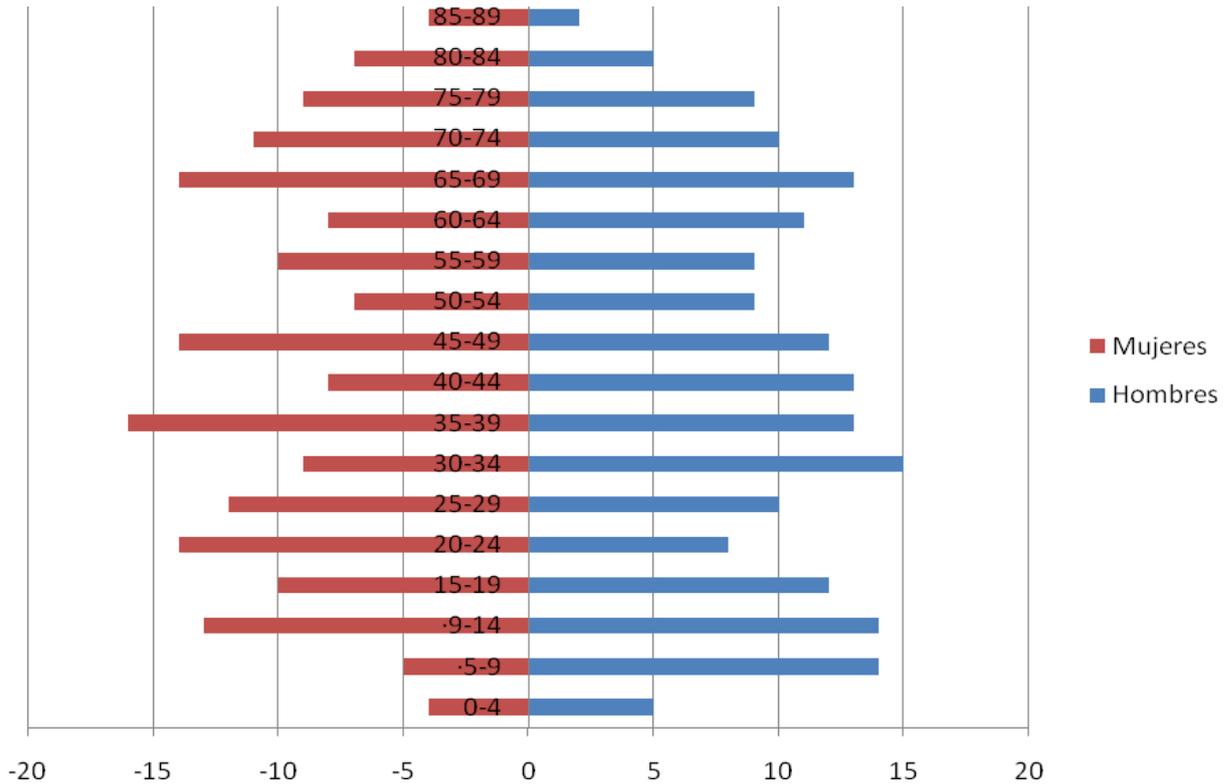
4.2.1.4. POBLACIÓN POR GRUPO DE EDAD Y SEXO

Los datos de población referidos a grupos de edad y distinguiendo por sexos: 2015

Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
Total	153	143	296
0-4	2	2	4
5-9	5	1	6
10-14	2	2	4
15-19	7	7	14
20-24	14	3	17
25-29	7	9	16
30-34	6	8	14
35-39	6	8	14
40-44	13	9	22
45-49	7	11	18
50-54	17	12	29
55-59	9	12	21
60-64	15	11	26
65-69	8	7	15
70-74	12	8	20
75-79	9	9	18
80-84	10	12	22
>84	4	12	16

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

La pirámide de población es una forma gráfica de representar el reparto porcentual de población de una localidad según sexo y edad que permite las comparaciones y una rápida y fácil percepción de varios fenómenos demográficos: el envejecimiento de la población, el equilibrio o desequilibrio entre sexos, e incluso el efecto demográfico de catástrofes.



Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

En primer lugar cabe destacar la irregularidad de la pirámide de población del municipio, motivada por una serie de fenómenos como la Guerra Civil española y los efectos de las migraciones, en la década de los 60-70, como se ha ido produciendo últimamente.

La guerra civil supuso una merma imparable en la población por el conflicto en sí y por la represión posterior, que supuso una reducción del índice de la natalidad y del número de matrimonios durante el conflicto.

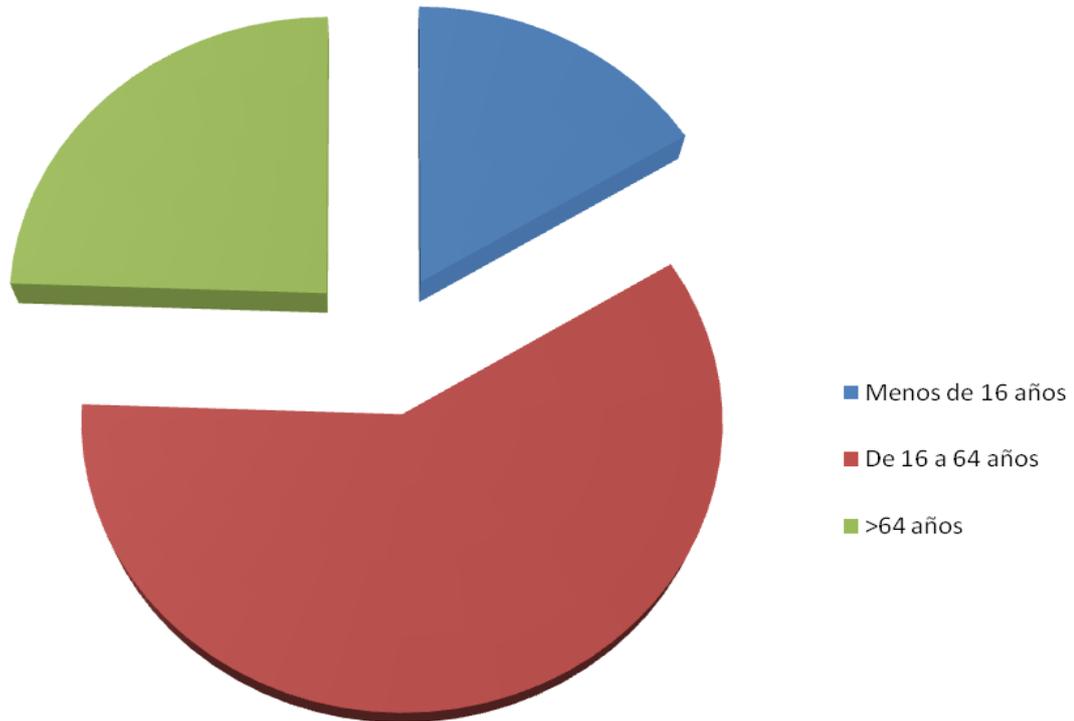
Otro factor causante de irregularidades en la pirámide es el fenómeno migratorio que afecta a diferentes grupos de edad, siendo significativo en los grupos de 20-30 años.

El envejecimiento es otra de las características principales de Valverde de Burguillos. La baja natalidad y la pérdida de efectivos jóvenes por emigración hace que los porcentajes de población senil alcancen niveles elevados.

La estructura de la población por grupos de edad se corresponde con la siguiente:

Grupos de Edad	Hombres	Mujeres	TOTAL
Menos de 16 años	37	22	59
De 16 a 64 años	108	108	216
>64 años	39	50	89
TOTAL	184	180	364

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.



Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

4.2.1.5. POBLACIÓN VINCULADA

La mayoría de los habitantes han nacido en el mismo municipio. El porcentaje de personas nacidas en el extranjero no es significativo, lo que implica que hay un número escaso de personas inmigrantes en esta localidad.

4.2.1.6. CRECIMIENTO VEGETATIVO

Para analizar este apartado nos basaremos en el cuadro siguiente, en el cual vienen recogidos los datos del periodo 1997 - 2007 en el municipio de Valverde de Burguillos.

AÑO	NACIDOS	FALLECIDOS	CRECIMIENTO VEGETATIVO
1997	1	3	-2
1998	2	1	1
1999	2	3	-1
2000	4	6	-2
2001	1	3	-2
2002	2	8	-6
2003	1	3	-2
2004	0	4	-4
2005	1	4	-3
2006	2	1	1
2007	0	3	0
2008	1	2	-1
2009	1	5	-4
2010	0	7	-7



2011	0	1	-1
2012	2	3	-1
2013	1	6	-5
2014	2	3	-1

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

No es un comportamiento que obedezca a una regla fija, ya que los nacimientos a veces superan la mortalidad y otras veces a la inversa; sin embargo, sí podemos decir que en general es mayor la cifra de fallecidos.

4.2.1.7. NIVEL DE ESTUDIOS

Grupos de Edad	Hombres	Mujeres
Analfabetos	22	18
Sin estudios	58	53
Primer grado	51	49
Segundo grado	46	48
Tercer grado	7	12

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

Las personas sin estudios y las clasificadas como analfabetas constituyen un grupo significativo tanto en el caso de los hombres como en las mujeres. Sin embargo las cifras hacia los estudios de primer y segundo grado se igualan.

El nivel de estudios más numeroso es el de segundo grado con un porcentaje del 46% en el caso de los hombres y un 48% en el de las mujeres.

La mayoría de personas que no tienen estudios se refiere a mayores de 65 años, tal como se refleja en el siguiente cuadro:

Nivel de Estudios	TOTAL	Analfabetos	Sin Estudios	Primer Grado	Segundo Grado	Tercer Grado
TOTAL	364	40	111	100	94	19
< 16 años	59	17	20	22	0	0
16-64 años	216	6	35	62	94	19
>64 años	89	17	56	16	0	0

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

4.2.2. BALANCE MIGRATORIO

4.2.2.1. SALDO MIGRATORIO

Conocer las variables residenciales de una población es necesario para proporcionar información sobre los flujos migratorios y poder así ofrecer estimaciones sobre el número de personas que han migrado en un año, tanto con movimientos dentro de nuestro país, como procedentes de fuera de nuestras fronteras, sean éstas personas españolas que regresan al país o extranjeras.

Años	Altas	Bajas	Saldo
2007	14	11	3
2006	3	5	-2
2005	9	6	3
2004	3	11	-8



2003	3	14	-11
-------------	---	----	-----

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

La localidad de Valverde de Burguillos se caracteriza por un saldo con tendencia decreciente, a pesar de que es positivo en el último año recogido.

Podemos prever que el crecimiento no continuará, al menos en los años inmediatos.

CAPÍTULO 4.3. SECTORES DE ACTIVIDAD

4.3.1. RECURSOS PRIMARIOS. AGRICULTURA

La agricultura es una importante base económica para el municipio, como ocurre en la mayor parte de los pueblos de la Región.

Según el censo facilitado por el INE, para el término Municipal de Valverde de Burguillos, la superficie total de las tierras labradas es muy inferior a la de tierras no labradas, ocupando solo el 28,58% de la superficie total de explotaciones agrícolas, mientras que las tierras no labradas ocupan más del 70%.

El sistema de producción predominante es el de amplias dehesas para el aprovechamiento ganadero.

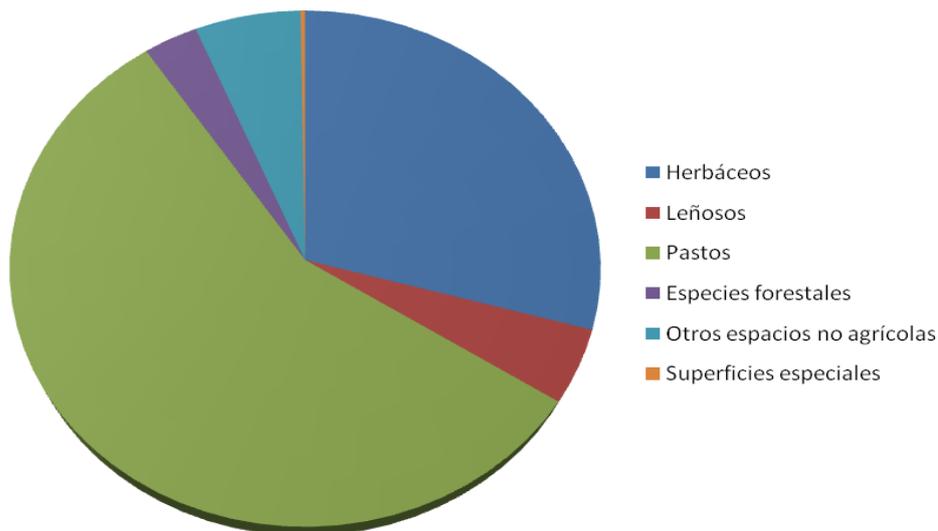
El principal cultivo es el cereal, que junto al olivar adquieren cierta importancia en la zona. Esta supremacía de las tierras no labradas donde el tipo de explotación más común es el de dehesa, sumado a la preponderancia de los cultivos de cereal, hace que este municipio esté encuadrado en el modelo de Pastos-Herbáceos.

Existen otros tipos de cultivos en la zona, pero estos no alcanzan gran importancia.

Herbáceos	Leñosos	Pastos	Especies forestales	Otros espacios no agrícolas	Superficies especiales
569	92	1098	60	116	5
29,33%	4,75%	56,54%	3,10%	6,01%	0,27%

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

Destaca el número de tierras destinadas a pastos y al cultivo de herbáceos, concretamente es casi la totalidad de las tierras con un 86,87%, así pues su orientación productiva está bastante definida.



Fuente:
Elaboración propia a través de datos del INE.

4.3.1.1. SUPERFICIE SEGÚN RÉGIMEN DE TENENCIA

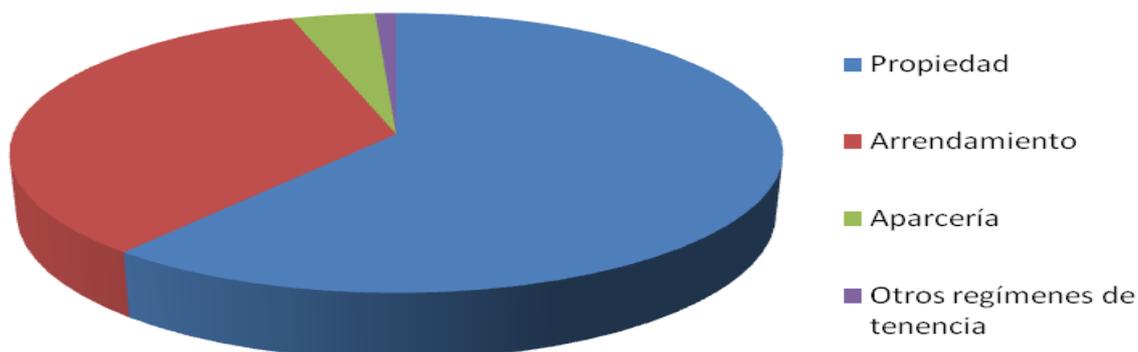
El régimen de tenencia de tierras se caracteriza por el predominio de la

propiedad frente a otros sistemas como son la aparcería o el arrendamiento.

Propiedad	Arrendamiento	Aparcería	Otros regímenes de tenencia
999	555	23	58
61%	34%	4%	1%

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

La mayor parte de las personas que trabajan la tierra son propietarios, un 61% del total de régimen de tenencia de tierras se concentra en esta categoría. Le sigue en importancia el arrendamiento con un 34%. Entre ambas variables acaparan el 95% de los regímenes de tenencia de las tierras.



Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

4.3.2. RECURSOS PRIMARIOS. GANADERÍA

La ganadería ha constituido la actividad más importante en el pasado de la economía suroccidental. La mayoría del terreno agrícola del término está ocupado por pastos, siendo el encinar la formación más extendida y además la mayoría de su superficie está adehesada.



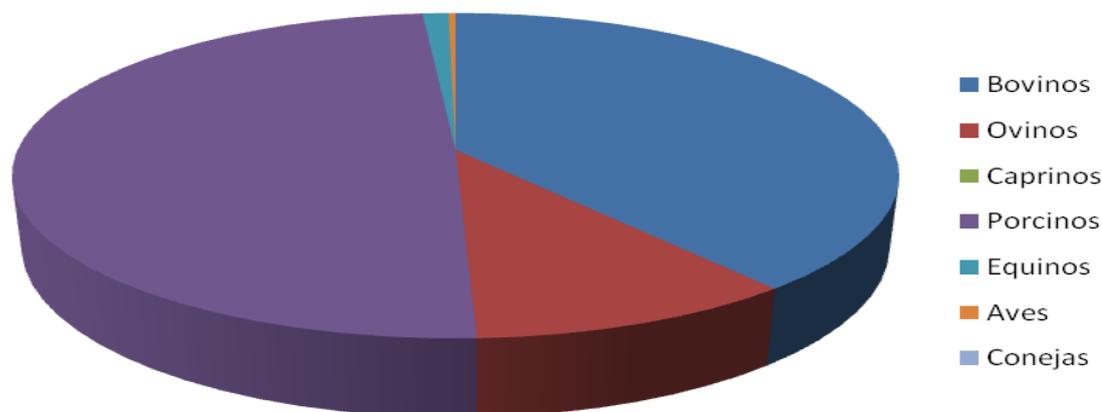
El municipio y la zona más próxima se caracterizan por el aprovechamiento ganadero en extensivo y se ve afectado por los cambios que se dan en el sector a escala nacional en los últimos años.

El modelo ganadero cambia buscando un mayor rendimiento de su producción, lo que hace que brote un nuevo modelo caracterizado por la aparición de razas foráneas que mejoren la producción láctea y cárnica, la generalización de piensos concentrados, el aumento de explotaciones en las cercanías de las ciudades, aparición de nuevos canales de comercialización para abastecer a grandes mercados y la reducción de los ciclos de producción. Este nuevo modelo se caracteriza por una dependencia de la tecnología y la energía, cosa que posteriormente será el origen de una gran crisis ganadera, producto de la crisis energética de 1973. Esta dependencia de la tecnología y la energía supone un importante aumento de los costes de producción en la ganadería nacional.

La tabla siguiente recoge los datos de la distribución de la cabaña ganadera en la zona de actuación, referida al censo de 2001, según datos del Instituto Nacional de Estadística.

Localidades	Bovinos	Ovinos	Caprinos	Porcinos	Equinos	Aves	Conejas	Total
Valverde de Burguillos	390	104	0	493	11	3	0	1001
Total zona	14298	6734	664	27697	1066	3126	49	53634
Total Provincia	163402	216357	11801	274634	11687	19935	154	697970

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.



Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

4.3.3. RECURSOS TRANSFORMADOS. INDUSTRIA.

A pesar de que la localidad es un núcleo de escasa importancia, dispone de una actividad industrial no muy común en municipios de esta envergadura. Cuenta con un polígono industrial de gran tamaño en el que se ubican una fábrica de productos cárnicos, dos fábricas de transformación de granito y una fábrica de reciclado y transformación de aluminio. Además la localidad dispone de dos empresas destinadas a la construcción, aunque cabe destacar que se trata de autónomos.



4.3.4. RECURSOS TRANSFORMADOS. SERVICIOS.

El sector servicios es muy reducido en la localidad. Se centra en productos de primera necesidad como son los productos alimenticios, farmacia, así como bares y cafés.

El empleo que producen estas empresas es muy escaso, ya que en la mayor parte de los casos son de carácter familiar. Cabe destacar la presencia de comercio mayorista de productos cárnicos. Zafra como centro de servicios de la zona sur de la provincia de Badajoz acapara los servicios no presentes en Valverde de Burguillos.

Establecimientos comerciales	2006	2007	2008
Comercio al por mayor	0	0	1
Comercio al por menor	6	6	9
TOTAL	6	6	10
Comercio al por menor de alimentación, bebidas y tabaco	5	4	6
Comercio al por menor de productos no alimenticios	1	2	2
Comercio al por menor mixto y otros	0	0	1

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

CAPÍTULO 4.4. OCUPACIÓN Y EMPLEO

4.4.1. OCUPACIÓN POR SECTORES.

Es importante la población menor de 34 años dedicada a las labores del campo, pero sin embargo hay que destacar que es escasa la población destinada a estas labores que tiene entre 35 a 54 años. Igual de llamativo resulta encontrar como valor poco representado a la población de 55 a 64 años como trabajadores del campo con un total de 4.

Edad	Agricultura, ganadería y pesca	Industria	Construcción	Servicios
De 0 a 34 años	24	30	5	73
De 35 a 54 años	6	8	1	29
De 55 a 64 años	4	2	0	2

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

Para la mayor parte de la población predomina la actividad de servicios, principalmente en el grupo de menores de 35 años.

4.4.2 EMPLEO

El paro registrado en el año 2.009 según sexo y edad en el municipio se corresponde con el que se recoge a continuación.

Paro registrado TOTAL	30
Hombre	8



Mujer

22

Fuente: Elaboración propia a través de datos del SEXPE.

Cabe destacar que la tasa de paro es muy superior para la mujer que para el hombre. Los demandantes de empleo en el sector agrario se recogen en la tabla siguiente:

Localidad	Hombre	Mujer	Total
Valverde de Burguillos	10	6	16

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

El número de afiliados a la seguridad social por tipo de régimen en la localidad es el siguiente:

Localidad	Régimen general	RETA	Trabajadores por cuenta ajena del recenso agrario	Régimen especial de empleados del hogar fijos	Régimen especial de Empleados del hogar discontinuos	Total
Valverde de Burguillos	74	16	19	1	0	110
Mancomunidad	9405	3412	2576	56	9	15458

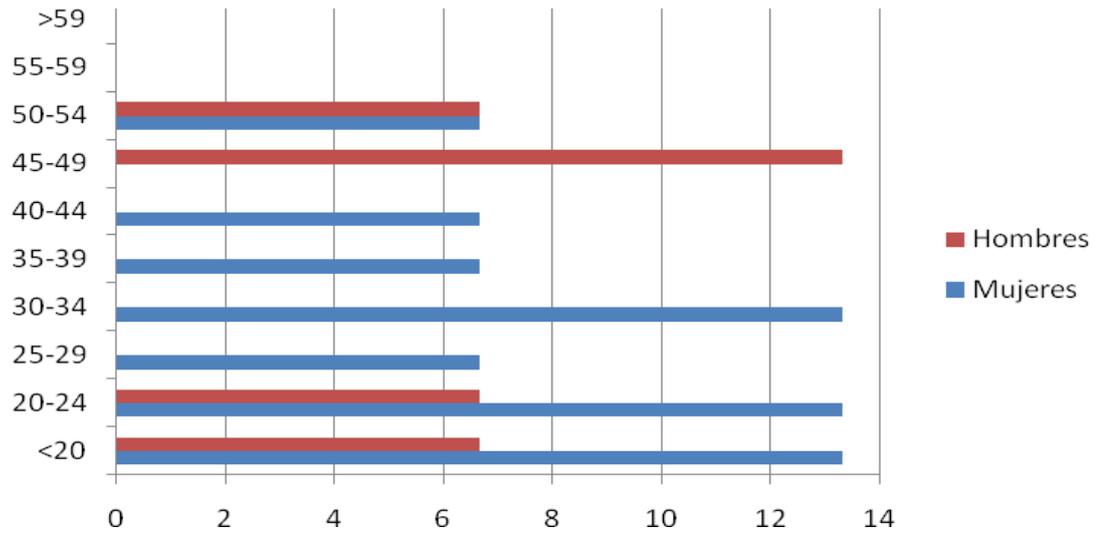
Fuente: Elaboración propia a través de datos del SEXPE.

La distribución por sexos y edad de la población parada se corresponde con la siguiente:

Edad	Mujeres (%)	Hombres (%)	Total (%)
<20	13,33	6,66	20
20-24	13,33	6,66	20
25-29	6,66	0	6,66
30-34	13,33	0	13,33
35-39	6,66	0	6,66
40-44	6,66	0	6,66
45-49	0	13,33	13,33
50-54	6,66	6,66	13,33
55-59	0	0	0
>59	0	0	0

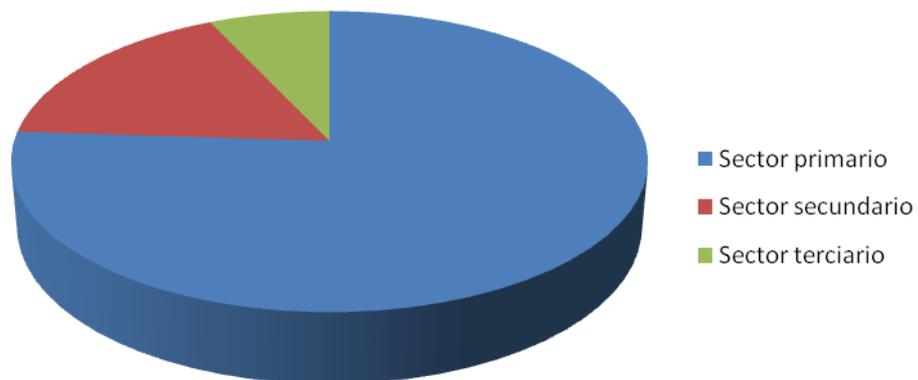
Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

De estos resultados se observa como el grupo más problemático en lo que al desempleo se refiere es la población joven. Los jóvenes menores de 35 años y con edad de trabajar ocupan el 70% del total de los parados. Esto es un problema grave, ya que parte de esta población está parada estructuralmente, es decir, que tiene muy difícil acceder al trabajo dada su escasa cualificación.

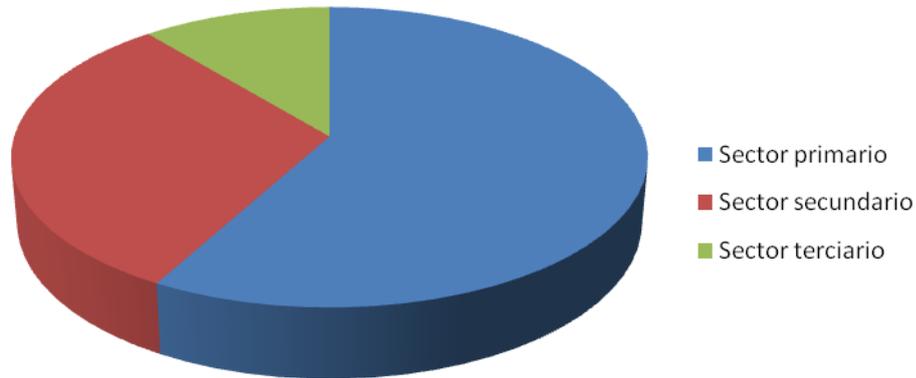


Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

En la distribución de la población parada por sectores económicos se produce un importante cambio debido a la instalación del polígono industrial anteriormente mencionado. Así en 1986 el sector agrario supera con un amplio margen a los sectores industrial y de servicios, mientras en 2006 el sector agrario baja su porcentaje, aunque continua siendo el sector mayoritario, el mayor incremento se produce en el sector industrial y también sube el sector servicios.



Datos referidos a 1986.



Datos referidos a 2006.

CAPÍTULO 4.5. ECONOMÍA

4.5.1. HACIENDA LOCAL

Según la Ley de Régimen de las Haciendas Locales, la hacienda de las Entidades Locales se constituye por los siguientes recursos:

- a.- Los ingresos procedentes de su patrimonio y demás de derecho privado.
- b.- Los tributos propios clasificados en tasas, contribuciones especiales e impuestos y los recargos exigibles sobre los impuestos de las Comunidades Autónomas o de otras entidades locales.
- c.- Las participaciones en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas.
- d.- Subvenciones.
- e.- Los percibidos en concepto de precios públicos.
- f.- El producto de las operaciones de crédito.
- g.- El producto de las multas y sanciones en el ámbito de sus competencias.
- h.- Las demás prestaciones de derecho público.

El análisis de la capacidad de gestión municipal lo hacemos exclusivamente en base a los presupuestos, los cuales vamos a agrupar según viene establecido en el Reglamento que desarrolla la Ley, conforme a la siguiente desagregación:

INGRESOS

- Impuestos directos.
- Impuestos indirectos.
- Tasas y otros ingresos.
- Transferencias corrientes.
- Ingresos Patrimoniales.
- Enajenación de inversiones reales.
- Transferencias de capital.
- Activos financieros.
- Pasivos financieros.



GASTOS

- Gastos de personal.
- Gastos en bienes corrientes y servicios.
- Gastos financieros.
- Transferencias corrientes.
- Inversiones reales.
- Transferencias de capital.
- Activos financieros.
- Pasivos financieros.

El análisis de la capacidad de gestión municipal lo hacemos exclusivamente en base a los presupuestos, los cuales vamos a agrupar según viene establecido en el Reglamento que desarrolla la Ley.

La estructura presupuestaria es un sistema de ordenación de ingresos y gastos y en base a este vamos a comentar y analizar la evolución presupuestaria del municipio.

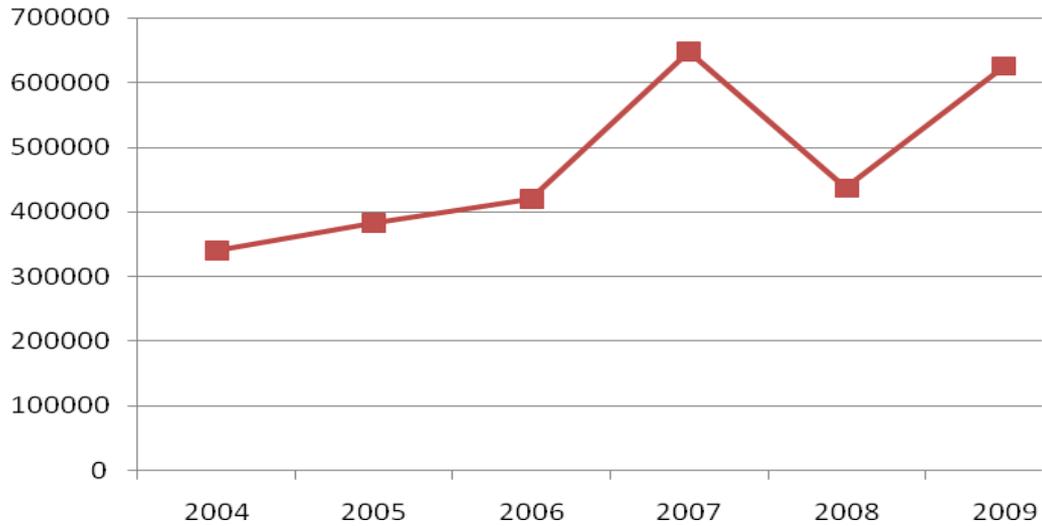
Conforme a los datos del Ministerio de Economía y Hacienda del año 2009, se puede desagregar el presupuesto municipal de Valverde de Burguillos en los capítulos que se suceden.

4.5.1.1. EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS

La evolución de los ingresos en el periodo comprendido entre los años 2004 y 2009 se corresponde con la recogida en la tabla siguiente:

INGRESOS	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Impuestos directos	29400	29400	35300	39100	48100	48100
Impuestos indirectos	12000	6000	6000	0	15000	15000
Tasas y otros ingresos	46040	44600	50386	72598,53	68016	67098,35
Transferencias corrientes	58500	58400	64300	68120	69620	69300
Ingresos Patrimoniales	6760	6760	1260	3360	3360	3360
Enajenación de Inversiones Reales	30000	36000	22000	21000	25000	6000
Transferencias de capital	157300	202016	240754	443821,47	207904	378408,96
Activos Financieros	0	0	0	0	0	0
Pasivos Financieros	0	0	0	0	0	37732,69
Total Ingresos	340000	383176	420000	648000	437000	625000

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.



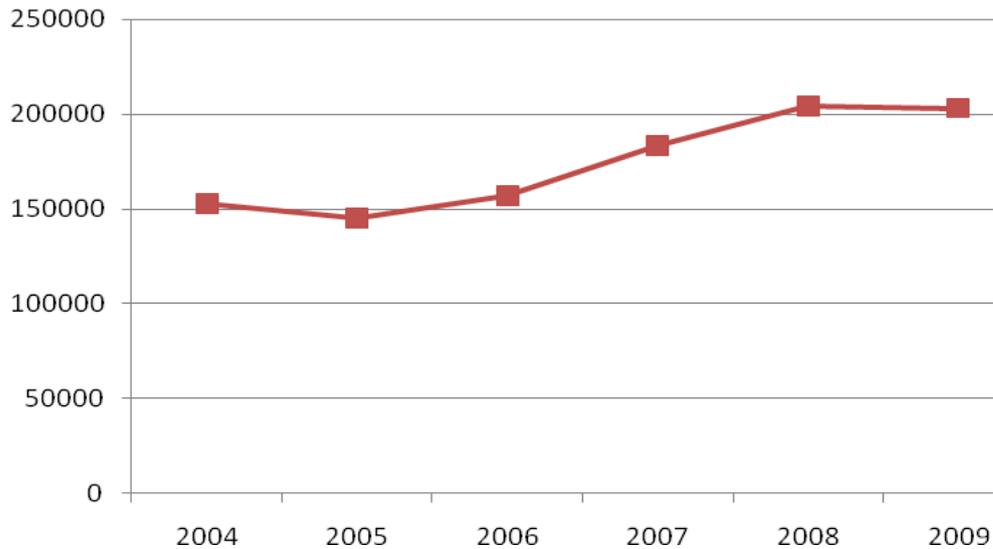
Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

Se aprecia un ascenso continuado de 2004 a 2006, con una subida importante en 2007, contrarrestada con una caída en 2008, que después vuelve a remontar en el último año.

4.5.1.1.1. RESUMEN DE OPERACIONES CORRIENTES

INGRESOS	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Impuestos directos	29400	29400	35300	39100	48100	48100
Impuestos indirectos	12000	6000	6000	0	15000	15000
Tasas y otros ingresos	46040	44600	50386	72598,53	68016	67098,35
Transferencias corrientes	58500	58400	64300	68120	69620	69300
Ingresos Patrimoniales	6760	6760	1260	3360	3360	3360
Total Operaciones Corrientes	152700	145160	157246	183178,53	204096	202858,35

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.



Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

IMPUESTOS DIRECTOS.

Gravan una manifestación mediata y duradera de la capacidad tributaria del contribuyente, y en los que no se produce traslación de la carga impositiva. Los impuestos municipales directos son: El Impuesto sobre Bienes Inmuebles, el Impuesto sobre Actividades Económicas, el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica y el Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

IMPUESTOS INDIRECTOS.

Son aquéllos en los que, además de producirse la traslación del mismo, gravan una capacidad transitoria y que se manifiesta de forma indirecta, de la capacidad económica del contribuyente.

El único impuesto municipal indirecto es el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

TASAS Y OTROS INGRESOS.

Recoge los ingresos derivados de las tasas, precios públicos, contribuciones especiales, reintegros de ejercicios anteriores, multas, recargos de apremio, intereses de demora, etc.

TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Ingresos de naturaleza no tributaria, percibidos por las Entidades locales sin contraprestación directa por parte de las mismas, destinados a financiar operaciones corrientes. Éstos son más elevados cada año.

INGRESOS PATRIMONIALES.

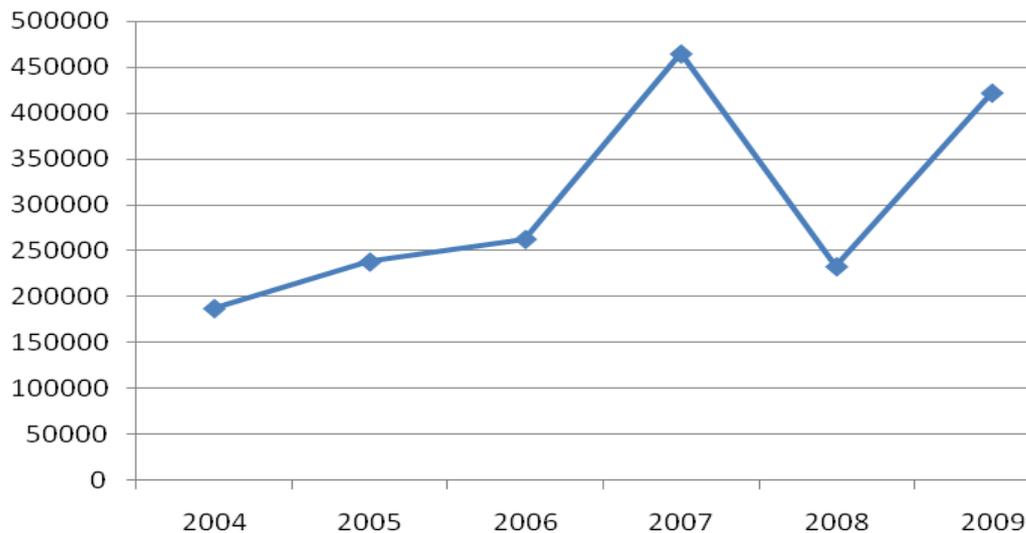
Recoge los ingresos procedentes de rentas del patrimonio de las Entidades locales y sus Organismos autónomos: Intereses de títulos, valores, de depósitos, dividendos y participaciones en beneficios, rentas de bienes inmuebles, productos de concesiones y aprovechamientos especiales, etc.



4.5.1.1.2. RESUMEN DE OPERACIONES DE CAPITAL

INGRESOS	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Enajenación de Inversiones Reales	30000	36000	22000	21000	25000	6000
Transferencias de capital	157300	202016	240754	443821,47	207904	378408,96
Activos Financieros	0	0	0	0	0	0
Pasivos Financieros	0	0	0	0	0	37732,69
Total Operaciones de Capital	187300	238016	262754	464821,47	232904	422141,65

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.



Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES.

Ingresos provenientes de transacciones con salida o entrega de bienes de capital propiedad de las Entidades locales o de sus Organismos autónomos: De solares, de fincas rústicas, de parcelas sobrantes de la vía pública, viviendas y locales de negocio, etc.

TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

Ingresos de naturaleza no tributario, percibido por las entidades locales sin contraprestación directa por parte de las mismas, destinados a financiar operaciones de capital.

ACTIVOS FINANCIEROS.

Recoge los ingresos procedentes de enajenación de deuda, acciones y obligaciones, reintegro de préstamos, reintegro de fianzas y depósitos. En Valverde de Burguillos no hay ingresos por este concepto.



PASIVOS FINANCIEROS.

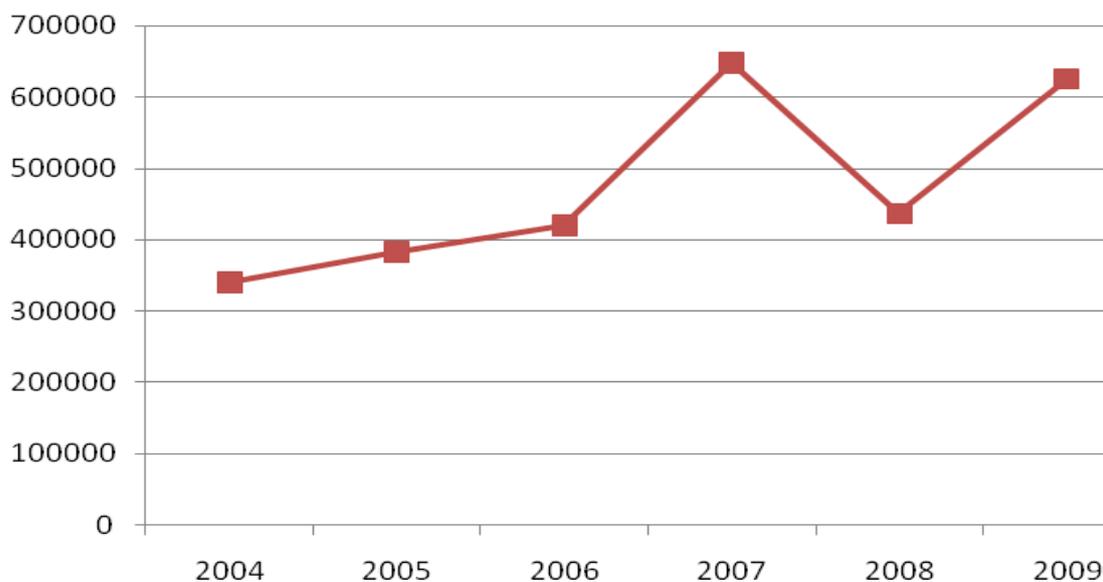
Recoge la financiación de las Entidades locales y sus Organismos autónomos procedente de la emisión de deuda, préstamos recibidos, depósitos y fianzas recibidos.

4.5.1.2. EVOLUCIÓN DE LOS GASTOS

La evolución de los ingresos en el periodo comprendido entre los años 2004 y 2009 se corresponde con la recogida en la tabla siguiente:

GASTOS	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Gastos en personal	63033,73	65893,73	62509,08	57638,23	65575,46	67653,15
Gastos en bienes corrientes y servicios	70080	70800	78981,92	84020	92649,54	87805,20
Gastos financieros	5400	5400	5400	8200	11200	11000
Transferencias corrientes	10500	10500	5000	5200	7500	9720
Inversiones reales	187486,27	227802,27	264609	467376,47	249575	442821,65
Transferencias de Capital	0	0	0	15025,30	0	0
Activos Financieros	0	0	0	0	0	0
Pasivos Financieros	3500	3500	3500	10500	10500	6000
Total Gastos	340000€	383176€	420000€	648000€	437000€	625000€

Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos de la Diputación de Badajoz



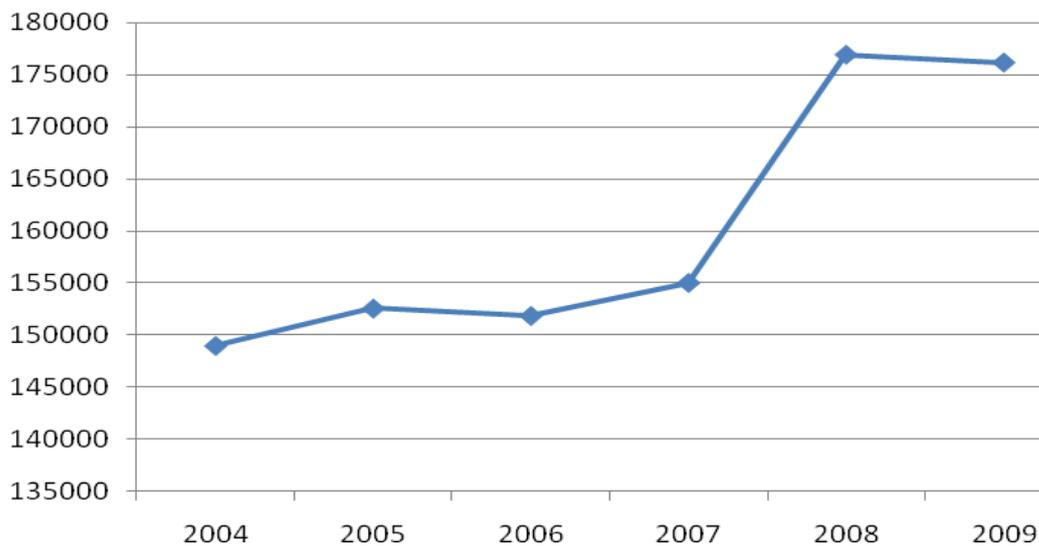
Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.



4.5.1.2.1. OPERACIONES CORRIENTES

Operaciones Corrientes	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Gastos en personal	63033,73	65893,73	62509,08	57638,23	65575,46	67653,15
Gastos en bienes corrientes y servicios	70080	70800	78981,92	84020	92649,54	87805,20
Gastos financieros	5400	5400	5400	8200	11200	11000
Transferencias corrientes	10500	10500	5000	5200	7500	9720
Total	149013,73€	152593,73€	151891€	155058,23€	176925€	176178,35€

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.



Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

GASTOS DE PERSONAL.

Son todo tipo de retribuciones e indemnizaciones, en dinero y en especie, a satisfacer por las Entidades locales y por sus Organismos autónomos al personal de todo orden por razón del trabajo realizado por éste: cotizaciones a la MUNPAL y a la Seguridad Social, las prestaciones sociales, que comprenden toda clase de pensiones y las remuneraciones a conceder en razón de las cargas familiares, así como los gastos de naturaleza social realizados en cumplimiento de acuerdos y disposiciones vigentes.

GASTOS DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS.

Este capítulo comprende los gastos en bienes y servicios necesarios para el ejercicio de las actividades de las Entidades locales y sus Organismos autónomos que no produzcan un incremento del capital o del patrimonio público.

GASTOS FINANCIEROS.

Comprende los intereses y demás gastos derivados de todo tipo de operaciones financieras contraídas por la Entidad o sus Organismos autónomos, así como los gastos de emisión o formalización, modificación y cancelación de las mismas.



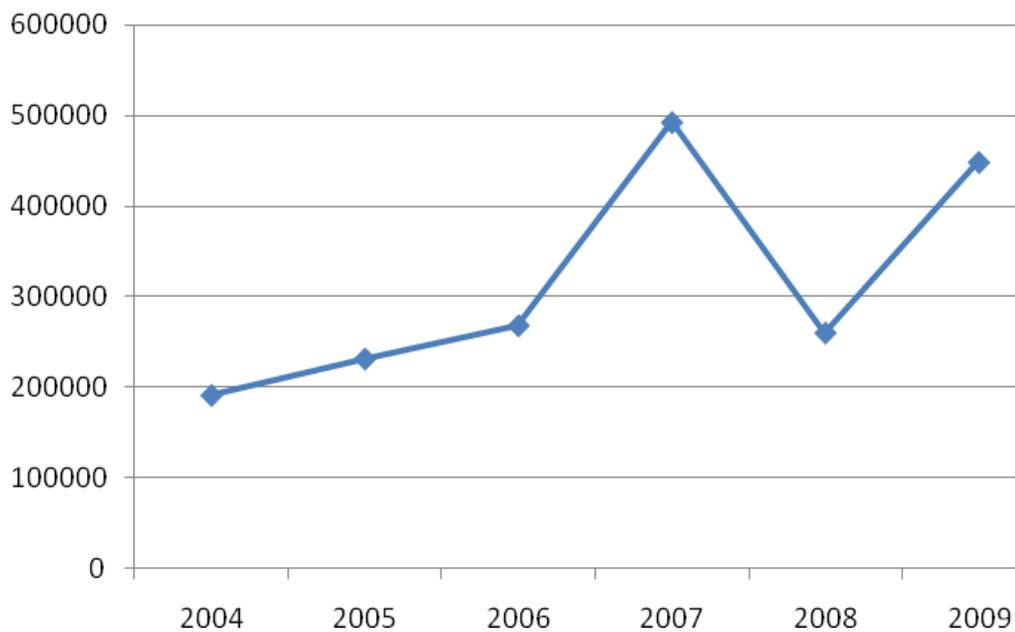
TRANSFERENCIAS CORRIENTES.

Comprende los créditos para aportaciones por parte de la Entidad Local o de sus Organismos autónomos, sin contrapartida directa de los agentes perceptores, y con destino a financiar operaciones corrientes.

4.5.1.2.2. OPERACIONES DE CAPITAL

Operaciones de Capital	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Inversiones reales	187486,27	227802,27	264609	467376,47	249575	442821,65
Transferencias de Capital	0	0	0	15025,30	0	0
Activos Financieros	0	0	0	0	0	0
Pasivos Financieros	3500	3500	3500	10500	10500	6000
Total Gastos	190986,27€	231302,27€	268109€	492901,77€	260075€	448821,65€

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.



Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

INVERSIONES REALES.

Comprende este capítulo los gastos a realizar directamente por las Entidades locales o sus Organismos autónomos destinados a la creación de infraestructuras y a la creación o adquisición de bienes de naturaleza inventariable necesarios para el funcionamiento de los servicios y aquellos otros gastos que tengan carácter amortizable. En general, serán imputables a este capítulo los gastos previstos en los anexos de inversiones reales que se unan a los presupuestos generales de las Entidades locales.



TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

Comprende los créditos para aportaciones por parte de la Entidad Local o de sus Organismos autónomos, sin contrapartida directa de los agentes perceptores y con destino a financiar operaciones de capital. En su mayoría se destinan a Empresas municipales u Organismos autónomos del propio municipio, para financiar parte de sus inversiones.

ACTIVOS FINANCIEROS.

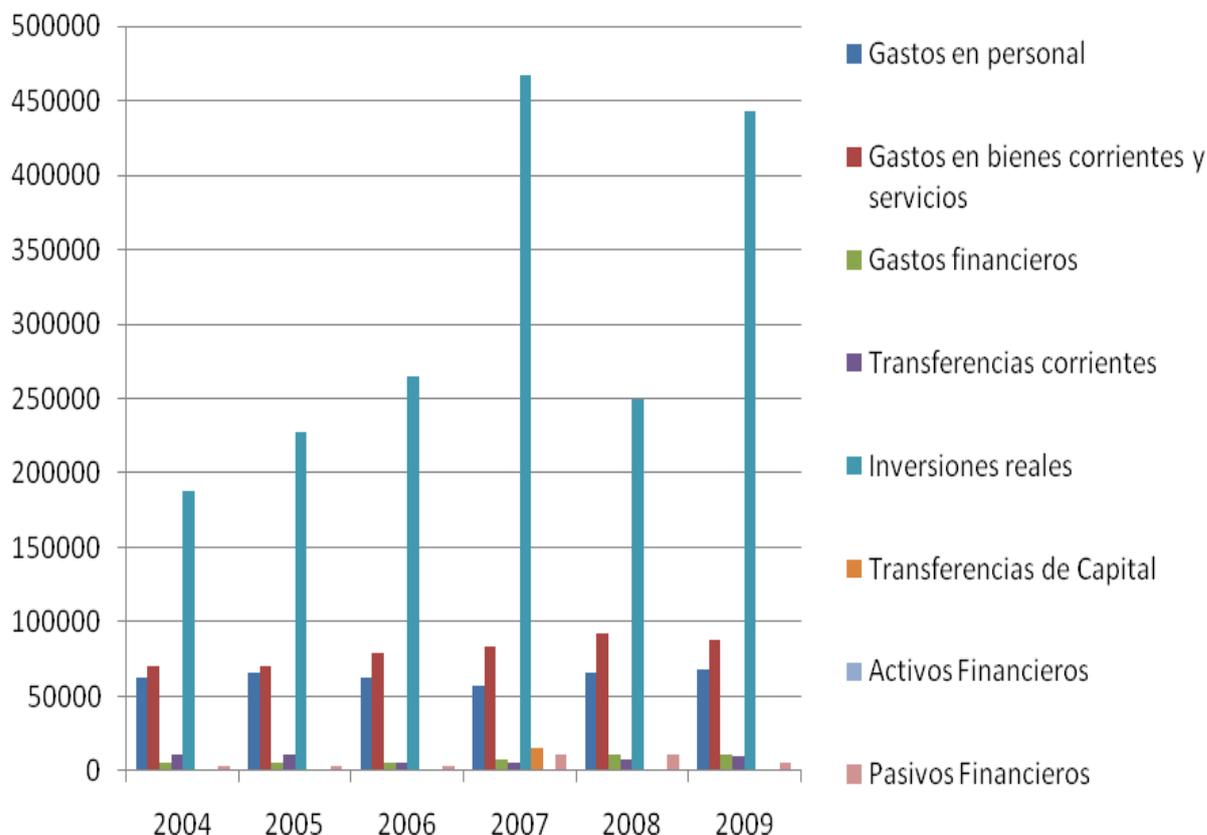
Este capítulo recoge el gasto que realizan las Entidades locales y sus Organismos autónomos en la adquisición de activos financieros (adquisición de títulos valores, concesión de préstamos...) tanto del interior como del exterior, cualquiera que sea la forma de instrumentación, con vencimiento a corto, medio y largo plazo, incluyendo los anticipos de pagas y demás préstamos al personal, consignándose igualmente en este capítulo la constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a las Entidades locales. En este caso son inexistentes los gastos.

PASIVOS FINANCIEROS.

Recoge el gasto que realizan las Entidades locales y sus Organismos autónomos destinado a la amortización de pasivos financieros (préstamos y créditos). Asimismo, este capítulo es el destinado para recoger las provisiones para la devolución de los depósitos y fianzas que se hubieran constituido a favor de la Entidad Local.

4.5.1.3. RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE GASTOS

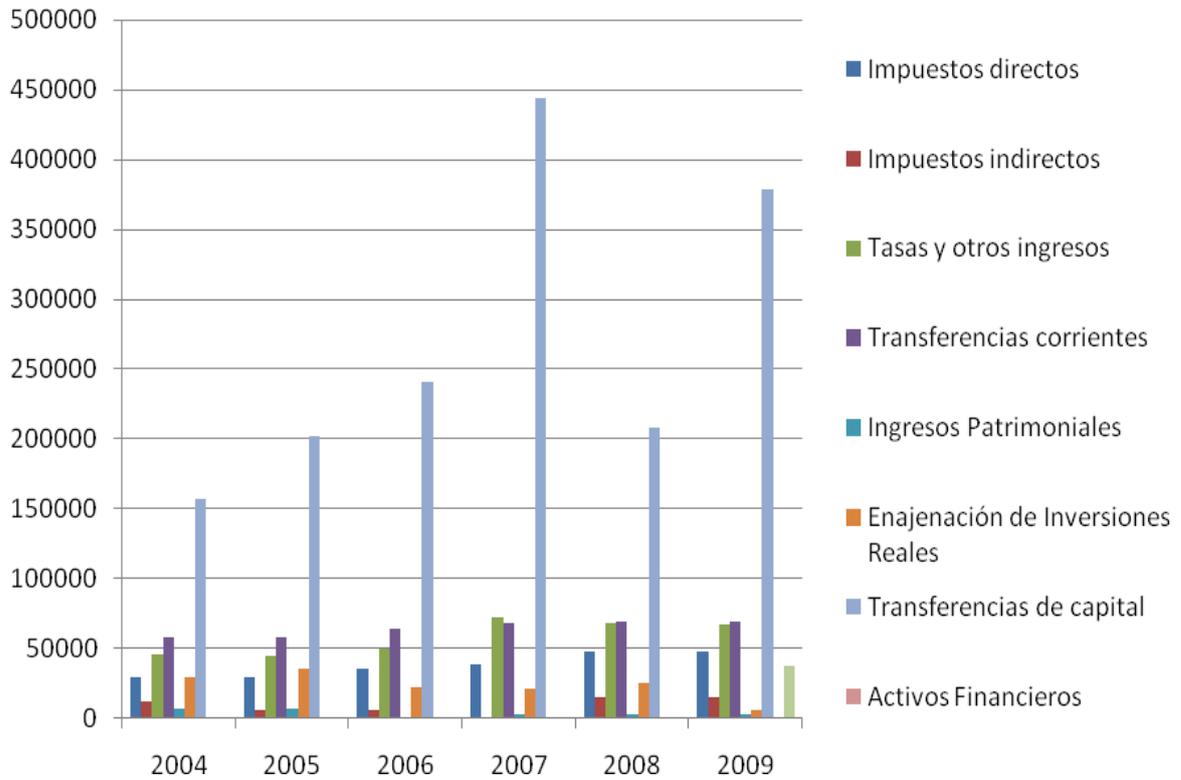
Los más importantes son los gastos en personal reflejados en el capítulo I. en segundo lugar los gastos en bienes corrientes y en servicios. Las inversiones realizadas por la corporación local son significativas a lo largo del periodo. El resto de gastos aportan muy poco al conjunto total.



Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.



4.5.1.4. RESUMEN DE LAS OPERACIONES DE INGRESOS



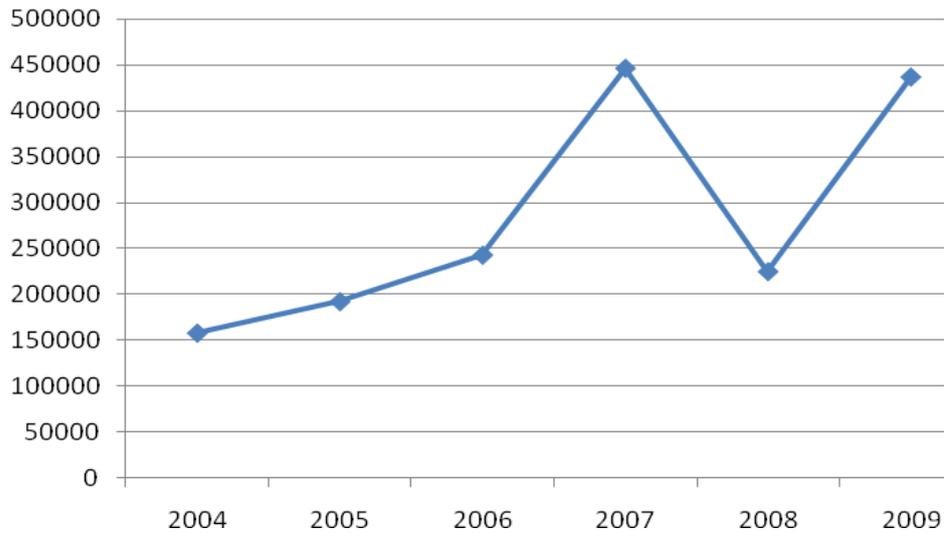
Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

4.5.1.5. FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL.

Resultado de la diferencia entre los capítulos de inversiones reales y la enajenación de las mismas, correspondiendo con los capítulos VI de gastos y VI de ingresos respectivamente.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Inversiones reales	187486,27	227802,27	264609	467376,47	249575	442821,65
Enajenación inversiones reales	30000	36000	22000	21000	25000	6000
Formación bruta de capital	157486,27	191802,27	242609	446376,47	224575	436821,65

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.

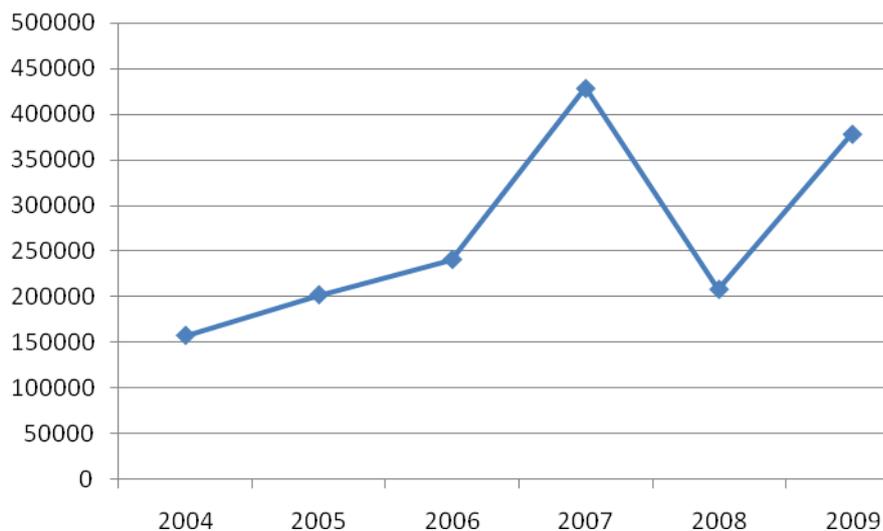


4.5.1.6. SALDO NETO DE TRANSFERENCIAS DE CAPITAL.

Es el resultado de la diferencia entre el capítulo VII de ingresos y el mismo de gastos, referidos a las transferencias de capital.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Transferencias de capital	157300	202016	240754	443821,47	207904	378408,96
Transferencias de Capital	0	0	0	15025,30	0	0
Saldo Neto	157300	202016	240754	428796,17	207904	378408,96

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.



4.5.1.7. VARIACIONES NETAS DE ACTIVOS FINANCIEROS.

Constituyen la diferencia existente entre el capítulo VIII de ingresos y el capítulo VIII de gastos.



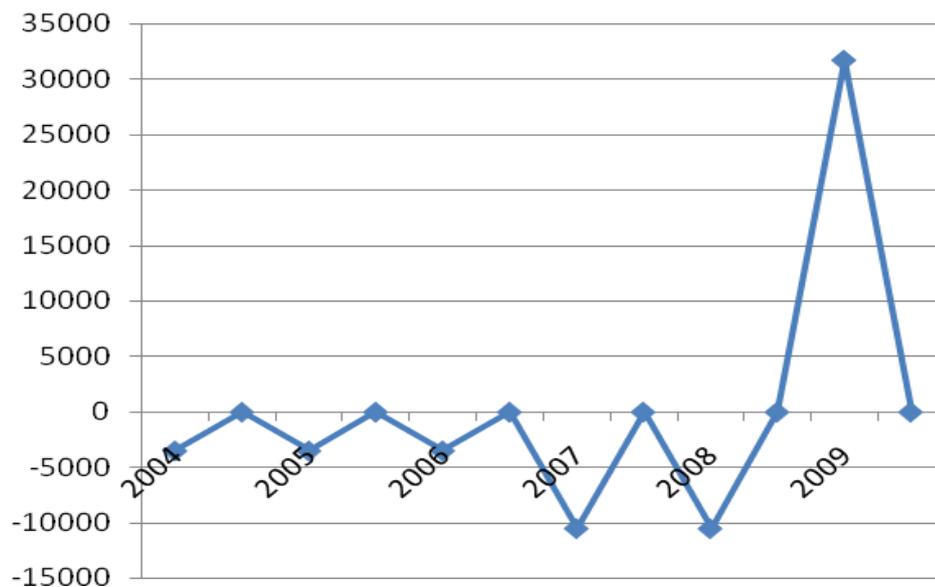
Al ser las mismas cantidades de ingresos y gastos entre las variaciones netas de activos financieros, el resultado en todos los años es cero.

4.5.1.8. VARIACIONES NETAS DE PASIVOS FINANCIEROS.

Se refieren a la diferencia entre capítulo IX de ingresos y el capítulo IX de gastos. Recoge el gasto que realiza la entidad destinado a la amortización de pasivos financieros, tanto del interior como del exterior, cualquiera que sea la forma en que se hubieran instrumentado y con independencia de que el vencimiento sea a largo, medio o a corto plazo.

	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Pasivos Financieros (ingresos)	0	0	0	0	0	37732,69
Pasivos Financieros (gastos)	3500	3500	3500	10500	10500	6000
Saldo Neto	-3500	-3500	-3500	-10500	-10500	31732,69

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.



4.5.1.9. AHORRO BRUTO DE LA ENTIDAD.

Podemos conocer el ahorro bruto en este periodo analizado calculando la diferencia entre la agrupación de recursos y los gastos clasificados por operaciones corrientes.

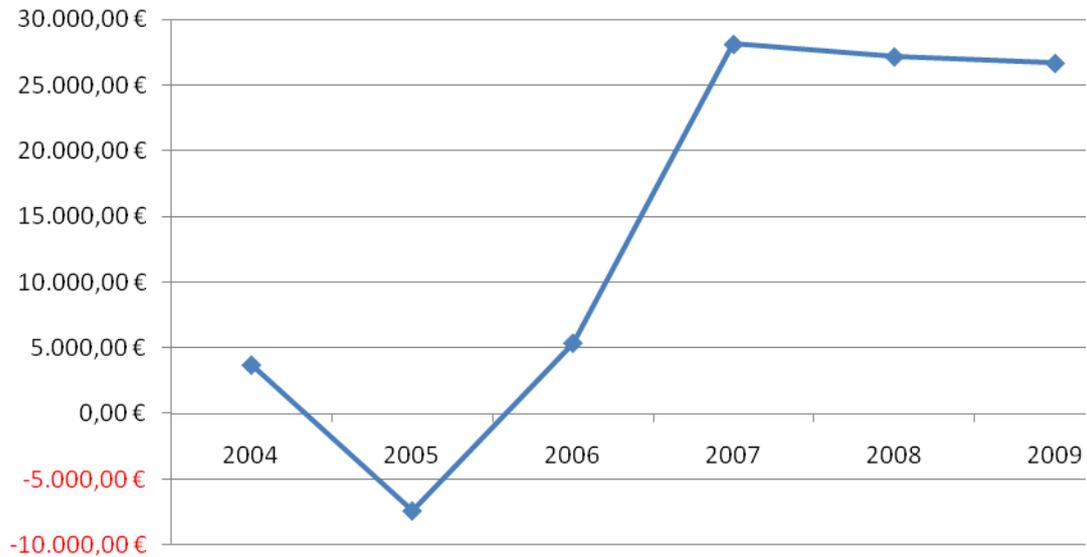
	2004	2005	2006	2007	2008	2009
Ingresos Operaciones Corrientes	152700	145160	157246	183178,53	204096	202858,35
Gastos Operaciones	149013,73	152593,73	151891	155058,23	176925	176178,35



Corrientes

Ahorro bruto	3.686,27 €	-7.433,73 €	5.355,00 €	28.120,30 €	27.171,00 €	26.680,00 €
---------------------	------------	-------------	------------	-------------	-------------	-------------

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INE.



Valverde de Burguillos dispone de una población de 322 habitantes y de unos gastos presupuestarios de 625000 €, lo que supone un gasto de 1940,99 € por habitante al año. Este gasto ha aumentado considerablemente el último año.



TÍTULO 5: INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES Y SERVICIOS

CAPÍTULO 5.1: GENERALIDADES

A continuación se analizan la existencia y estado actual de las infraestructuras de que dispone el municipio de Valverde de Burguillos, tanto en el casco urbano, como en el término municipal.

Son objeto de análisis las vías de comunicación (carreteras, ferrocarriles, etc.) y red viaria urbana, las redes de abastecimiento, saneamiento, energía eléctrica y alumbrado público, redes de servicios básicos para el funcionamiento de la población.

La mayor parte de los servicios e infraestructuras está gestionada por la Mancomunidad de Servicios Río Bodión, incluyendo las siguientes áreas de trabajo:

- Desarrollo Local, empleo y formación: que cuenta con la Agencia de Empleo y Desarrollo Local, un servicio mancomunado de información, asesoramiento y tramitación de expedientes sobre temas de formación, empleo.
- Igualdad y Juventud: cuyo objetivo es implantar la Igualdad real y efectiva en la Mancomunidad, divulgar el principio de Igualdad de Trato y Oportunidades, proponer, colaborar, asesorar y orientar en las actuaciones de sobre Igualdad de Género en los distintos ámbitos locales y atender las demandas de la población en general con respecto a la Igualdad y No Discriminación por razón de sexo.
- Deporte y Cultura: contando con los servicios de Cultura y Patrimonio y el de Dinamización Deportiva.
- Parque de Maquinaria: cuyo objetivo principal es el mantenimiento de las infraestructuras secundarias y los caminos rurales de los términos municipales de los Ayuntamientos mancomunados.
- Servicios Sociales: entre los que se distinguen el servicio social de base, programa de familia, podología e inclusión social.
- Recogida de Residuos Sólidos Urbanos y Medio Ambiente: prestando el servicio de recogida de residuos y traslado al centro de eliminación, con el objetivo además de promover y difundir el conocimiento de los problemas ambientales mediante el contacto directo con la realidad circundante, así como la conservación de los recursos naturales de la Mancomunidad.
- Prevención de Riesgos Laborales: cuyo principal objetivo instaurar y desarrollar la cultura preventiva en nuestros Ayuntamientos y en nuestra comarca en general, como base fundamental para consolidar sistemas preventivos eficaces tanto en la propia Mancomunidad como en los Ayuntamientos que la integran.
- Urbanismo: contando con la Oficina Técnica y la Oficina de Gestión Urbanística, con la función principal de asistencia técnica a los municipios en el ejercicio de sus competencias relativas a la ordenación, gestión y disciplina, urbanísticas y territoriales, así como la redacción de instrumentos de planeamiento y/o gestión urbanística que sean promovidos y se vayan a ejecutar por una Administración Pública.

CAPÍTULO 5.2. INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS.

5.2.1. INFRAESTRUCTURAS TERRITORIALES.

5.2.1.1 RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

Captaciones.

El abastecimiento de agua al casco urbano se produce de cuatro captaciones, la primera (P-1) situada al nordeste de la población, que proporciona un caudal de 3 l/seg. La segunda (P-4) más reciente junto a la carretera de Burguillos del Cerro, en las proximidades del núcleo urbano, que proporciona un caudal de 20-25 l/seg.



Posteriormente se perforaron dos nuevos pozos (P-2 y P-3) en las proximidades del último, con un caudal de 4 l/seg y 2 l/seg respectivamente, que abastecen al municipio y además al polígono industrial, discurriendo la canalización por el margen izquierdo de la Ctra. Ex 101 (N-435), entre los p.k. 20 y 22.

Conducciones y depósitos.

Desde las captaciones se conduce el agua hasta los depósitos, contando el municipio con dos depósitos principales (D-1 y D-2) además de un tercero situado en el polígono industrial (D-3).

El pozo P-1 abastece de agua a los dos depósitos reguladores, ubicados el primero junto a la piscina, frente al cruce de la carretera N-435r y la carretera a Burguillos y el segundo a unos 400 m del anterior, en dirección opuesta al cruce.

El pozo P-4 abastece complementariamente al depósito D-2. El depósito D-1 abastece a la piscina y los jardines anejos a la misma y el D-2 abastece a las viviendas y demás servicios públicos y privados del municipio.

La perforación de dos nuevos pozos (P-2 y P-3) ubicados en el margen izquierdo de la carretera provincial de Valverde de Burguillos a Burguillos del Cerro, a unos 200 m del cruce con la carretera Ex 101 (N-435), supone la instalación de una nueva canalización desde los mismos hasta los depósitos existentes.

Los depósitos están realizados de mampostería en construcción semienterrada el D-1 y el D-2 superficial, con una capacidad de 55 m³ y 100 m³ respectivamente. El D-3 dispone de una capacidad de 100 m³.

Desde los depósitos reguladores, por gravedad, se abastece de agua la totalidad del casco urbano, mediante una red de tuberías de fibrocemento de diámetros comprendidos entre 60 y 80 mm y de policarbonato de diámetro 110, contando con un estado de conservación de la red bueno en general.

Toda la población dispone de caudales de agua suficiente.

Las conducciones que transportan el agua, desde la captación hasta el inicio de la distribución domiciliaria, son de titularidad y gestión municipal.

5.2.1.2 RED DE SANEAMIENTO.

Existe saneamiento en la totalidad de las calles y edificaciones que abarca el núcleo de población, no detectándose déficit en el servicio.

Esta red está diseñada con sistema de tipo unitario, recogiendo conjuntamente las aguas negras, amarillas y blancas, funcionando por gravedad.

La red de saneamiento está formada por conductos en general de hormigón centrifugado con diámetros entre 300 y 600 mm.

El polígono industrial dispone de red de saneamiento propia que no está conectada con la red principal y produce un vertido independiente.

El municipio no cuenta con depuración de aguas residuales, realizándose el vertido en dos puntos: uno, al arroyo Azuceno en punto situado al suroeste del casco urbano y otro al arroyo Najarrillo, al este del núcleo urbano, procedente del polígono industrial.

Los problemas que presenta la red derivan de la inexistencia de sistemas de depuración.

5.2.1.3 RED DE DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA.

El suministro eléctrico se realiza por la compañía Sevillana de Electricidad S.A., a partir de dos centros de transformación que abastecen al núcleo urbano y mediante una línea procedente de Burguillos del Cerro y de donde salen dos líneas, a Valencia del Ventoso y a Tálga respectivamente, constituyendo un anillo en la zona de suministro al polígono industrial.



El término municipal está atravesado por varias líneas eléctricas, destacando la que atraviesa de norte a sur y de este a oeste, próxima al casco urbano.

5.2.1.4 RESIDUOS.

El conjunto de viviendas del municipio cuenta con servicio de recogida de basuras y limpieza de calles. La gestión del servicio se hace a través del Consorcio de la Diputación de Badajoz, PROMEDIO.

5.2.2. INFRAESTRUCTURAS MUNICIPALES.

5.2.2.1 RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA.

Los planos de Información recogen un levantamiento de toda la Red, con sus elementos situados en cartografía y la información disponible sobre diámetros, materiales y estado de conservación.

La red de abastecimiento de agua alcanza a la totalidad de las viviendas del núcleo urbano.

De los depósitos parten diversas conducciones que distribuyen el agua al casco y a las instalaciones situadas en las afueras del mismo, mediante una red de tuberías de fibrocemento de diámetros comprendidos entre 60 y 80 mm, contando con un estado de conservación de la red bueno en general.

5.2.2.2 RED ELÉCTRICA Y ALUMBRADO PÚBLICO.

El suministro de energía eléctrica domiciliar es en general adecuado a las necesidades del núcleo, a pesar de contar con problemas puntuales de caídas de tensión en momentos de gran demanda.

La red de baja tensión es aérea, con cables de conductos trenzados a lo largo de las fachadas.

El alumbrado público se realiza mediante luminarias con lámpara de vapor de sodio de baja presión (VSBP), cubriendo la totalidad del núcleo y siendo en general suficiente. El servicio está automatizado en su totalidad, contando con unos 160 puntos de luz en el casco urbano y con unos 14 en el polígono industrial.

5.2.2.3 RED DE SANEAMIENTO.

Los planos de información recogen el trazado y dimensionado básico de la red existente que da servicio al núcleo urbano.

Según los datos de que se disponen, todas las viviendas cuentan con red de saneamiento, sin déficit en el servicio. La red cuenta con unos 85 pozos en el casco urbano y 10 en el polígono.

5.2.2.4 RED VIARIA.

Las carreteras que atraviesan el casco urbano se encuentran en general en buen estado y están pavimentadas con mezcla bituminosa.

Las calles y plazas se encuentran pavimentadas prácticamente en la totalidad del ámbito del suelo urbano edificado, con un estado general aceptable, pero contando con zonas que requieren algunas reparaciones.

En las plazas de pavimentación más antigua se ha utilizado mármol, pero en las calzadas predomina el asfalto y la solera de hormigón, apareciendo alguna calle con cantos rodados.

La pavimentación de las aceras está realizada mayoritariamente con mármol en las más céntricas apareciendo algunas hormigonadas, y con baldosa hidráulica y bordillo de mármol o granito en el resto.

En el plano de información correspondiente se detalla la distribución de los diversos tipos de pavimento y el estado general de los mismos.



5.2.3. EQUIPAMIENTOS SUPRAMUNICIPALES.

5.2.3.1 EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS.

5.2.3.1.1 Equipamientos de otras Administraciones y/u organismos

- Correos y Telégrafos

5.2.4. EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES.

5.2.4.1 EQUIPAMIENTO PÚBLICO.

5.2.4.1.1. Equipamiento administrativo

- Ayuntamiento
- Juzgado de paz
- Cámara local agraria

5.2.4.1.2. Equipamiento cultural

- Centro Cultural Municipal

5.2.4.1.3. Equipamiento Escolar y Educativo

- Colegio Público de Educación Infantil, Primaria y Secundaria

5.2.4.1.4. Equipamiento Deportivo

- Dos pistas polideportivas y piscina al aire libre

5.2.4.1.5. Equipamiento Asistencial

- Hogar del Pensionista

5.2.4.1.6. Equipamiento Sanitario

- Consultorio Médico

5.2.4.1.7. Otros Equipamientos Públicos

- Cementerio

5.2.4.1.8. Equipamiento Recreativo

- Espacio libre anexo al centro cultural municipal y hogar del pensionista
- Espacio libre en Plaza de España
- Espacio libre anexo a Iglesia Inmaculada Concepción
- Espacio libre en Cl. La Escribana
- Espacio libre junto al Colegio
- Espacio libre anexo al Pilar



5.2.4.2 EQUIPAMIENTO PRIVADO

5.2.4.2.1. Equipamiento Religioso

- Iglesia Parroquial Inmaculada Concepción
- Ermita Ntra. Sra. Del Valle

CAPÍTULO 5.3. SISTEMA RELACIONAL.

5.3.1. VÍAS DE COMUNICACION.

5.3.1.1 CARRETERAS

Los principales elementos que atraviesan el término municipal y su núcleo urbano son las siguientes carreteras:

- EX 101 de Zafra a Fregenal de la Sierra.
- Carretera Local BA-032 de Burguillos del Cerro a Valverde de Burguillos.
- Carretera Provincial BA-146 de Valverde de Burguillos a BA-160 por Atalaya.

La Diputación Provincial, la Comunidad Autónoma o el Estado son los organismos encargados de la conservación y gestión en función de la titularidad de las vías.

En general la red de carreteras está en buen estado y hacen que la localidad esté bien comunicada.

5.3.1.2 CAMINOS PÚBLICOS

Los caminos públicos de Extremadura son bienes de dominio y uso público, por lo que son inalienables, inembargables e imprescriptibles. Ni su titularidad ni las actuaciones públicas destinadas a su construcción, conservación o explotación pueden estar sometidas a tributo alguno.

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria celebrada el 30 de mayo de 2016, acordó aprobar el catálogo de caminos públicos de este municipio, habiendo sido expuesto al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de 9 de junio de 2016, sin que se presentaran reclamaciones durante el plazo establecido, por lo que se considera elevada a definitiva dicha aprobación. Publicándose el anuncio de la aprobación definitiva en el Boletín Oficial de la Provincia de 28 de julio de 2016.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 178.3 de la Ley 6/2015, de 24 de marzo, Agraria de Extremadura, dicho catálogo adquiere la condición de catálogo oficial de caminos públicos del término municipal de Valverde de Burguillos.

CATÁLOGO OFICIAL DE CAMINOS PÚBLICOS DE VALVERDE DE BURGUILLOS

N.º de ID	Matrícula	Nombre	Long. (m)	Anchura calzada*	Anchura total*	X inicio	Y inicio	X final	Y final
0	03E03051909A	Camino de la Colada de Jerez	2.132	4	6	188865	4248635	190636	4247958
1	03E03051910A	Camino	659	2	2	189686	4248092	189980	4248291
2	03E03051910B	Camino	259	2	3	190323	4248123	190130	4247981
3	03E03051910D	Camino de la Colada de	169	3	4	190528	4247938	190687	4247901



N.º de ID	Matrícula	Nombre	Long. (m)	Anchura calzada*	Anchura total*	X inicio	Y inicio	X final	Y final
Jerez									
4	03E03051910E	Camino de Reluz	4.155	4	6	190752	4247768	190419	4247585
5	03E03051911A	Camino	152	4	12	190603	4247672	190532	4247540
6	03E03051911B	Camino de la Colada del Ventoso	1.232	4	5	190997	4247776	191616	4246747
7	03E03051912A	Camino del Abrevadero del río Bodión	623	1	1	191609	4246736	191609	4246735
8	03E03051912B	Camino	446	2	2	191777	4247941	192099	4248174
9	03E03051912C	Trocha del Horno de Cal	877	2	4	190992	4248067	191530	4248700
10	03E03051913A	Camino Viejo de Burguillos	750	2	4	190399	4248246	190371	4248313
11	03E03051915A	Camino Viejo de Burguillos	498	3	3	189766	4249228	190015	4248821
12	03E03051915B	Camino del Álamo a la Perdida	887	4	4	190388	4249038	190473	4249884
13	03E03051916A	Camino	718	3	5	190854	4248407	191125	4249010
14	03E03051916B	Trocha de Atalaya	1.851	2	4	191529	4249447	192939	4250555
15	03E03051917A	Camino	560	2	4	192726	4250327	193256	4250196
16	04E00110408A	Camino de las Casas de Carrasco	843			190422	4249163	190163	4249859
17	04E09100112C	Camino	150	2	2	189970	4248239	189904	4248106
18	04E09100113B	Camino del Cortijo Nuevo	326	3	3	189325	4248670	189390	4248363
19	16E00051609A	Camino de Valverde a Atalaya	1.260			192523	4247763	193507	4248360

5.3.1.3 VÍAS PECUARIAS

Las vías pecuarias del término municipal son las siguientes:

1. Colada del descansadero y abrevadero de la ribera del arroyo de los frailes.
2. Colada de la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres
3. Colada del Camino de Atalaya
4. Colada del Camino de Jerez de los Caballeros o de Río Gordo
5. Colada del Camino de Valencia del Ventoso
6. Descansadero y abrevadero de la ribera del arroyo Najarrillo
7. Colada del descansadero y abrevadero de la ribera del río Bodión

1. Colada del descansadero y abrevadero de la ribera del arroyo de los frailes.

Longitud: 1600mts

Anchura: 1000mts

Descripción



El arroyo de los Frailes, afluente del río Bodión, es en su curso final la línea jurisdiccional entre el término de Burguillos del Cerro y el de Valverde de Burguillos. La ribera izquierda de este arroyo en ese trayecto, que es la perteneciente al término de Valverde de Burguillos, se describe a continuación.

Desde la Dehesa de Río Gordo, en término de Burguillos del Cerro, pasa el arroyo de los Frailes a ser límite de dicho término y Valverde, lindando por la izquierda con los cercados del posío de Bastianes y, más adelante, con el Bocico, de D. Ezequiel Navarro, por donde atraviesa el camino de Valverde a Reluz.

Por el lado derecho, perteneciente a Burguillos del Cerro, linda la cerca de la Garañuela y, al apartarse ésta de la ribera, lindan tierras de labor de la finca Reluz.

Entre Reluz y El Bocico desemboca el arroyo de los Frailes en el río Bodión frente a la dehesa de Las Juntas, de Valencia del Ventoso.

El curso del arroyo descrito, que lleva dirección de N. a S., tiene aproximadamente una longitud de mil seiscientos metros.

La anchura de la ribera izquierda queda determinada por las aguas del arroyo y las propiedades de Bastianes y El Bocico, no pudiendo señalarse en este proyecto por ser variable.

OBSERVACIONES

Es descansadero-abrevadero, se le denomina como colada teniendo su trayectoria por la ribera de los frailes

2. Colada de la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres.

Longitud: 1300mts

Anchura: 1000mts

Descripción

Sustituye al antiguo camino de Fregenal y enlaza Valverde de Burguillos con el río Bodión.

En su comienzo esta colada coincide con el camino de la Ermita hasta salir a la carretera. Queda por la izquierda la cerca de Hormigos, la Ermita de la Virgen del Valle y la cerca de la Virgen. Y por la derecha, las Huertas del Charco, la Huerta de la Ermita y el Olivar del Charco.

Vuelve hacia la izquierda al salir a la carretera frente al camino de Reluz y la cerca del Borrachero, siguiendo entre tierras de El Guijo, de D. Florencio Martínez, hasta la ribera del río Bodión.

Su dirección es de NE. a SO., en una longitud de unos mil trescientos metros, con la anchura entre las propiedades cuyas cercas la limitan.

3. Colada del camino de Atalaya.

Longitud: 1500mts

Anchura: 5mts

Descripción

Sobre esta colada, que coincide con el camino de Valverde de Burguillos a Atalaya, está construida la carretera o camino vecinal que une ambos pueblos y es el acceso para la ribera del arroyo Najarillo.

Sale del pueblo entre cercado Coso, por la izquierda, y cercado del Horno, por la derecha. Sucesivamente linda por la izquierda la cerca del olivar de Barroso y la dehesa del Rey, de D. Manuel Rubiales, hasta el arroyo Najarillo. Por el lado derecho, después del cercado del Horno, linda el cercado de la Gitana, el cementerio, Fuente cercada y las dehesas de Los Partidos y Juan Moreno, de D^a. Piedad Martínez, hasta el arroyo y ribera del Najarillo.

Tiene esta colada una dirección de O. a E. y una longitud entre el pueblo y el arroyo Najarillo de mil quinientos metros aproximadamente. Su anchura, por ir en casi todo el trayecto entre cercados, es la separación entre éstos, que no es menor de cinco metros.



4. Colada del camino de Jerez de los Caballeros o de río Gordo

Longitud: 2200mts

Anchura: 8mts

Descripción

Por la calle de la Plaza sale esta colada con el camino que le da nombre, lindando por la izquierda con cercados del olivar de Las Forrajeras y tierras de labor del sitio San Benito. Por la derecha linda olivar del Sesmo y tierras de Suerte Vera, todo cercado, hasta la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres.

Pasada esta carretera sigue todavía lindando por la izquierda cerca de San Benito y, más adelante, la huerta de Pocito y huerta de la Reina, con la fuente de la Reina en el camino junto a la cerca, y tierras de labor de Tapa Simiente.

Por la derecha, desde la carretera, lindan primero tierras del paraje La Cortina, la Cerca Barranco, con la fuente y pilón del Pocito adosada al cercado, y Los Herreros hasta el arroyo de Cerca Nueva.

Desde el arroyo de Cerca Nueva, que atraviesa la colada y es conocido más abajo por arroyo Mitapaja, son las lindes del lateral izquierdo tierras de labor y huerta en el arroyo, apartándose el camino de Corrales y siguiendo tierras conocidas por Enaras del camino de Jerez hasta la cerca del Santo, de huerta y cereal, a la que sigue la huerta de la Borrega, huerta con labor y encinas, y por último tierras de labor de La Sierra hasta el término de Burguillos del Cerro.

Las lindes del lado derecho, entre el arroyo de Cerca Nueva y el término de Burguillos, son la Cerca Nueva y Las Hoyas, ambas de encinar y labor, y pasado el callejón del Portugués, la cerca de olivar del Portugués y, por último, el Acebuchalito, de encinar y labor, hasta la cerca de Santa María de la dehesa de Río Gordo, en término de Burguillos del Cerro, por donde continúa el camino y cruza la riverita o arroyo de los Frailes que pasa por dicha dehesa.

La dirección de esta colada es de E. a O., siendo su longitud dentro del término de Valverde de unos dos mil doscientos metros. Su anchura está determinada por la existente entre las cercas colindantes que en su menor anchura es de tres o cuatro metros y su mayor separación de seis a ocho metros. Todas las propiedades que la limitan, salvo cortos trayectos en los parajes San Benito y La Sierra, son cercadas.

5. Colada del camino de Valencia del Ventoso.

Longitud: 1300mts

Anchura: 5mts

Descripción

Enlaza el pueblo de Valverde con las riberas del río Bodión, saliendo de Valverde desde La Molineta con el camino de Valencia del Ventoso, yendo entre cercados en todo su recorrido hasta el río, siendo por la izquierda el cercado del Horno, de herederos de Sinforiana Cubillo, y la dehesa Los Partidos, de D^{ña}. Piedad Martínez.

Por la derecha queda una huerta al comienzo, La Escribana, y dehesa de Abajo, ambas propiedad de D^{ña}. Piedad Martínez, hasta el río Bodión.

Tiene una dirección de NO. a SE., una longitud de mil trescientos metros, aproximadamente, y una anchura que es la existente entre cercas no menor de cuatro metros.

6. Colada del descansadero y abrevadero de la ribera del arroyo Najarillo

Longitud: 5000mts

Anchura: 1000mts

Descripción



El arroyo Najarillo, como el río Bodión, es tradicionalmente utilizado como descansadero y abrevadero de ganados, sirviendo en parte de su curso de línea divisoria entre los términos de Valverde de Burguillos y Atalaya, por lo cual en este trayecto solo pertenece al término de Valverde, la ribera derecha.

Antes de servir el arroyo de linde entre Valverde y Atalaya forma también la divisoria de este último término con el de Burguillos del Cerro y al acabar este término por la derecha, con la Cerca de la Venta, comienza ya en término de Valverde de Burguillos a lindar con la ribera del arroyo la Cerca del Cristo, y los Majanos, ambas de herederos de D. Luis Lima, estando en la última finca, muy próxima al arroyo, la fuente Vieja, y en el arroyo una alameda o chopera de unos cincuenta metros de longitud. Linda después la huerta de La Fregenera, El Palacio y la Huerta Roncal, y al terminar esta La Pizarra y Cerca de la Pizarra, de herederos de D. Ladislao Navarro, y Juan Gonzalo, de Juan Gallego, hasta la Dehesa del Rey.

Por el lado izquierdo del arroyo Najarillo, en término de Atalaya, linda la dehesa de Campo Carrasco, de herederos de D. Luis Lima, El Tocón, de herederos de D. Luis Lima y D. Antonio Arribas, hasta el arroyo de Las Torradas, que desemboca en el arroyo Najarillo y desde el cual linda la cerca de la dehesa de La Atalaya, de D. Francisco Gutiérrez, y al terminar esta cerca con el término de Atalaya entra el arroyo Najarillo en término de Valverde de Burguillos por ambos lados.

El resto del curso del arroyo Najarillo hasta su desembocadura en el río Bodión tiene por linde la dehesa del Rey, de Don Manuel Rubiales, hasta el camino y carretera de Valverde a Atalaya, quedando las ruinas del molino de Najarillo al lado derecho muy próximo a la carretera, y pasada esta linde, enseguida, con los cercados de la dehesa Juan Moreno, de D^{ña}. Piedad Martínez hasta la confluencia en el río Bodión.

Tiene una longitud en la parte descrita de cinco kilómetros aproximadamente, de los cuales tres corresponden a la Zona en que el arroyo es límite entre Valverde y Atalaya.

Su dirección es de N.a S. y su anchura, muy variable, está determinada por las cercas o lindes de las propiedades que limitan con las riberas del arroyo Najarillo.

Observaciones

Es descansadero-abrevadero, se le denomina como colada teniendo su trayectoria por la ribera del Najarillo.

7. Colada del descansadero y abrevadero de la ribera del río Bodión

Longitud: 10000mts.

Anchura: 1000mts

Descripción

Forma el río Bodión el límite Sur del término de Valverde de Burguillos con el de Valencia del Ventoso. Las riberas del río, desde las aguas del mismo hasta las fincas próximas, son tradicionalmente utilizadas en toda su longitud como descansaderos de ganados.

Como el centro del río constituye la línea divisoria entre ambos términos solo pertenece al término de Valverde la margen derecha del río, aunque se describa por ambos lados, debiendo ser la margen izquierda descrita también en la Clasificación de Valencia del Ventoso.

Comienza a servir de límite entre Valverde y Valencia desde la línea jurisdiccional de Atalaya con Valverde, lindando por la derecha con la dehesa El Escoboso, de Herederos de D. Ladislao Navarro, quedando a este lado y cerca del término de Atalaya el antiguo molino de Mayo. Sigue a esta dehesa la llamada Juan Moreno, de D^{ña}. Piedad Martínez, por donde cruza el arroyo Najarillo, y más adelante Los Partidos de la misma propiedad, hasta el camino y colada de Valencia del Ventoso, pasado el cual empieza la Dehesa de Abajo, también de D^{ña}. Piedad Martínez, donde se encuentra junto al río la fábrica de harina y electricidad. Continúa la Dehesa de Abajo formando la linde derecha de la ribera que forma en una vuelta del río una extensión llamada Vega del Cañamal. Esta parte de Dehesa de Abajo, de encinar y labor como las fincas anteriores, pertenece a D. Florencio Martínez que se continúa con el Guijo, de la misma propiedad a la cual cruza la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres.



La margen izquierda del río Bodión, que es del término de Valencia del Ventoso, tiene como linde izquierda la dehesa La Retuerta, de D. Juan Gallego, a la cual sigue Cortijo del Alto, con el Paraje Lomo Ramos, donde cruza el camino de Valverde a Valencia, siguiendo Cortijo del Alto, de Don Juan Antonio Peinado, en donde desemboca en el Bodión el arroyo de Valdeborregos, lindando después tierras del Cortijo de Antón Sánchez y Cercas de Barbelao, todo perteneciente a D. Juan Antonio Peinado, hasta acercarse a la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, donde cruza entre Cañada de Urubía y El Rodeo, ambos de D. Santiago Fernández.

Pasada la carretera de San Juan del Puerto a Cáceres, sigue lindando por la derecha, es decir en término de Valverde, el ya citado El Guijo, de D. Florencio Martínez, con el paraje El Navazo y el regato Mitapaja que confluye al Bodión.

Lindan después, por la derecha, parcelas de labor de Los Guijarrales, y terminadas estas en un recodo del río, comienza a lindar El Cubito, de D. Ezequiel Navarro, al cual siguen Huerta Grande, Huerta Chica y El Colmenar, parajes de la finca El Bocico, de la misma propiedad anterior, que llega hasta la rivera de los Frailes, límite del término de Valverde de Burguillos con el de Burguillos del Cerro.

En el término de Valencia del Ventoso, las fincas que lindan con la ribera del río Bodión en el espacio comprendido entre la Carretera de San Juan del Puerto a Cáceres y el río Ardila son: El Rodeo, ya mencionado; La Venta o Cortijo de los Guzmanes, de D. Joaquín Fernández; Cerca de los Alcornoques de Don Santiago Fernández, entrando en la ribera antes de esta cerca el camino de Valencia del ventoso a Jerez de los Caballeros; y por último lindan Las Juntas, de D. Santiago Fernández, hasta la desembocadura del río Bodión, en el río Ardila, que está a unos trescientos metros más abajo de donde la rivera de los Frailes desemboca en el Bodión.

La dirección del río Bodión y sus riberas es de E. a O., con una longitud en término de Valverde de Burguillos de diez kilómetros aproximadamente. La anchura de la ribera derecha es muy variable dependiendo del caudal del río y estando comprendida entre las aguas de éste y las fincas colindantes que están cercadas con piedra casi en su totalidad.

Observaciones

Es descansadero-abrevadero, se le denomina como colada teniendo su trayectoria por la ribera del Bodión

5.3.1.4 FERROCARRIL

No existe red ferroviaria que atravesase el término municipal.

5.3.2. REDES TECNOLÓGICAS.

5.3.2.1 TELEVISIÓN

El municipio dispone de una buena recepción de la señal de televisión.

5.3.2.2 TELEFONÍA

El servicio telefónico abarca todo el núcleo.

5.3.3. ACCESIBILIDAD.

5.3.3.1 TRANSPORTE INTERURBANO

El municipio se encuentra bien comunicado, a 16 kms de Zafra.

Los autobuses que prestan servicio a Valverde de Burguillos realizan el itinerario diario por Burguillos y Alconera a Zafra, con posibilidad también de hacer un segundo itinerario diario a Zafra con enlace a Atalaya.



5.3.3.2 TRÁFICO Y MOVILIDAD URBANA.

El tráfico en el casco es de carácter marcadamente local, no detectándose problemas de tráfico de paso dada la entidad del municipio.



TÍTULO 6: ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

CAPÍTULO 6.1: GENERALIDADES

6.1.1. ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE PROPIEDAD.

En el análisis de la parcelación en el suelo urbano de Valverde de Burguillos hay que mencionar que está constituido por un núcleo compacto de 24 manzanas, sin edificaciones dispersas fuera del suelo urbano, predominando la edificación residencial de una y dos plantas de altura.

La localidad se caracteriza por disponer de una trama urbana irregular, sin regularidad formal, que ha sido determinada por elementos naturales y humanos. Existen otros factores propios del paisaje construido que constituyen hitos urbanísticos, como la plaza del pueblo o la iglesia, cuyas construcciones tuvieron repercusión en el desarrollo histórico de la villa. El resultado es una red viaria intersticial, con algunos quiebros y resaltos, que aporta riqueza formal a la población.

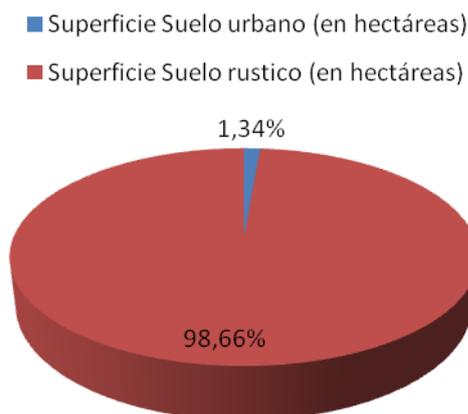
La trama del municipio está formada mayoritariamente por manzanas irregulares, basadas en un urbanismo popular, sin directrices ni criterios planificadores, donde la casa popular y sus circunstancias son los factores determinantes de la ordenación y la forma de los espacios habitados, cuyos orígenes parten del adosamiento progresivo de inmuebles a la malla edificable, determinada por la malla parcelaria y por la red de caminos.

En el suelo urbano, el uso residencial predomina frente a otros usos compatibles.

Superficie Suelo urbano (en hectáreas)	Superficie Suelo rustico (en hectáreas)	Superficie parcelas sin edificar (en hectáreas)
25,98	1.909,28	1.935,26

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Ministerio Economía y Hacienda.

Superficie Valverde de Burguillos



Fuente: Elaboración propia a través de datos del Ministerio Economía y Hacienda.



6.2.1. CATASTRO URBANO.

Los datos han sido tomados del Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro actualizado a fecha de 2009. El año de la última revisión metodológica del catastro de rustica es de 2009.

Los Planos de Información I-EP-1 recogen gráficamente la estructura parcelaria del núcleo, junto con su zonificación desde el punto de vista de los tamaños de parcela, y otros datos de ocupación y edificabilidad.

Año ultima valoración	2009
Número de parcelas	356
Superficie de las parcelas (m2)	259.800
Bienes Inmuebles	366
Valor catastral construcción (miles de euros)	6.499,17
Valor catastral suelo (miles de euros)	2.255,08
Valor catastral total (miles de euros)	8.743,26

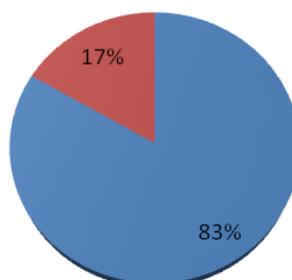
Fuente: Elaboración propia a través de datos del Ministerio Economía y Hacienda.

Parcela edificadas	Parcelas no edificadas	Total
297	59	356

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Ministerio Economía y Hacienda.

Nº Parcelas en Suelo Urbano

■ Parcela edificadas ■ Parcelas no edificadas



Fuente: Elaboración propia a través de datos del Ministerio Economía y Hacienda.

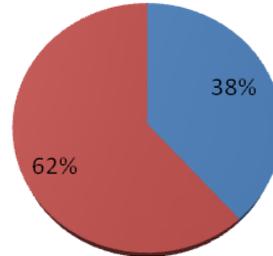
Superficie parcelas urbanas (en hectáreas)	Superficie parcelas edificadas (en hectáreas)	Superficie parcelas sin edificar (en hectáreas)
25,98	9,97	16,00

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Ministerio Economía y Hacienda.



Superficies parcelas suelo urbano

- Superficie parcelas edificadas (en hectáreas)
- Superficie parcelas sin edificar (en hectáreas)



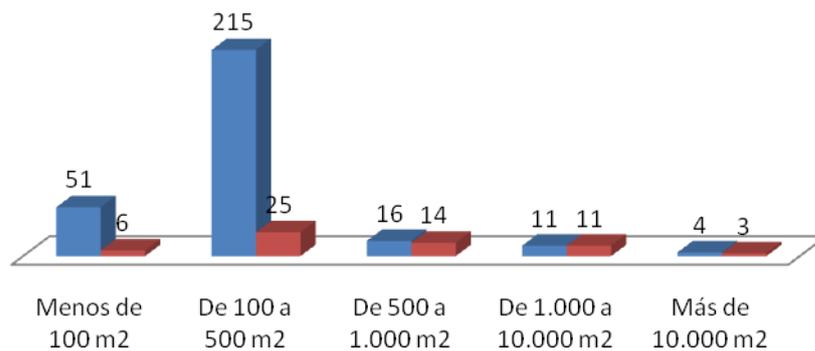
Fuente: Elaboración propia a través de datos del Ministerio Economía y Hacienda.

Superficie en m2	Parcelas edificadas	Parcelas sin edificar
Menos de 100 m2	51	6
De 100 a 500 m2	215	25
De 500 a 1.000 m2	16	14
De 1.000 a 10.000 m2	11	11
Más de 10.000 m2	4	3
Total	297	59

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Ministerio Economía y Hacienda.

Superficies Parcelas Urbanas

- Parcelas edificadas
- Parcelas sin edificar



Fuente: Elaboración propia a través de datos del Ministerio Economía y Hacienda.

6.2.2. CATASTRO RUSTICO.

Los datos han sido tomados del Ministerio de Economía y Hacienda. Dirección General del Catastro actualizado a fecha de 2009. El año de la última revisión metodológica del catastro de rustica es de 2005.



DATOS CATASTRALES DE RUSTICA	
Total titulares catastrales	835
Superficie catastrada (hectáreas)	1.909,28
Número de parcelas	480
Número de subparcelas	961
Valor catastral (miles euros)	1.286,85

Fuente: Elaboración propia a través de datos del Ministerio Economía y Hacienda.

El catastro de rustica se configura en 5 polígonos, alcanzando el término municipal una superficie rustica de 1.909,28 hectáreas. En el plano I-EP-1 se realiza un análisis de la dimensión de las parcelas por su tamaño.

**TÍTULO 7: PLANEAMIENTO****CAPÍTULO 7.1: INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN TERRITORIAL****7.1.1. PLANEAMIENTO SUPRAMUNICIPAL.**

En el momento de redacción del presente Plan General Municipal, se encuentra en tramitación el documento de las Directrices de Ordenación Territorial de Extremadura (DOTEX).

CAPÍTULO 7.2: PLANEAMIENTO URBANÍSTICO**7.2.1. ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO VIGENTE.****7.2.1.1. GENERALIDADES**

La normativa vigente en el municipio es el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano (PDSU) de Valverde de Burguillos, que fue redactado por los Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Federico Moreno Cascón, D. Antonio Camacho Lesmes y D. Francisco Javier Bigeriego Saavedra, aprobado definitivamente, por resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, el 28 de abril de 1986 y publicada, dicha aprobación, en el BOP nº 8 de 1987, con fecha 12 de enero de 1987.

De este Proyecto de Delimitación se ha llevado a cabo una única Modificación Puntual consistente en la ampliación del Suelo Urbano entre los puntos kilométricos 21,300 y 20,500 de la Carretera Ex-101 (N-435), con el objeto de crear un polígono industrial. Dicha Modificación fue aprobada definitivamente por la Comisión de Urbanismo de Extremadura el 15 de julio de 1991, y publicada dicha aprobación, en el Diario Oficial de Extremadura el 11 de octubre de 2010

Se ha aprobado un Estudio de Detalle consistente en la modificación de alineaciones previstas en la Delimitación de Suelo Urbano para las Calles Zafra, Muñoz Torrero y Ejido Bajo de Valverde de Burguillos, aprobado definitivamente el 26 de abril de 2010 y publicada, dicha aprobación, en el Diario Oficial de Extremadura el 22 de junio del mismo año.

También se ha aprobado otro Estudio de Detalle consistente en la apertura de un vial en el Polígono Industrial Las Cabezas de Valverde de Burguillos, aprobado definitivamente el 26 de abril de 2014 y publicada dicha aprobación, en el Diario Oficial de Extremadura el 6 de junio de 2014.

7.2.1.2. CONTENIDO DEL PLANEAMIENTO VIGENTE.

El vigente Proyecto de Delimitación de Suelo urbano incluye entre su documentación; Memoria Informativa, Memoria Justificativa, Planos, Ordenanzas y Normas.

Las ordenanzas y normas se refieren a los siguientes aspectos:

- Consideraciones generales.
- Terminología.
- Tramitación de licencias.
- Condiciones de régimen del suelo.
- Tipología de edificación.
- Condiciones de uso.



Dentro del suelo urbano se recogen las siguientes ordenanzas de edificación:

1. Edificación aislada.
2. Edificación en manzana densa.
3. Edificación en manzana con patio de manzana.
4. Edificación industrial.

7.2.1.3 CLASIFICACIÓN DEL SUELO

En el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano se contiene el señalamiento del perímetro geométrico del suelo urbano de Valverde de Burguillos estableciendo para el mismo las alineaciones del sistema viario vigente y la reglamentación de las condiciones de la edificación. Los demás espacios del término municipal constituyen el suelo no urbanizable.

7.2.2. EVOLUCIÓN. PARTES A ASUMIR POR LA NUEVA EVOLUCIÓN

7.2.2.1. EVOLUCIÓN.

El núcleo urbano de Valverde de Burguillos está formado por un conjunto compacto de edificaciones y viales, guardando en general una uniformidad de contorno que se ve alterada únicamente por pequeñas prolongaciones de desarrollo que se producen a lo largo de la carretera que le une con Atalaya y en el calle Ejido Bajo hacia su intersección con la carretera Ex-101 (N- 435) de Zafra a Fregenal de la Sierra.

La red viaria está formada por un conjunto de calles con trazado longitudinal, orientado en todas direcciones y, sección transversal variable con frecuentes estrechamientos de la calzada que dificulta la circulación del tráfico rodado.

El ámbito de suelo urbano delimitado en el PSDU vigente presenta una estructura muy compacta, resultado del cruce de caminos rurales, que han producido una trama urbana irregular en torno a la iglesia, las zonas más consolidadas del casco, están ocupadas con edificación cerrada, dándose la manzana abierta en la periferia del núcleo.

Como se ha expuesto en el apartado anterior, las únicas innovaciones de planeamiento urbanístico que se han llevado a cabo, han sido las siguientes:

- Un Estudio de Detalle consistente en la modificación de alineaciones previstas en la Delimitación de Suelo Urbano para las Calles Zafra, Muñoz Torrero y Ejido Bajo de Valverde de Burguillos, aprobado definitivamente el 26 de abril de 2010 y publicada, dicha aprobación, en el Diario Oficial de Extremadura el 22 de junio del mismo año, objeto del estudio de detalle fue la modificación de las alineaciones de varias manzanas existentes en la actual delimitación de suelo urbano, situadas al norte del municipio, junto al acceso al pueblo desde la carretera EX-101 (Zafra-Fregenal de la Sierra), por la calle Zafra (carretera BA-146, Valverde de Burguillos-Medina de las Torres), justo por debajo del cruce con la BA-032 (carretera de Burguillos del Cerro). Con esta modificación se pretende recoger las alineaciones reales tanto de la C/ Zafra, como de la C/ Muñoz Torrero y la parte de la C/ Ejido Bajo que une ambas calles, así como delimitar unos terrenos para zona verde o espacios libres, marcando nuevas alineaciones en los terrenos situados al sur de éstos, donde se pretende construir viviendas de protección oficial.
- Una Modificación Puntual consistente en la de ampliación del Suelo Urbano entre los puntos kilométricos 21,300 y 20,500 de la Carretera Ex-101 (N-435), aprobada definitivamente por la Comisión de Urbanismo de Extremadura el 15 de julio de 1991, y publicada dicha aprobación, en el Diario Oficial de Extremadura el 11 de octubre de 2010 , dicha modificación tiene por objeto la creación de un polígono industrial muy

necesario para el municipio por no contar anteriormente con suelo suficiente para este uso, dicho polígono se localiza al noreste del término municipal, y cuenta con una superficie de 123.780 m².

- Un Estudio de Detalle consistente en la apertura de un vial en el Polígono Industrial Las Cabezas de Valverde de Burguillos, aprobado definitivamente el 26 de abril de 2014 y publicada dicha aprobación, en el Diario Oficial de Extremadura el 6 de junio de 2014. Tiene por objeto la apertura de un vial para dar acceso a diversas parcelas del polígono industrial de suelo urbano de Valverde de Burguillos, con la consiguiente definición de las nuevas alineaciones.

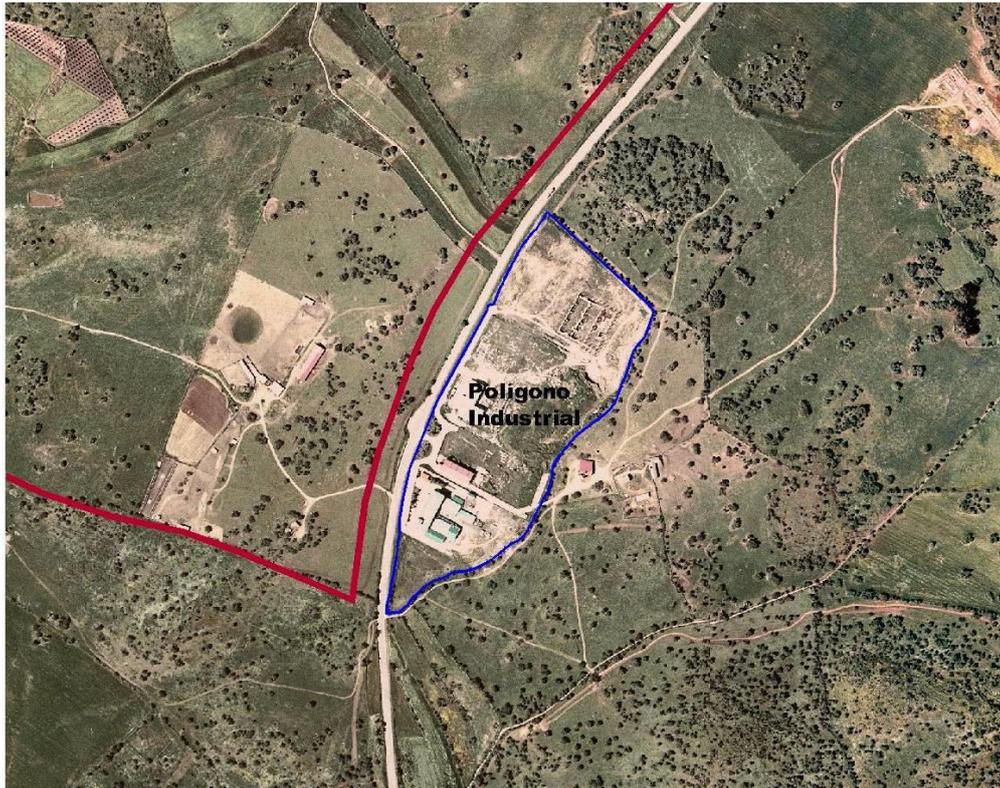


Figura 7.1: Polígono industrial.

7.2.2.2. PARTES A ASUMIR POR LA NUEVA EVOLUCIÓN.

No se ha llevado a cabo el desarrollo de todo el suelo clasificado como urbano en el vigente Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, este suelo se corresponde con las áreas de borde de suelo urbano pendientes de consolidación por la urbanización cuya ordenación se replantea en el presente PGM, esto conlleva a que parte de ese suelo se asumirá por la nueva ordenación, para ello se ha modificado en trazado del perímetro de suelo urbano, creando unidades de actuación urbanizadora de suelo urbano no consolidado.